

**REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS Y LAS
ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA**

Autoras:

JENNY ALEXANDRA ANGULO QUIÑONES

YENIFER CÓRDOBA BERRIO



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

BOGOTA, D.C

2020

**REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS Y LAS
ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA**

Autoras:

JENNY ALEXANDRA ANGULO QUIÑONES
JALEXANDRAANGULO@UNICOLMAYOR.EDU.CO

TELÉFONO: 3003991817

CC: 1026305015

YENIFER CÓRDOBA BERRIO
YCORDOBA@UNICOLMAYOR.EDU.CO

TELÉFONO: 3053101721

CC: 1026294051

DOCENTE ASESORA:

YANETH ORTIZ NOVA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

BOGOTA, D.C

2020



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

Bogotá, D. C. diciembre 2019

La universidad Colegio Mayor de Cundinamarca respeta los conceptos emitidos por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a través de sus proyectos de investigación, y no se hace responsable de su contenido.

Las ideas expresadas en los citados trabajos no constituyen compromisos institucionales, son de responsabilidad exclusiva de cada autor.

Cordialmente,

DORIS ASTRID GONZÁLEZ LÓPEZ
Decana Facultad de Ciencias Sociales

CARTA DE AUTORÍA

Bogotá, D.C., 16 de Diciembre de 2020

Nosotras, Jenny Alexandra Angulo Quiñones y Yenifer Córdoba Berrio, declaramos que el trabajo de grado titulado: “Representaciones de la violencia de género en los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, presentado como requisito para obtener el título de Trabajador(a) Social otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es de nuestra completa autoría exceptuando los pasajes donde expresamente se aclare lo contrario. Las ideas expresadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva de las autoras, y no constituyen compromiso institucional alguno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Firmas:



Jenny Alexandra Angulo Quiñones



Yenifer Córdoba Berrio

Tabla de contenido	
AGRADECIMIENTOS	4
Resumen	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 11	
La formulación / Planteamiento del problema	11
Antecedentes	13
Internacionales	14
Nacional	21
Justificación	25
OBJETIVOS	26
Objetivo general	26
Objetivos específicos	27
CAPÍTULO II	28
Marco legal	28
Marco teórico-conceptual	31
La violencia	38
El diseño/ Marco metodológico	41
Criterios de inclusión	45
Criterios de exclusión	46
CAPÍTULO III	48
<i>Análisis de información y resultados</i>	48
<i>Nociones de violencia</i>	48
<i>La violencia de género es algo permanente</i>	49
<i>Sobre las prácticas</i>	51
<i>Afectaciones y causas de la violencia de género</i>	53
<i>Sistemas patriarcales instalados en la sociedad</i>	55
<i>“Las niñas no se pueden ir a la universidad en falda porque distraen a los compañeros”</i>	62
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	71

Lista de matrices

Matriz 1 Política pública de violencia de género	27
Matriz 2. Fases de la violencia física	40
Matriz 3 Etapas del proyecto investigativo	43
Matriz 4 Datos generales de los informantes estudiantes	47
Matriz 5 Datos generales de los docentes expertos	48
Matriz 6. Construcción y validación de categorías	48
Matriz 7 categorías deductivas en relación con las categorías emergentes	50
Matriz 8 Cargos y funciones del equipo interdisciplinar	77
Matriz 9 Propuesta de enfoques para el Observatorio de Asuntos de Género	78

Lista de anexos

Anexo 1 Consentimiento informado	87
Anexo 2 Entrevista semiestructurada para estudiantes	89
Anexo 3 Entrevista semiestructurada para docentes expertos	91
Anexo 4 Cronograma	93
Anexo 5 Presupuesto	94
Anexo 6 Certificación del semillero Fundamentación Disciplinar	95
Anexo 7 Transcripciones: entrevista semiestructurada estudiantes	96
Anexo 8 Transcripciones: entrevista semiestructurada docentes	151

AGRADECIMIENTOS

Alexandra

Primeramente, quiero darle gracias a Dios por concederme la posibilidad de llegar hasta este punto, porque me esforzó en las tardes largas y en las noches me abrazó, secó mis lágrimas, calmo mi ansiedad, se llevó mis preocupaciones y me dijo que todo este esfuerzo tendría una recompensa muy valiosa

A mis padres y hermanos, por apoyarme, confiar en mis capacidades, por escucharme con paciencia y brindarme el aliento que necesite en los momentos de dificultad.

A mis compañeros y amigos por hacer parte de este recorrido académico, por las risas, las discusiones y cada una de las cosas que al día de hoy reconozco que me hicieron una mejor persona. A mis compañeras Yenifer y Andrea por estar conmigo desde el 19/01/2016; por soportar mis constantes cambios de humor, por acompañarme a todas partes, por escucharme y siempre tener las palabras correctas en cada momento, pero, sobre todo, por hacerme reír como pocas personas logran hacerlo, si me leen, las amo son las mejores. De todos y todas me llevo los mejores recuerdos y agradezco a cada uno por brindarme las mejores experiencias.

Quiero agradecer principalmente a nuestra asesora Yaneth Ortiz, por que su empeño, dedicación y acompañamiento en este proceso desde el primer momento fue incondicional, es una docente de admirar; así como también, a Norma Barrios, Astrid González, Ena Rodríguez y demás docentes, porque no solo me brindaron elementos fundamentales para enfrentarme al mundo laboral, sino también me enseñaron la importancia de instruirse en calidad de personas con sentido crítico, pero sobre todo humano para enfrentar la realidad social.

Finalmente, quiero dedicar este trabajo de grado a mí misma, porque una vez más corroboro que soy una persona capaz, que puedo hacer todo lo que me propongo y aunque con lágrimas y varias noches de angustia, disciplina, esfuerzo y dedicación, hoy puedo decir que lo logre.

AGRADECIMIENTOS

Yenifer

Le doy gracias a Dios por guiar mis pasos, él siempre estuvo ahí para darme fuerzas, paciencia y sabiduría para enfrentar de la mejor manera las adversidades que se presentaron durante mi proceso formativo.

También quiero agradecerle a mi mamá por su gran esfuerzo, trabajo duro y apoyo incondicional, esto no hubiese sido posible sin tu ayuda. Te amo, le doy gracias a dios y a la vida por haberme dado el placer de ser tu hija, tu bebé como siempre me llamas, por compartir cada instante de tu existencia con nosotros, le pido a dios que nunca me falte tu amor, que nunca me falte...

A mis hermanos que siempre han estado ahí para escucharme en los momentos que lo he necesitado, por acompañarme, a pesar de que en ocasiones tenemos desacuerdos.

Quiero agradecer a mis amigas y confidentes Jenny Angulo y Andrea Córdoba por haber estado conmigo hasta final, por explicarme con la mayor paciencia del mundo algunos aspectos de las materias, por haber sido mi paño de lágrimas, por escucharme y no juzgarme, y ser incondicionales. Amigas las amo y quiero que sepan que siempre estaré aquí para lo que necesiten, son unas de las personas que constantemente llevo en mi corazón y pensamientos. También a todas las personas que tuvieron fe en mí y me animaron a seguir adelante diciendo la frase “El esfuerzo de hoy es el resultado de mañana” eso fue de gran ayuda para motivarme cada día.

Para mí es un orgullo saber que en mi familia voy a ser una de las primeras personas en graduarse en la carrera de Trabajo Social, esto comprueba que las oportunidades a veces se demoran en llegar, pero con esfuerzo y dedicación todo es posible. Además, tengo muy claro que nunca debo limitarme a soñar y luchar por lo que quiero lograr; Dios fue quien me llevó a concluir esto porque le pedí con mucha fe que me permitiera ingresar a una de las mejores Universidades de Trabajo Social y así fue.

Y por último, pero no menos importante, gracias a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por darme la oportunidad de tener una nueva experiencia académica en mi vida y por haberme formado de manera integral para enfrentarme al mundo laboral.

Gracias

Resumen

Este proceso investigativo da cuenta de las representaciones de la violencia de género en los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; si bien, la violencia de género es una práctica que históricamente ha sido perpetrada por el hombre, bajo las relaciones asimétricas de poder, ha sido naturalizada e invisibilizada en este tipo de escenarios. De este modo, se plantea como una necesidad abordada desde la perspectiva de las Representaciones Sociales y la Perspectiva de Género, pues se deben tener en cuenta las diferencias que se entretajan al rededor del sexo y el género, el sexo se refiere al factor biológico mientras que el género se refiere a la representación e interpretación sociocultural con respecto a lo que significa coexistir en un mundo de relaciones desiguales como varón/masculino y como mujer/femenina; lo anterior, en aras de comprender los significados que los y las estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (en la modalidad diurna presencial) le atribuyen a las prácticas y el lenguaje en relación con las diferentes representaciones de violencia. En ese sentido, la metodología que guía esta investigación es cualitativa, comprendiendo las nociones subjetivas que los sujetos le atribuyen a su realidad. En conclusión, se identifica que los relatos de los y las estudiantes se encuentran permeados por nociones de micromachismos que consisten en ejercer abuso de poder de manera sutil e imposiciones simultáneas, reproducidas en sus relaciones interpersonales y su vida cotidiana.

Abstract

This investigative process accounts for the representations of gender violence in the students of the Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Although, gender violence is a practice that has historically been perpetrated by man, lowered asymmetric power relations, has been naturalized and made invisible in these types of scenarios. In this way, it is presented as a need addressed from the perspective of Social Representations and the Gender Perspective, since the differences that are interwoven around sex and gender must be taken into account, sex refers to the biological factor while that gender refers to the sociocultural representation

and interpretation of what it means to coexist in a world of unequal relationships as male / male and female / female; The foregoing, in order to understand the meanings that the students of the Colegio Mayor de Cundinamarca University (in the face-to-face daytime modality) attribute to practices and language in relation to the different representations of violence. In this sense, the methodology that guides this research is qualitative, understanding the subjective notions that the subjects attribute to their reality. In conclusion, it is identified that the stories of the students are permeated by notions of micromachisms that consist of exercising abuse of power in a subtle way and simultaneous impositions, reproduced in their interpersonal relationships and their daily lives.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, da cuenta de las representaciones sociales que los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca le atribuyen al fenómeno de la violencia de género, teniendo en cuenta que las representaciones crean los significados que los sujetos necesitan para comprender y actuar en la vida cotidiana, de este modo, permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos sociales; Jodelet plantea tres características generales: 1. El lenguaje. permite que los sujetos integren nuevos conocimientos a fin de modificar su repertorio; 2. Conocimientos. permiten reconocer los objetos sociales por medio de los significados que se les haya asignado anteriormente, es un proceso que responde a las dinámicas de la sociedad y 3. Prácticas. como el conjunto de elementos que están inmersos en el comportamiento de los sujetos frente a diferentes situaciones, están permeadas por las representaciones socialmente construidas.

Según la Organización Mundial de la Salud el 35.6% de las mujeres en todo el mundo han sufrido violencia física o sexual; por otro lado, ONU Mujeres estima que una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual por parte de sus compañeros. En la Unión Europea, el 43 por ciento de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia psicológica por parte de un compañero sentimental a lo largo de su vida y, en el caso concreto de México, son asesinadas siete mujeres al día. (Pando, 2017, p. 5)

A partir de la investigación realizada, se evidencia que el fenómeno de la violencia de género se presenta no solo en las relaciones de pareja sino también en las instituciones de educación superior afectando las relaciones sociales de los jóvenes; cabe resaltar que la violencia de género es todo acto que atenta en contra de la integridad física y emocional de una persona.

El interés para realizar esta investigación, surge de experiencias personales vividas en las instalaciones de la UCMC y a su vez, parte del reconocimiento de las afectaciones que traen consigo de las prácticas y comentarios violentos que permean la cotidianidad de los y las estudiantes Trabajo Social, pues estas repercusiones no tienen mayor visibilidad y por

ende pasan desapercibidas. Por esto, se realiza un ejercicio investigativo para analizar las representaciones que tiene los y las estudiantes frente a la violencia de género, para así interpretar si las relaciones interpersonales de los y las jóvenes de se ven permeadas por un lenguaje agresivo, el conocimiento con que cuentan en torno al fenómeno de la violencia y identificar si en sus prácticas cotidianas reproducen conductas violentas. Sumado a esto, se identifica que las investigaciones en torno al fenómeno de la violencia de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca han sido pocas, razón por la cual surge el interés de contribuir a la producción de textos que aporten al reconocimiento de esta problemática social.

Por otro lado, en el marco de la teoría de las representaciones sociales, se realizaron una serie de entrevistas individuales a estudiantes de diferentes semestres de Trabajo Social pertenecientes a la institución, semilleros de investigación y colectivos feministas de la misma, y se tuvo en cuenta tópicos de marco teórico como los tipos de violencia, las relaciones de poder, quienes son mayoritariamente violentados, entre otros.

Para el muestreo se emplea el discrecional, pues no se tiene en cuenta la representatividad estadística sino la representación de los discursos sobre los significados que los y las estudiantes de Trabajo Social le atribuyen a la violencia de género. Uno de los obstáculos que se presentó en el desarrollo del trabajo de campo fue la emergencia sanitaria del Covid-19, pues la diversidad de la muestra se vio reducida ya que la virtualidad sólo permitió el contacto con estudiantes de Trabajo Social de diferentes semestres.

Como **objetivo general** se plantea analizar las representaciones sociales sobre violencias de género en los y las estudiantes de Trabajo Social jornada diurna de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el año 2020, de tal manera que aporte a la producción de textos y el reconocimiento de este fenómeno social.

En tanto a los **objetivos específicos** 1. Interpretar el lenguaje de los y las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia de género; 2. Identificar el conocimiento que tienen los y las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia de género y 3. Comprender las prácticas de los y las estudiantes de Trabajo Social en torno a la violencia de género

De este modo, se presentan los puntos principales del proceso:

El Capítulo la Formulación consta del planteamiento del problema, los antecedentes a nivel internacional y nacional, la justificación en sus diferentes dimensiones como: la institucional,

epistemológica, normativa y ética, los objetivos de la investigación, el marco legal en donde se mencionan las políticas públicas, leyes y normas a nivel internacional, nacional, y local que brindan garantías para disminuir o mitigar la violencia de género; también se encuentra el marco teórico en donde se desarrollan los conceptos que guían la investigación como las representaciones sociales, la perspectiva de género, tipos de violencia, entre otros. En el Capítulo el Diseño se encuentra el marco metodológico, en donde se menciona el paradigma de la investigación, el enfoque, las etapas del proceso investigativo. En el Capítulo la Gestión se evidencia la técnica de recolección de información, el muestreo, datos generales de los informantes, entre otros. Finalmente se encuentra el Capítulo el Cierre, en donde se presentan los análisis, las categorías emergentes de la investigación, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO LA FORMULACIÓN

En este capítulo se plantea la importancia de formular adecuadamente la investigación, comprendiendo que esta debe caracterizarse por ser explícita y precisa dando respuesta a ¿Qué es lo que se va a investigar y por qué? En la lógica multicíclica que tipifica a la investigación cualitativa que propone Sandoval (1996), en este sentido, se desarrollan los puntos iniciales de esta:

Planteamiento del problema

Las violencias por condición de género en las instituciones de educación superior, son una situación imperante no resuelta en muchos de estos escenarios y actualmente se presenta con mucha más frecuencia. Es necesario comprender que según un documento de la CEPAL denominado “*Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*, la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física” (parr. 1). Asimismo, exponen que... “un estudio latinoamericano calculó que sólo alrededor de 5% de las víctimas adultas de violencia sexual notificaron el incidente a la policía” (parr. 2)

Las denuncias contra las violencias “simbólicas” y las “discriminaciones sutiles” de género, naturalizadas y silenciadas en diferentes ámbitos y relaciones humanas, pero en particular en los espacios que se suponen “progres” como las universidades, han irrumpido con un ímpetu sorprendente, obligando a las instituciones de educación superior (IES) a tomar medidas al respecto. (Fuentes, Jiménez y Felipe, 2019, p. 8)

Es preciso hacer una contextualización en relación a las violencias basadas en género dando cuenta de la necesidad que existe frente a la búsqueda de estrategias que trasciendan del activismo estudiantil, den respuestas y soluciones concretas y efectivas a esta problemática, por ello aunque el reclamo por <<una vida libre de violencia>> “para las mujeres lleva por lo menos veinticinco años, este fenómeno en lugar de disminuir aumenta, y sus manifestaciones

se diversifican y se tornan más cruentas, de allí que las violencias exacerbadas y con “mayúscula” ocupen todas las agendas” (Fuentes, et al., 2019 p. 8).

“Jáuregui (2017) plantea que la revista VICE realizó una importante investigación periodística en Colombia, en donde reportan un total de 10.830 casos relacionados al acoso sexual a estudiantes. Este panorama se ve expuesto en las cifras de diferentes universidades del país.” (Jiménez, 2018, p. 23)

Para el caso de la Universidad Nacional de Colombia se halla un 54% de estudiantes víctimas de acoso sexual, (Dirección de Bienestar Universitario, 2016), en el caso de la Universidad de Antioquia, casi la cuarta parte de la población dice conocer casos de violencia sexual y aun para el 2016 existen procesos disciplinarios en contra de docentes por la misma situación. (UdeA, 2018). Paralelamente se encuentran la Universidad Javeriana, en la que según Jáuregui (2017) se hallan tres casos, los cuales son propiciados por el mismo estudiante. Uno de los más emblemáticos por los medios es el de Juanita Díaz quien manifiesta públicamente haber sido atacada sexualmente y más adelante afectada psicológicamente.

Según la revista “en la universidad de Manizales el 92.9% de casos no llegan a ser denunciados, como tampoco lo son los 55 identificados por acoso sexual en la Universidad de Caldas. Este tiene un agravante particular y es que el 23,5% de las víctimas consideran que el abuso ha sido culpa de su propia persona. En Ibagué el acompañamiento y la visibilización de casos presentados en la Universidad por parte de la docente y Antropóloga Mónica Godoy Ferro, han sido causa de despido (Vice, 2018); mientras que, Plaza capital (2018) publica cuatro casos denunciados por la misma situación en la Universidad del Rosario y en la Universidad de los Andes.

Se asume entonces, que el acoso sexual, en la mayoría de ocasiones emerge de una relación de poder y autoridad en la que se encuentra el acosador, bien sea desde su posición de jefe o docente, asimismo, cabe resaltar que este tipo de situaciones también se presentan en relaciones de pares, compañeros emocionales y familiares. De esta forma, la persona acosada se encuentra condicionada por estos actores, quienes tienden a chantajear, extorsionar, hostigar y ejercer presión sobre una figura que históricamente ha sido subordinada y maltratada por las dinámicas de la sociedad (la mujer), lo que, a su vez,

convierte este tipo de acoso en violencia de género, sin desconocer que aun en menor medida los hombres también han sido maltratados en respuesta a su condición de género o identidad sexual.

Por su parte, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC) muy recientemente ha implementado medidas como “*la resolución 1493 del 2018, por la cual se establece el protocolo para la prevención y atención de casos de violencia basadas en género y violencias sexuales*”, sin embargo, se identifica que la respuesta a posibles situaciones de violencia de este mecanismo regulador y preventivo no es efectiva, esta es una de las razones por las que los y las estudiantes prefieren callar su experiencia y continuar su proceso académico con algunas frustraciones. Sumado a esto, se identifica que, aunque este sea un tema que resuena entre los y las estudiantes de la universidad, los funcionarios de la misma no conciben ni reconocen que esta situación se presente dentro de la institución.

Por otro lado, las investigaciones realizadas en la UCMC en torno al tema han sido pocas, una de ellas se titula “*Desentrañando el silencio: una mirada cualitativa a la violencia sexual contra las estudiantes al interior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*”, en donde, no solo se presenta un esbozo de la violencia en diferentes contextos, sino también, se toman las voces de las estudiantes que sustentan de qué manera y en qué escenarios han sido agredidas o violentadas dentro de la institución. Así bien, este trabajo se encuentra vinculado al semillero *Fundamentación disciplinar* en aras de visibilizar y fomentar la producción de investigaciones relacionadas con el fenómeno de la violencia.

Por tanto, en esta investigación nos preguntamos: ¿Cuáles son las representaciones de lenguaje, conocimientos y prácticas que los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, jornada diurna entretejen alrededor de la violencia de género?

Y algunas preguntas generadoras:

1. ¿De qué manera el lenguaje de los y las estudiantes de Trabajo Social se ve permeado por la violencia de género?
2. ¿Cuál es el conocimiento que tienen los y las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia de género?

3. ¿Cuáles son las prácticas que los y las estudiantes de Trabajo Social asocian con la violencia de género?

Antecedentes

Para abordar el fenómeno de la violencia de género, resulta necesario reconocer que se ha hecho frente a este tema, por tanto, a continuación, se exponen algunos postulados producto de la revisión de investigaciones, artículos, tesis doctorales, trabajos de maestría y pregrado, publicaciones que exponen la importancia de abordar esta problemática en el ámbito universitario.

Internacionales

En el ámbito internacional se retoman algunos artículos que dan cuenta del tema de violencia de género que se presenta al interior de las universidades, así como las representaciones y estadísticas que arrojaron dichas investigaciones, en este sentido, es importante resaltar que muchas instituciones de educación superior vienen implementando estrategias para reducir o erradicar la violencia de género que se presenta en sus escenarios.

En primera medida se retoma un documento de La Cepal denominado *Violencia de género: un problema de derechos humanos por Nieves Rico (1996)* en donde se plantea que:

Si bien las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a los hombres como las mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima. Los estudios sobre la materia permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género (párr. 1)

De este modo, se afirma que las Violencias Basadas en Género se encuentran vinculadas a la distribución desigual del poder y del mismo modo a las relaciones asimétricas establecidas entre hombres y mujeres; quienes perpetúan la desvalorización de lo femenino y lo alinean a la voz de la subordinación de lo masculino. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión, es que el factor de riesgo radica en el hecho de ser mujer.

La Organización de Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995, reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, la define ampliamente como una

manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Existe ya incluso una definición técnica del síndrome de la mujer maltratada que consiste en «las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral». (Legislación consolidada, 2004, p. 6)

En Barcelona, España a través del resultado de la investigación titulado *Violencia de género en las universidades*, indicó que una dificultad sobre el exterminio de la violencia es que los y las estudiantes no identifican algunas situaciones que las investigaciones internacionales definen como violencia de género (Carol, Torrego, Colás & Ruiz, 2009).

“En algunas de las universidades más prestigiosas y reconocidas internacionalmente tienen una política institucional definida sobre acoso, abuso, agresión sexual u otro tipo de violencia de género, que conlleva consigo consecuencias, sanciones y medidas disciplinarias” (Aguilar, Alonso, Melgar & Molina, 2009).

Países como Estados Unidos son quienes lideran la lista en cuanto a investigaciones sobre la violencia de género en las universidades del país, con la finalidad de implementar programas de prevención a la violencia a sus estudiantes en las instituciones y campus. (Carol, Torrego, Colás & Ruiz, 2009).

Sumado a esto, Canadá, Francia han implementado medidas de prevención y atención a la violencia de género en sus instalaciones. Universidades como Harvard estratégicamente desarrollan programas y planes preventivos:

Existe una oficina de atención y prevención del acoso y las agresiones sexuales, la Office of Sexual Assault Prevention and Response (OSAPR), encargada de coordinar los diferentes programas que se desarrollan en esta universidad. Algunos de los servicios que ofrece esta oficina son: información y apoyo a los y las estudiantes que

han sufrido cualquier tipo de abuso sexual o relación violenta; asistencia para el acceso a recursos como apoyo académico, cambios de residencia y presentación de informes; acompañamiento para recibir atención médica, información y apoyo a los familiares, amigas y amigos de las víctimas; talleres educativos sobre la violencia sexual y otros temas relacionados. (Carol et al., 2009, p. 46)

También, encontramos trípticos o guías con información en los que se define qué es violencia de género, acoso, agresión y abuso sexual, con ejemplos sobre situaciones concretas, para facilitar su identificación, información sobre servicios a los que acudir si se sufre una de ellas y el posicionamiento como institución en contra de la violencia de género, el acoso y abuso sexual. (Aguilar, Alonso, Melgar & Molina, 2009, p. 90)

En el artículo de *Violencia de género en el ámbito universitario* los y las estudiantes manifiestan que las acciones por parte de directivos, no abordan y no son efectivas frente a las situaciones de violencia de género que se presentan dentro de las instalaciones. Esto a su vez genera que los y las estudiantes no informen o denuncien sobre los incidentes, pues no ven una figura de autoridad garante de acciones para apaciguar las situaciones.

En relación con el artículo de “TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” mencionan la importancia que los profesionales de Trabajo Social sean formados en un inicio en la detección precoz y prevención de la violencia de género, y en llevar procesos coordinados en comunidad, tal como establece la “Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España”, Según Elboj y Ruíz (2010), esta ley orgánica 1/2004 abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas.

En ese orden de ideas, la figura del profesional en Trabajo Social es clave en la lucha contra la violencia de género. Parte del nivel preventivo que es fundamental en esta lucha, el profesional tiene una responsabilidad fundamental en la dinamización de un trabajo con toda la comunidad. Entendiendo el Trabajo Social como una acción social comunitaria donde participan diferentes profesionales y otros agentes de la comunidad, así como los niños/as, adolescentes, familias, etc.

Los futuros profesionales en Trabajo Social han estado socializados en esa misma sociedad donde coexisten diferentes modelos de masculinidad, algunos de los cuales están asociados a valores que se pueden encontrar en las bases de actitudes de violencia de género. Por eso es clave una formación de calidad, ya desde la formación inicial en la universidad de estos futuros profesionales. (Elboj & Ruíz, 2010, p. 226)

Existe un alto grado de estudiantado universitario que no identifica la violencia de género, esta afirmación se refleja en la primera investigación que se realizó en España sobre violencia de género en las universidades españolas (Valls, 2008)

Pasó un cuestionario a más de mil estudiantes, entre los que se encontraban estudiantes de Trabajo Social, educación social, formación del profesorado, así como también de otras disciplinas del área de las ciencias de la salud y de las ciencias experimentales. Uno de sus principales resultados fue que, al preguntarles si conocían o habían sufrido una situación de violencia de género en la universidad, el 13% contestó que sí, teniendo en cuenta que en el cuestionario no se especificó que es violencia de género. En cambio, al aplicar el cuestionario nuevamente, pero esta vez especificando lo que es la violencia de género como lo define la Comunidad Científica, se les preguntó si conocían o habían sufrido una serie de situaciones concretas de violencia, contestaron que sí un 65%. Por lo tanto, no es un 13% sino un 65% de estudiantes quienes conocen o han sufrido una situación de violencia de género en la universidad, aunque no la reconozcan como tal; esta falta de reconocimiento de la violencia de género por parte del estudiantado universitario, es un hándicap que aún sufre nuestra sociedad por la falta de formación y sensibilización ante esta realidad. (Elboj & Ruíz, 2010, p. 226)

Por otro lado, en el artículo “VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES: INVESTIGACIONES Y MEDIDAS PARA PREVENIRLA” el cual analiza la violencia de género en el contexto universitario español este fenómeno social ha sido investigado con anterioridad por países como Estados Unidos y Canadá. La información recopilada en este documento fue financiada por el “Ministerio de Igualdad - Instituto de la Mujer”, en este sentido, Smith, White y Holland (2003) se enfocaron en EE. UU y encontraron:

Un elevado índice de agresión sexual entre las estudiantes universitarias encuestadas y, además, concluyeron que las chicas que durante sus estudios preuniversitarios habían padecido violencia, tenían más probabilidad de vivir situaciones de violencia durante sus estudios universitarios. Igualmente, Charkow y Nelson (2000) encontraron, en relación con las chicas, una correspondencia entre estar implicadas en relaciones de dependencia y recibir más abusos. (Larena, R. & Molina, S., 2010, pp. 205-206)

Asimismo, Los estudios más relevantes en este ámbito a nivel internacional aportan conocimientos frente a los diferentes aspectos en torno a la violencia de género en las universidades, para identificar la violencia de género algunas investigaciones permiten contraponer la incidencia de estas situaciones por esto Gross (2006) citado por Larena, R. y Molina, S. (2010, p. 206) mencionan que:

Pusieron de manifiesto que un 23% de mujeres participantes en su investigación habían padecido algún tipo de abuso o situación no deseada. Asimismo, el estudio de Fonow y colaboradores (1992), indica que de las violaciones acaecidas en los campus universitarios estadounidenses, un 54% suceden en situación de cita y que un 35% de los chicos manifiesta que cometerían una violación si pudiesen. Sin embargo, como indican los estudios de Copenhaver, et al. (1991) y Kalof (1993), muchas de las víctimas de violencia de género no la identifican como tal. Otras investigaciones añaden más datos a esta falta de identificación, como la de Gross, 2006, que indica la existencia del mito o creencia estereotipada de que una violación conlleva acto sexual con penetración o violencia física, lo que puede traer como consecuencia que muchas víctimas de violaciones no las consideren como tales o que asuman un grado de responsabilidad en la provocación de la situación. Esta misma investigación mostraba que de las 246 mujeres entrevistadas víctimas de alguna situación de violencia de género, sólo cuatro de ellas lo explicaron a la policía. En otro estudio (Bondurant, 2001), el 64% de las mujeres universitarias participantes en la investigación y que habían padecido alguna situación de agresión sexual no la catalogaban como violación, mientras que el 62% de las mujeres que había padecido fuerza física durante la violación, sí que la reconocían como tal.

Las investigaciones señalan una tendencia a culpabilizar a las víctimas y una falta de apoyo y solidaridad hacia ellas, Gowan (2000) citado por Larena y Molina (2010, pp. 206-207), señala que:

Existen creencias asociadas a las situaciones de violencia de género que favorecen estas actitudes, como que las víctimas son las responsables y quienes provocan la situación, o que los violadores tienen problemas mentales o no pueden evitar sus necesidades sexuales. Asimismo, indica que la falta de solidaridad que se da entre las chicas forma parte de la socialización y de las creencias sociales que catalogan a las mujeres como celosas, competitivas y desconfiadas entre ellas. Tanto la culpabilización de las víctimas como la falta de solidaridad potencian la no identificación de la violencia de género como tal y que las víctimas tiendan a no explicar el suceso, a no buscar ayuda o a no participar en movimientos de lucha contra la violencia de género.

Las diferentes perspectivas de lo que representa el género para los jóvenes, es otro aspecto que aparece en las investigaciones.

En la investigación de Reilly (1992), se destaca que hay diferencias en los comportamientos y creencias entre chicos y chicas y que sus creencias, comportamientos y socialización se relacionan con el sexismo y la violencia de género. El estudio muestra que los chicos toleran más los comportamientos de acoso sexual, admitiendo algunos que serían capaces de agredir o acosar, y aceptan más algunas creencias como que las relaciones entre hombres y mujeres son conflictivas por naturaleza. En esta misma línea, la investigación cualitativa de Mahlstedt y Welsh (2005) muestra que, para el estudiantado universitario, las causas más importantes que inciden en la presencia de violencia física en las relaciones de pareja son el poder y la socialización de género. (Larena & Molina 2010, p. 207)

Por otro lado, hay investigaciones que han analizado patrones masculinos que de alguna manera favorecen el fenómeno de la violencia de género, en su mayoría estas investigaciones se han realizado en Estados Unidos mediante fraternidades, en este sentido, Robinson (2004) y Kalof (1993) citados por Larena y Molina (2010, p. 207) señalan que:

Quienes pertenecen a estas asociaciones suelen manifestar actitudes estereotipadas respecto al género y tienden a atribuir a los hombres el papel de dominación y a las mujeres el de sumisión. por otro lado, han analizado la relación entre las actitudes de

apoyo a las relaciones sexuales impuestas y la violencia sexual y, por otro, han observado que en algunas fraternidades los jóvenes sostienen ideas sexistas, de desprecio y de maltrato hacia las mujeres.

Como lo menciona “Charkow y Nelson (2000) Respecto a los esquemas de relación que siguen algunas jóvenes universitarias, identifican que en las citas donde aparecen la violencia sexual o la coacción hay dependencia, aceptación del abuso y una idea tradicional del amor.” (Larena & Molina 2010, p. 207)

Además, en algunas investigaciones como la de Gross (2006) citado por Larena, R. y Molina, S. (2010, pp. 207-208) evidencia características particulares de las personas y las situaciones de violencia de género como por ejemplo que los agresores suelen ser cercanos a las víctimas.

Se observa que los autores de la coacción sexual sufrida por las mujeres entrevistadas son los novios en un 41% de los casos, amigos en un 29% y conocidos en un 21%. Según el estudio de Bondurant (2001), sólo el 6% de las mujeres entrevistadas dice que la persona agresora era una extraña. Respecto a las situaciones relacionadas con la violencia de género, Osborne (1995), analiza la universidad como una institución donde se genera un ambiente adverso hacia las mujeres, e indica que el acoso sexual y la misoginia se manifiestan en el día a día de la universidad, entre diferentes colectivos, en los currículums académicos o en los debates de las aulas. En este contexto hay formas de subordinación y de violencia hacia las mujeres, un intento de control mediante la fuerza, la dominación o el silencio.

Igualmente, se han analizado las situaciones de violencia de género en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, Kalof (2001) se enfoca en:

El acoso sexual de los profesores universitarios al alumnado y analiza las interrelaciones entre acoso, género y grupo étnico. Uno de los resultados es que, del total de personas encuestadas, un 40% de las mujeres y un 28.7% de los hombres habían sido acosados por parte de un profesor. La investigación destaca que gran parte del estudiantado no percibe esta situación como acoso sexual, que las mujeres tienden a confiar en la autoridad y en la benevolencia de las actitudes del profesorado y que las pertenecientes a minorías étnicas son más vulnerables a estas situaciones por su estatus de minoría. (Larena & Molina, 2010, p. 208)

Respecto al juicio que los y las estudiantes presentan frente a la violencia en las instituciones de educación superior, Bryant y Spencer (2003) citado por Larena y Molina (2010, p. 208)

Exponen la opinión del alumnado respecto a las respuestas que da la institución universitaria ante la violencia de género; el estudiantado piensa que los sistemas de gobierno de las universidades no abordan adecuadamente ni la violencia de género que se da en los campus ni los comportamientos que la fomentan, lo que provoca como respuesta la apatía o el silencio, y señalan la importancia de potenciar la no tolerancia hacia la violencia.

“Osborne (1995) quien analiza la institución universitaria desde la formación de ambientes adversos hacia la mujer, destaca la idea de que las mujeres que denuncian y hacen públicas las situaciones de violencia de género suelen obtener como respuesta reacciones violentas por parte de la universidad.” (Larena & Molina, 2010, p. 208)

También en el contexto internacional existen instituciones que promueven la prevención de las violencias por condición de género, realizando intervenciones de manera efectiva para disminuir posibles casos de violencia dentro de estos se encuentra:

Women’s Center fundado por el California Institute of Technology, que trabaja por la promoción de la mujer en la ciencia y la ingeniería. Este centro realiza actividades tan diversas como las siguientes: proporcionar servicios de atención y asesoramiento a las víctimas de la violencia de género, realizar talleres sobre cómo evitar, disuadir y resistir la violencia física y verbal y cómo superar las barreras de comunicación, proyectar los logros de las mujeres y trabajar para superar los estereotipos tradicionales de género. (Larena & Molina 2010)

Asimismo, desde la perspectiva de la prevención y la formación hay otras instituciones que se encargan de esta problemática centrándose en los hombres, teniendo en cuenta que estas situaciones se presentan tanto en hombres como en mujeres

“En National Organization of Mens Outreach for Rape Education de Yale University, se trabaja para la formación y la educación de los hombres sobre acoso sexual” (Larena & Molina, 2010).

Asimismo, el grupo Men Against Violence de Columbia University, desde una perspectiva semejante realiza actividades para acabar o erradicar con la violencia de los hombres hacia las mujeres, los niños u otros hombres y para indagar sobre la diversidad de masculinidades existentes en la universidad (Larena & Molina, 2010).

Nacional

A nivel nacional es necesario referir qué investigaciones se han hecho en torno al tema de las representaciones de violencias de género, específicamente al interior de las instituciones de educación superior y asimismo identificar cuáles son las estrategias que se han abordado para atender dicha problemática; esto con la intención de evidenciar la relevancia que le dan las instituciones y organizaciones a estas situaciones que descomponen el tejido social.

La primera institución de educación superior que implementa el observatorio de violencias por condición de género, fue la Universidad Industrial de Santander (UIS), seguida por la Universidad Nacional de Colombia, en el lanzamiento del protocolo, por medio de la resolución de rectoría 1215 del 2017, implementa el observatorio de asuntos de género orientado a promover no solo el acceso sino la equidad en la educación superior, reconociendo que la educación es un derecho fundamental y que Colombia es un país diverso, estableciendo en su Constitución Política en el Art. 13 que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por lo que tendrán la misma protección, trato, derechos, libertades y oportunidades sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. (Const., 1991)

En respuesta a lo anterior, es importante mencionar que el programa de inclusión educativa diseñado por la Universidad Nacional de Colombia (UN) implementa una serie de políticas y estrategias en pro de la atención al principio de equidad, a fin de identificar, reconocer y brindar respuestas de acuerdo con la capacidad institucional, a la diversidad de las necesidades de la comunidad universitaria y en especial de sus estudiantes.

El Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia (OAG-UN) se crea con el fin de fortalecer una cultura institucional de equidad de

género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. De igual forma, una de sus funciones principales es hacer seguimiento a la implementación de las medidas y acciones de la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, reglamentada en el Acuerdo O35 de 2012 del Consejo Superior Universitario. (Bienestar UNAL, 2016, párr. 1)

Las universidades públicas como la Universidad Industrial de Santander (UIS) por medio de la resolución 298 del 2018, al igual que La Universidad Nacional, dan a conocer sus protocolos y afirman que están a disposición de otras universidades para su réplica, para así activar los observatorios, protocolos y rutas de atención en todas las universidades tanto públicas como privadas del país, en pro de la disminución de violencias basadas en género.

Por su parte, Universidades privadas como la Universidad del Rosario, implementa un curso relacionado con el tema del Observatorio de Asuntos de Género de la Escuela de Ciencias Humanas, la cual, examina la situación de la Violencia Basada en Género (VBG) en Colombia; cuenta con la participación de expertas de un tema coyuntural como lo es la VBG en el marco del posconflicto en Colombia; la Universidad Central por medio del Programa de Comunicación Social y Periodismo y la campaña *No Es Hora de Callar*, en compañía del El Tiempo Casa Editorial, y de su revista *Noticentral*, lanzan el Observatorio de Medios y Género, planteando que:

Es un proyecto que tiene como principal objetivo contribuir, desde la academia, al fortalecimiento de un trabajo periodístico con enfoque de género, que permita un quehacer responsable y comprometido con esta realidad, que en el caso de Colombia la ubica como el segundo país con más casos de violencia contra las mujeres en el hemisferio, después de México, según el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Noticentral, 2017, párr 2)

En relación con las investigaciones sobre representaciones sociales de la violencia de género a nivel nacional Ariza (2011) realiza una investigación llamada “*Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI*”, en donde expone que:

La función justificativa de las representaciones sociales permite interpretar la utilización de los comportamientos violentos de los hombres agresores, como un mecanismo para tratar de

mantener “el orden y el control” sobre sus parejas, cuando perciben que su poder está amenazado (p. 44)

En ese sentido, como lo mencionan Coral y Quintero, (2003) “Por su parte, algunas de las mujeres agredidas justifican su resignación, tolerancia y cautela, de acuerdo con las representaciones sociales hegemónicas de la feminidad” citadas en Ariza, (2011, p. 44).

Si bien, es una investigación que refiere la violencia en relaciones de pareja, en un sentido amplio lo que busca es comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, agresoras y quienes les atienden, desde una postura feminista. Plantea que algunas de las agredidas justifican su resignación, tolerancia y cautela, de acuerdo con las representaciones sociales hegemónicas de la feminidad y de esta manera desdibujan la verdadera intención del agresor, reduciéndose a una discusión sin sentido, alto nivel de estrés en el trabajo y el consumo de alcohol.

Por otro lado, se retoma la tesis de maestría denominada “*Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015*”, esta presenta la violencia basada en género (VBG) en una comunidad universitaria, siendo un fenómeno abordado específicamente desde la visión que tienen los administrativos.

En primera medida González, Zutta, Perugache (2015) plantean que:

Aunque las instituciones funcionen como instancias reguladoras de la vida en sociedad y son la base de toda organización social de un grupo humano, la interacción continua de sus miembros genera relaciones de poder-subordinación basadas en la distribución social de roles y la apropiación de elementos básicos que actúan como reproductores del desarrollo de dichas relaciones (p. 2)

Partiendo de esto, se afirma que la sectorización de la población atiende a unas dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas, que en respuesta a una organización jerárquica, superponen y privilegian la vida y la integridad de unos sobre otros.

De acuerdo con Fernández (2007) citado en González, et al. (2015)

Dicha asimetría relacionada con la asignación de roles con base en características de género, por medio de un ejercicio de relación poder-subordinación, produce situaciones de violencia y dado que su principal argumento son las características de la condición sexual de una persona, se habla de VBG presente en los ámbitos laborales, específicamente en el ambiente universitario para el caso (p. 2)

De este modo se sustenta que la violencia de género responde a unas dinámicas sociales, históricas y estructurales mediante las cuales se superpone la figura masculina concebida desde el poder y la autoridad frente al espacio, los cuerpos y diferentes elementos que juegan un papel fundamental en la vida en sociedad. Si bien las actividades diarias aun en la actualidad se encuentran relegadas a cuestiones de género y de este modo se concibe a la mujer como un ser con poco carácter, sumisa e incapaz de realizar ciertas labores. De allí subyace el miedo, el silencio y la revictimización.

Dado lo anterior, y en respuesta a dichas situaciones, instituciones como la Universidad Nacional, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad del Rosario, la Universidad Central y organizaciones como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) implementan medidas de protección y seguimiento que atiendan y brinden orientación y el debido proceso a los casos que se presenten a fin de mitigar la brecha de género.

Finalmente, organizaciones como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) 2019 define la figura de Observatorio de Asuntos de Género (OAG), como un

Mecanismo de seguimiento desde la perspectiva de género, al cumplimiento de normas nacionales e internacionales vigentes relacionadas con la equidad de la mujer y la equidad de género, a políticas públicas, planes y programas a fin de conocer el impacto diferenciado que tienen sobre hombres y mujeres, con el objeto de hacer recomendaciones que contribuyan a eliminar las discriminaciones y a superar las inequidades de género que aún se presentan en el país. (párr. 1)

En ese sentido, el recuento histórico anterior permite dar cuenta de cuáles han sido las investigaciones e intervenciones que desde lo institucional se han implementado para mitigar la problemática de las VBG, si bien, han tenido un impacto y una réplica socialmente aceptada, siguen siendo medidas insuficientes, frente a la densidad y magnitud de situaciones que históricamente y aún en la actualidad afectan a las mujeres; dicho así, la justificación y pertinencia en tanto a los aportes que esta investigación brinda en diferentes dimensiones, se presenta a continuación.

Justificación

Siendo la violencia de género una problemática latente en la sociedad, para efectos de esta investigación se retoma el contexto universitario desde las experiencias vividas de los y las estudiantes, en ese sentido, esta investigación se considera pertinente y cobra relevancia en las siguientes dimensiones:

- En su dimensión **epistemológica** se presenta como un insumo en la producción académica vinculada con el fenómeno de la violencia de género, puesto que se evidencia un vacío del conocimiento en la línea de investigación Sociedad y cultura; esta investigación plantea la importancia de visibilizar el lenguaje, el conocimiento y las prácticas que los y las estudiantes le atribuyen a este fenómeno social en aras de favorecer el bienestar universitario y mitigar la brecha de género.
- En su dimensión **institucional**, este proceso es un aporte a la formación en cuanto a la producción de textos, así como a la misión y la visión adscritas por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en donde se reconoce a la institución de manera comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente. En ese sentido, la comprensión de las representaciones de violencia de género en los y las estudiantes de Trabajo Social permitirá fortalecer las bases sobre las que se afirma que, la elaboración de estrategias efectivas que prevengan y disminuyan posibles casos de violencia de género en la institución, es una necesidad imperante para la comunidad estudiantil pues, además de realizar un ejercicio de garantía de derechos, permitirá a los afectados obtener una atención integral/interdisciplinar y de la misma manera promoverá una postura crítica en los y las estudiantes por medio de los diferentes espacios de discusión en torno a las prácticas relacionadas con la violencia de género.
- Asimismo, se considera un aporte al semillero ***Fundamentación Disciplinar***, dado que corresponde a la línea mujer y género, en concordancia con el objetivo de esta línea, desde la perspectiva de las representaciones sociales, esta investigación aporta al análisis de prácticas que se entretajan alrededor del fenómeno de la violencia y las

formas en las que se reproduce, de tal manera que, resulta ser un insumo para la elaboración de la política de género en la UCMC.

- En su dimensión normativa, en función de la ley 1257 del 2008, por la cual se dictan “las normas de sensibilización, prevención, sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (Ramírez, 2018, p. 43), este trabajo contribuye según su artículo 11, a la responsabilidad que tiene la UCMC como institución adscrita al Ministerio de Educación, a incorporar “la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres” (2018).
- En su dimensión ética y de acuerdo con la carta magna de los(as) Trabajadores(as) Sociales, esta investigación pretende fortalecer los principios de igualdad, dignidad, respeto y justicia (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015). Lo anterior, con el propósito de mitigar la brecha de género a partir del análisis en torno a la comprensión que se tiene sobre las representaciones de violencias de género y cómo se manifiestan al interior de la universidad, a fin de implementar estrategias que prevengan, disminuyan y/o erradiquen dicha problemática.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las representaciones sociales sobre violencias de género en los y las estudiantes de Trabajo Social jornada diurna de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el año 2020, de tal manera que aporte a la producción de textos y el reconocimiento de este fenómeno social.

Objetivos específicos

- Interpretar el lenguaje de los y las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia de género
- Identificar el conocimiento que tienen los y las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia de género
- Comprender las prácticas de los y las estudiantes de Trabajo Social en torno a la violencia de género.

Marco legal

A continuación, se expone la normativa en la que se inscribe esta investigación a nivel internacional, nacional y local.

Matriz 1 Política pública de violencia de género

Internacional		
Ley	Descripción	Análisis
<p>Ley 51 de 1981 en donde el estado colombiano ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1981</p>	<p>Por la cual se comprometen a tomar todas las medidas tendientes a "modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres". (Ley 51, 1981)</p>	<p>Se considera importante dado que promueve la participación de la mujer en todos los escenarios y contextos de la sociedad sin distinción alguna y asimismo avala la implementación de estrategias que propendan por la mitigación de la desigualdad de género.</p>
Nacional		
Política pública	Descripción	Análisis
<p>LEY 1257 DE 2008 (diciembre 04)</p> <p>Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Esta ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. (Art. 1, p.1)</p> <p>Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Art. 2, p.1)</p> <p>Los principios contenidos en la Constitución Política, y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, las demás leyes, la jurisprudencia referente a la materia,</p>	<p>Resulta importante debido a que se encarga de reglamentar y regular que las diferentes instituciones tomen medidas para disminuir y prevenir la violencia de género en sus diversas facetas, contextos y espacios sociales. Según lo anterior, esta ley es importante para este proyecto investigativo ya que da las directrices para implementar estrategias que prevengan la violencia contra la mujer.</p>

	<p>servirán de guía para su interpretación y aplicación. (Art. 4, p.1)</p> <p>Las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal. (Art. 7, p.2, ley 294, 1996)</p>	
Ley 51 de 1981	<p>Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980. (Ley 51, 1981)</p>	<p>Se considera importante esta ley, dado que, este proyecto investigativo propende por la disminución de la brecha de género y a su vez promueve la igualdad entre hombres y mujeres, pues aborda el fenómeno de las VBG desde una postura crítica, propositiva y transformadora.</p>
Ley 248 de 1995	<p>Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. (Ley 248, 1995)</p>	<p>Se retoma esta ley, dado que la convención Belem do Pará reafirma que, toda violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; si bien, se considera fundamental para este proyecto, pues aporta al reconocimiento de los derechos de la mujer y asimismo avala la creación de mecanismos que mitiguen cualquier forma de discriminación y violencia hacia dicha figura.</p>

<p>Decreto 179 de 8 de febrero 2019. Artículo 9, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.</p>	<p>Por el cual se establece que son funciones de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, las siguientes:</p> <p>promover la igualdad de género y empoderamiento para las mujeres por medio de las disposiciones que sean necesarias, así como también velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las misma</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con otros sectores de Gobierno, así como con el sector privado, organizaciones de mujeres, organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales -ONG, universidades y centros de investigación, para la implementación de la política pública de género (Decreto 179, 2019, art. 9, párr. 1-6)</p>	<p>Este decreto se retoma dado que afirma como una responsabilidad del gobierno establecer alianzas con entidades públicas y privadas a fin de establecer planes, programas, proyectos que promuevan la igualdad de género, asimismo en sus responsabilidades está dirigir el Observatorio de Asuntos de Género -OAG de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente. De este modo, se establece que el gobierno debe ser un ente veedor, coordinador y proveedor de los requerimientos para la implementación del OAG en las instituciones públicas y privadas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo. Pacto de equidad para las mujeres.</p>	<p>Este pacto pretende un empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta. (Plan Nacional de Desarrollo, pacto de equidad para las mujeres, 2019)</p>	<p>Se retoma el Plan Nacional de Desarrollo dado que promueve la participación de la mujer en diferentes escenarios, validando su voz en la toma de decisiones mayoritariamente en aquellas que les afectan y de la misma manera promueve el derecho de la mujer a una vida libre de violencias; si bien el presente proyecto irá dirigido a la comunidad educativa, principalmente busca incidir de manera positiva sobre la realidad de las estudiantes (mujeres) de la UCMC comprendiendo su contexto histórico, social, económico y político.</p>
<p>Local</p>		
<p>Política Pública</p>	<p>Descripción</p>	<p>Análisis</p>
<p>Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones (2010).</p>	<p>La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital se aplica en el territorio urbano y rural de Bogotá, Distrito Capital y de su implementación son responsables las entidades de los Sectores Central, Descentralizado, y de las Localidades, que conforman la Administración Distrital.</p>	<p>Esta política pública le compete la ciudad de Bogotá D.C tanto a nivel urbano como rural, esta establece que debe haber igualdad real entre hombres y mujeres; ya que busca terminar con la brecha de desigualdad y las relaciones de poder jerarquizadas que</p>

	<p>La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género está orientada por el enfoque de derechos y de género. Los derechos humanos de las mujeres son universales, indivisibles e interdependientes. Éstos se hacen efectivos mediante la igualdad real entre mujeres y hombres. Los derechos civiles y políticos se articulan con los derechos económicos, sociales y culturales, así como con los derechos sexuales y reproductivos, en la medida que es en el cuerpo de las mujeres donde se establece su unidad y se hace posible el ejercicio de los mismos. Igualmente, la integridad física y mental de las mujeres se considera como presupuesto fundamental para el ejercicio del resto de sus derechos. La desigualdad que enfrentan las mujeres, originada en la construcción social, en la cual, a partir de las diferencias biológicas (sexuales) entre mujeres y hombres, se han estructurado social y culturalmente relaciones de poder jerarquizadas y subordinadas, ámbitos de interacción diferenciados y subvalorados (público y privado), y relaciones económicas basadas en la división sexual del trabajo (productivo/doméstico-reproductivo) debe eliminarse. (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, 2010).</p>	<p>existe entre los géneros originada por la construcción social a partir de las diferencias biológicas (sexuales).</p>
<p>Resolución N°1493 (2018) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</p>	<p>Por la cual se establece el protocolo para la prevención y atención de casos de violencia basadas en género y violencias sexuales, este tiene por objeto la adopción de medidas para prevenir las violencias de género y las violencias sexuales, y la definición de la ruta de atención de las personas involucradas en hechos de ese tipo, a través de la cual se buscará la garantía de sus derechos. (Resolución 1493 de 2018)</p>	<p>Esta resolución se considera fundamental dado que representa un insumo para la construcción del observatorio de asuntos de género, pues establece una ruta de atención para los posibles casos de violencia que se presenten dentro de la institución.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Marco teórico-conceptual

En este apartado se exponen los conceptos que guían y fundamentan la presente investigación, siendo las Representaciones sociales y La teoría de género, ejes fundamentales para el desarrollo de la misma.

En primera medida es menester mencionar que, las Representaciones Sociales que corresponde a las siglas (R.S) han sido definidas por distintos autores desde diferentes perspectivas, reconociendo que es una teoría bastante amplia, por lo cual asume una

dificultad para exponer una noción completa y satisfactoria. Por esta razón se acude a diferentes autores para dar una definición, iniciando por Moscovici (1969) citado por García, (1990, p. 35) quien plantea que:

Las representaciones sociales son sistemas cognitivos que tienen una lógica y un lenguaje propios, y que no son ‘simples opiniones sobre’ o ‘imágenes de’ o ‘actitudes hacia’ sino ‘teorías’ sui generis destinadas a descubrir la realidad y su ordenación... sistema de valores, ideas y comportamientos con doble función de establecer un orden que dé a los individuos la posibilidad de orientarse y dominar su medio material y social, la de asegurar la comunicación de grupo, proporcionándole un código para sus intercambios y para nombrar y clasificar de manera unívoca los diversos aspectos del mundo.

Dado lo anterior, se asumen las representaciones sociales como un sistema de símbolos y significados que el sujeto le atribuye a determinados fenómenos sociales, a fin de ampliar el grado de comprensión y la manera en que se interpretan desde diferentes puntos de vista, sin desconocer las dinámicas del contexto en que se sitúa.

Asimismo, se afirma que las representaciones de violencia, al ser tan múltiples, complejas y específicas, no deben ser desconocidas ni minimizadas, pues de esta manera se permiten y normalizan comportamientos que infringen las líneas de respeto y transgreden la dignidad de los sujetos. De allí parte, que el reconocimiento conceptual en torno a las violencias y sus manifestaciones, permitan al sujeto clasificar y determinar tanto la gravedad de los hechos como líneas de acción próximas a tomar.

En ese sentido, “Ibáñez (1988) plantea que:

las representaciones sociales producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en un medio social, son teorías de sentido común que permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas con la suficiente precisión para que las personas puedan desenvolverse en ellas sin tropezar con demasiados contratiempos” (García, 1990, pp. 35-36)

Si bien lo menciona el autor, las representaciones sociales deben comprenderse en un sentido amplio, como aquello que permite otorgar a las experiencias una interpretación cargada de sentido, esto con el fin de que el sujeto categorice las situaciones de una manera tan precisa que de allí se determine su actuar. De esta forma se considera fundamental que el sujeto tenga una participación activa en el proceso de elaboración, interpretando la realidad desde una perspectiva holística y desarrollando un ejercicio de socialización e interacción en torno a los

conocimientos socialmente compartidos. En este ejercicio, se deben tener en cuenta los puntos de vista y el sentido que otros le otorgan a la realidad. Además, Jodelet (1986) plantea que las representaciones son formas de conocimiento social en donde los sujetos piensan e interpretan la realidad desde su cotidianidad, estas pueden evidenciarse en:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. (Villarroel, 2007, p. 440)

Asimismo, Jodelet (1989) citada por García (1990, pp. 40-42) plantea que las representaciones sociales tienen en general, tres funciones básicas, las cuales se consideran transversales para el desarrollo de este ejercicio investigativo, estas son: de integración de la novedad, de interpretación de la realidad, y de orientación de las conductas.

- **Lenguaje/ Integración de la novedad:** Tiene como función posibilitar que un grupo integre nuevos elementos a su repertorio anterior de conocimientos, volviendo familiar lo desconocido.

La función de las representaciones sociales es especialmente importante en la apropiación de nuevos conocimientos científicos por los saberes del sentido común Ibañez (1988) citado en García (1990, p. 40)

- **Conocimientos/ Interpretación de la realidad:** Permite reconocer los objetos sociales, partiendo del significado social que les hayan sido atribuidos, ubicándolos en las categorías preexistentes. Forman un marco de referencia que permite la clasificación y evaluación de los objetos, sujetos, relaciones, acontecimientos, situaciones etc, a partir de categorías simples y operativas que facilitan la aprehensión de la realidad (pp. 41-42)

Si bien se mencionaba anteriormente, las R.S se construyen y modifican en un proceso de interacción constante con la realidad, pues éstas orientan las conductas y permiten construir nuevos espacios retomando posturas y reflexiones a partir de dicha interacción, nutriendo así, los conocimientos a priori con una conceptualización que permite analizar los fenómenos desde una perspectiva diferente.

- **Prácticas/ Orientación de las conductas:** los sujetos actúan en función de cómo representan a priori sus elementos, los diálogos que se establecen, están mediatizados por las representaciones socialmente construidas por los sujetos y grupos de pertenencia (...) las R.S permiten comprender la situación, anticipar los conocimientos, preparar la interacción y dar sentido al propio comportamiento (p. 42)

Para este proceso investigativo se toma como referencia las Representaciones Sociales desde la perspectiva de Jodelet y los tres aspectos que se deben tener en cuenta para abordarla, en este sentido, es importante clarificar que la R.S se abordan desde el fenómeno de la violencia de género para analizar cómo los sujetos se relacionan con esta problemática desde el lenguaje, el conocimiento y las prácticas, funciones que se consideran transversales, pues así como se menciona anteriormente, se debe partir del reconocimiento de comportamientos y comentarios enmarcados en términos agresivos y/o violentos por razones de género, que de esta manera transgreden la integridad del otro consciente o inconscientemente.

En ese sentido, se plantea el concepto de *género* para identificar las dicotomías entre sexo y género y las representaciones que se le atribuyen a la misma, así bien, la perspectiva de género implica:

Reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. (Lamas, 1996, p. 8)

Según lo anterior, el género es una construcción cultural que determina el rol que ejerce cada persona en una sociedad Scott (1996) citado por Araya (2014, p. 293) menciona que el género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y por otra parte es una forma primaria de las relaciones significantes de poder”. La primera parte de esta definición comprende cuatro elementos los cuales son:

1. Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas (doctrinas

religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman unívocamente el significado de masculino y femenino).

3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.
4. La identidad subjetiva: la subjetividad está moldeada por la identidad de género (la cual se establece, aproximadamente, entre los dos y los tres años, cuando niñas y niños saben referirse a sí mismos como femenino y masculino) y por las biografías personales (identidad individual). Si bien las biografías personales se experimentan con el filtro de la cultura, establecen un sello particular a las personas de acuerdo con la historia de sus vidas, con sus conflictos emocionales, con su ubicación social, con su orientación sexual y con la etapa del ciclo de vida donde se encuentran. Por ello, en las subjetividades se incluyen los sentimientos, las emociones, los deseos, las representaciones de las personas.

Es decir, que el género no solamente se refiere al sexo y a las características atribuidas a cada sujeto en una sociedad, sino que también a las relaciones sociales e identidad que se gesta en una persona bien sea hombre o mujer, sin embargo, Scott (1996) va a decir que el poder también es un factor esencial en el desarrollo histórico de las relaciones sociales y es clave para comprender el concepto de género, por esto se evidencia que:

La concepción tradicional de poder, es el “poder sobre”; el cual es una suma cero que precisa que el aumento de poder de una persona produce la pérdida de poder de otra. Implica un conjunto de procesos donde una parte (sea esta una persona, grupo, institución o Estado) conserva la capacidad de mantener su voluntad repetidamente sobre la otra, por medio de retribuciones, amenazas o castigos, entre otros. (Araya 2014, p. 294)

El poder así visibilizado fue rechazado y negado por la segunda ola del feminismo puesto que “se percibía malvado, dañino y perteneciente a los hombres y las mujeres como víctimas indefensas de este poder” (Araya 2014, p. 294). Por ello, en 1987 en el IV Encuentro Feminista se discutió abiertamente el tema, esta reunión permitió que el “*poder sobre*” fuera aceptado y abrió la posibilidad de generar alternativas para resistirlo o manipularlo a favor de los intereses de las mujeres para así reducir su papel victimizante frente a esta forma de poder y legitimarlo.

Por consiguiente, la interpelación a los recursos hegemónicos provenientes del “poder sobre” permitió pensar en la existencia de otras formas de poder (Riger, 1997; León, 1997), entre las cuales resaltan las siguientes: ***Poder para:*** abre la posibilidad de actuar más libremente dentro de algunos campos compartiendo el poder, pues sirve para incluir cambios por medio de una persona o líder que estimula la actividad en las otras e incrementa su ánimo. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es importante para que se expresen los potenciales y se logre construir individualmente la propia agenda. ***Poder con:*** se aprecia, especialmente, cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Descansa en el principio de que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes. ***Poder desde adentro o poder desde el interior:*** se refiere a la habilidad para resistir el poder de otros por medio del rechazo efectivo de sus demandas indeseadas. Ofrece la base desde la cual construir a partir de las mismas personas. (Araya 2014, pp. 294-295)

Además, la historiadora Joan Scott (1996) fue una de las personas clave en el desarrollo del concepto de género y para resumir lo anteriormente mencionado, para ella, la conceptualización teórica del género y su desarrollo como categoría analítica y crítica de las sociedades humanas implica dos formulaciones centrales: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en la diferenciación significativa entre los sexos y el género como forma primaria de significar el poder. El género opera concomitante y dialécticamente en varias dimensiones de la vida social humana: en el orden simbólico y relacional, en el orden normativo que expresa las interpretaciones de los significados de los símbolos, en el orden institucional y en el orden de la identidad y subjetividad. Para esta teórica, el género provee un modo de decodificar los significados que las culturas otorgan a la diferencia entre los sexos y comprender cómo esos significados impregnan las complejas conexiones que existen entre varias formas de interacción humana. (Bonan & Guzmán, 2007, párr. 5)

También, en términos más descriptivos el género se ha utilizado para estudiar asuntos donde las relaciones de género son directamente evidentes, se pueden destacar los temas de la violencia doméstica, de la salud de la mujer, de la sexualidad, de la reproducción, de la participación económica y política de las mujeres.

Otros autores mencionan que el género ha sido una categoría conceptual desarrollada con la finalidad de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual, Para Lamas (2002) citado por Bonan y Guzmán (2007, párr. 4)

El cuerpo - y específicamente la diferencia sexual- es la primera evidencia de la diferencia humana. Para ella este ha sido un elemento significativo constante en la construcción del orden simbólico de las distintas sociedades humanas. El género como simbolización de estas diferencias, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos. En este sentido la utilidad de la categoría de género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como estructura la política, la economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento, etc.

Por otro lado, en esta categoría de género lo más importante no es la similitud o diferencia que existe entre un hombre y una mujer según las características que le otorga la sociedad desde su nacimiento sino cómo se manifiestan o se desarrollan las relaciones sociales desiguales entre los géneros, en este sentido, Cabral y García (2013, pp. 4-5) refieren que:

El género alude a la representación e interpretación sociocultural acerca de lo que significa coexistir en un mundo de relaciones desiguales como varón/masculino y como mujer/femenina, los cuales conviven en un sistema social que los constituye y les atribuye determinados rasgos, identidades y características psíquicas, sociales y culturales normativas y estereotipadas, que se van transmitiendo y reproduciendo mediante dispositivos de poder, y entre focos de resistencia y lucha. Por cuanto el ser humano, y en esta categoría se incluye la mujer, siempre ha dado respuestas frente a los conflictos, las injusticias y las desigualdades.

Es decir, la categoría género debe ser analizada frente a cómo la diferencia sexual entre hombre y mujer genera desigualdad social “en un contexto de relaciones jerárquicas y asimétricas de poder, que se problematizan en una lógica de poder, de control y dominación del hombre sobre la mujer” (Cabral & García, 2013, p.5) por esto no se puede desconocer que desde tiempos históricos la mujer ha sido subordinada y relegada por el hombre además de ser catalogada como un ser débil e incapaz de desarrollar actividades fuera del ámbito doméstico.

Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres comienzan a visibilizarse al ser denunciadas, cuestionadas y desmontadas, en principio, por el movimiento feminista

y las luchas de las mujeres por la igualdad y defensa de sus derechos, lo cual ha significado una lucha y práctica política, fundamentalmente cuando la acción se orienta a la transformación de las relaciones sociales entre los sexos; luego, cuando es incorporado a la academia, un trabajo de reflexión teórico sobre las desigualdades entre los sexos, el género se constituye en una categoría de análisis crítico de profunda densidad teórica y posibilidades metodológicas. (Cabral, B. & García, 2013, p. 5)

Los autores Cabral, B. y García (2013, p. 5) mencionan que, en los últimos tiempos ha progresado la deconstrucción de esta racionalidad de dominación masculina, al orientar estrategias que dejen de comprender al falocentrismo de la cultura occidental como el todo en las relaciones sociales entre hombre y mujer, lo que conlleva a deshacer el pensamiento que divide y cataloga las dicotomías que hay entre lo masculino y femenino como opuestos en donde el hombre se comprende como el todo y se focaliza la dominación masculina.

Según lo anterior, es importante abordar la relación hombre/mujer haciendo énfasis en el *Sistema sexo-género*, este expresa las relaciones establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad, en el texto, la autora menciona que las actuales sociedades occidentales sostienen una relación de poder desigual entre hombres y mujeres, en este sentido el sistema sexo-género

Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos. (Aguilar, 2008, párr. 12)

En este sentido, El concepto teórico «sistema de sexo/género» fue creado por las feministas anglófonas occidentales de los años setenta. Así, Gayle Rubín (1975) citado por Aguilar T. (2008, párr. 12) lo define por primera vez como: “El sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas”.

La violencia

La violencia en un sentido amplio, se entiende como todo aquello que produce daños bien sea físicos, psicológicos y/o económicos, siendo esta última el control y la limitación del acceso a recursos y/o necesidades de primera o segunda necesidad, la violencia psicológica

que si bien puede presentarse como ofensas, humillaciones reiterativas, aislamiento social, entre otras, y finalmente la violencia física, relacionada con golpes, rasguños, quemaduras y demás que afecten la apariencia y el estado físico de la persona agredida.

Asimismo, es menester mencionar que la noción de «violencia de género» es empleada con frecuencia desde perspectivas sociológicas, jurídicas y antropológicas, sobre todo desde la perspectiva feminista. Según la declaración de la ONU de 1993 sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, este fenómeno se concibe como

Todo acto, conducta o amenaza que partir de las relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, orientadas por los roles y los estereotipos de género implantados en la sociedad, causen un daño físico, sexual, emocional, psicológico y/o social a la persona que es víctima, perpetuando así las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión. (Art. 1)

Dicho lo anterior, se considera indispensable la descripción de este fenómeno dado que, en respuesta a la cosmovisión de las representaciones sociales, muchas veces, a causa del desconocimiento de la diversidad de las manifestaciones violentas, se desdibujan los significados de aquello que transgrede la integridad de los sujetos, si bien, la violencia debe comprenderse desde un contexto histórico, social, económico y político, que, aunque no solo se haya concebido, aceptado y normalizado anteriormente en contra de la mujer, se debe reconocer esta última, como una figura que históricamente ha sido subordinada y su voz ha permanecido oculta en el ámbito privado de la sociedad.

Ahora bien, se aborda la violencia de género desde la perspectiva feminista como la postura principal en esta investigación, retomando a Safranoff (2017) pues afirma que “la razón principal que explica la existencia de este tipo de violencia es el patriarcado, el cual es definido como un sistema social de dominación donde la mujer se encuentra subyugada al varón.” (p. 7)

Dentro de este modelo, la violencia contra la mujer sienta sus bases en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres en las sociedades patriarcales, o en otras palabras, en la brecha de género de tipo estructural; así bien, la autora refiere que bajo esta lectura de violencia, surgen las teorías de la interseccionalidad, afirmando que:

Explican la violencia contra la mujer basándose no solo en la desigualdad estructural por razón de género, sino también en otros tipos de desigualdades, como pueden ser las producidas por cuestión de etnia, religión o clase social. En definitiva, este modelo feminista relaciona la violencia hacia la mujer con la exclusión social (Safranoff, 2017 p. 7)

Lo anterior, permite afirmar que este fenómeno propiamente dicho, obedece a dinámicas estructurales hegemónicas, que en diferentes contextos se visibiliza de manera estrecha en las relaciones asimétricas de poder, lo cual permite plantear que, bajo esta lógica falocentrista, el agresor mestizo-heterosexual, podrá perpetuar sus prácticas y éstas sean naturalizadas e invisibilizadas no solo por su víctima sino también por los espectadores.

Sin embargo, para efectos de la presente investigación, es menester mencionar que también existe evidencia que, aunque sea poco compartida públicamente y en menor medida, demuestra que los hombres también son víctimas de violencia. Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013); lo anterior, con el fin de visibilizar las experiencias que ellos asumen en relación a la violencia, desdibujar los estigmas y comprender que el papel de victimarios que históricamente les ha asignado la sociedad, en la actualidad puede verse revertido, pues también han ocupado el lugar de víctimas y se han sumido en el silencio por temor y por las dinámicas instauradas en la sociedad. De este modo, es importante resaltar lo mencionado por Gabarró, (2008)

hoy día se reconoce y se demuestra, que los varones son más violentos, es porque han sido educados en una cultura que asocia el sexo masculino con un formato de masculinidad que promueve la violencia y no porque el hombre sea violento de forma instintiva o por condición biológica Andrade, et al. (2013)

De este modo se asume que los comportamientos basados en los estereotipos de género son aprendidos por patrones que socialmente se construyen, reproducen y legitiman de manera certera en la cotidianidad de los sujetos. Lo anterior, para comprender la violencia no solo como un fenómeno que arremete en contra de la integridad de la mujer, sino también, como aquello que desconoce, invisibiliza y subvalora las características y manifestaciones de violencia ejercida hacia los hombres.

Así bien, se considera fundamental comprender la violencia situada en un contexto social y cultural, de la misma manera analizar el lenguaje, los conocimientos y prácticas de los y las estudiantes de Trabajo Social desde una postura crítica y propositiva, con la finalidad de desdibujar aquello que -por falta de conocimiento y otros factores- es permitido y normalizado por la sociedad.

En ese sentido, se mencionan a continuación los tipos de violencia más comunes perpetrados por la sociedad, iniciando por el *acoso sexual* definido por Caballero, M. (2003) como una

Forma de violencia sexual. Puede darse, siempre que hay alguna forma de relación de poder. Las modalidades de acoso sexual pueden ir desde actos sexistas, avances sexuales no deseados, coerción o ataques. El acoso sexual es un componente típico de las relaciones asimétricas de género, que también es una forma de violencia asimétrica. (p. 4)

Así bien, la **violencia sexual**, es definida por la Organización Mundial de la Salud (2013) como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (p. 2)

Por otro lado, se encuentra la **violencia física**, como lo mencionan Corsi, Cava, Buelga y otros (2010) citados por García, De la Rosa y Castillo, J. (2001) como aquello que “se hace presente ante una situación de amenaza o peligro con el uso de la fuerza física” (p. 6)

Para su estudio, Torres (2001) citado por García et al. (2012) propone una taxonomía constituida por cuatro fases que se presentan en la siguiente matriz:

Matriz 2. Fases de la violencia física

Fases	Definición
Violencia leve	“Actos agrupados que suelen tardar en sanar entre 15 y 60 días, y no ponen en peligro la vida del individuo” (Torres, 2001, p. 6).
Violencia moderada	“Heridas que tardan más de 60 días en sanar, ubicándose en un rango no mayor de 6 meses, dejando cicatrices permanentes en el cuerpo como fracturas y lesiones con objetos punzocortantes” (Torres, 2001, p. 6).
Violencia grave	“Mutilaciones y lesiones definitivas, como la pérdida de alguna capacidad o la atrofia de algún órgano interno” (Torres, 2001, p. 6).
Violencia extrema:	“Último momento de la violencia, llegando al homicidio” (Torres, 2001, p. 6).

Fuente: elaboración propia.

Existe también la violencia económica, definida por Torres (2001) por García et al. (2012) como aquello que “en ocasiones es poco percibida por la víctima, ya que es manipulada como

administración. Consiste en el control o posesión de bienes, dinero y propiedades por parte de una persona con la finalidad de manipular a la otra” (p.6)

Y finalmente, pero no menos importante, se encuentra *“La violencia psicológica o emocional”* como aquello que puede presentarse antes, durante, o después de la violencia física; Torres (2001) citado por García et al. (2012, p.6) afirma que:

Su representación son los gritos, los insultos, las amenazas, el aislamiento, las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas, la ridiculización de la víctima, el rompimiento de promesas y la intimidación, así como el ejercicio de acciones destructivas a objetos, personas o pertenencias de la víctima.

Sin embargo, es importante reconocer que la violencia también puede ser dirigida hacia el género masculino y por esta razón se pretende que toda la comunidad estudiantil pueda tener acceso y atención eficaz en el preciso momento que se sientan violentados.

Finalmente, se asumen estas categorías como fundamentales y transversales para el desarrollo de esta investigación, dado que, permiten comprender los distintos debates que diversos teóricos han dado frente a la categoría de género, asimismo amplían el umbral de conocimiento en torno a las representaciones sobre violencia de género su análisis.

CAPÍTULO EL DISEÑO

En este capítulo, se presenta como el proceso metodológico orienta la investigación desde diferentes perspectivas que permiten el acercamiento a la realidad humana que se desea estudiar, esto con el fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta, ¿Cómo se realizó? y ¿En qué circunstancias de modo, tiempo y lugar?; Por lo anterior, se desarrolla los siguientes aspectos:

Marco metodológico

Este proyecto se enmarca en el **paradigma interpretativo comprensivo**, debido a que se pretenden analizar las representaciones de violencia de género que tienen los y las estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en este sentido, el paradigma comprensivo busca

Dar cuenta de la conducta humana a través de la explicación de cómo esta se configura en una determinada relación social; para ello parte de la comprensión,

interpretación y explicación de los hechos sociales a partir de las expresiones individuales (actos) que han sido construidos social, histórica y culturalmente. (Ortiz & Falla, 2013, p. 52)

Seguido de lo anterior, en este paradigma hay tres aspectos fundamentales que sintetizan los aportes que le brinda a esta investigación

Considera la naturaleza de la realidad como múltiple, basada en la experiencia social. La relación entre el investigador y el objeto de investigación expresa una relación intersubjetiva e interactiva. El objetivo final es lograr un proceso de investigación o de intervención consensuado a partir de técnicas de carácter hermenéutico y dialéctico. (Ortiz & Falla, 2013, p. 53)

En este sentido, el paradigma comprensivo se rige por la subjetividad del otro dándole una serie de sentidos y significados a la realidad social y cotidiana de los sujetos, sin embargo según Ortiz y Falla (2013, p.53) para abordar la realidad social desde la perspectiva interpretativa, es necesario reconocer al otro como sujeto que construye, deconstruye y reconstruye su realidad y el espacio que comparte con otros, en ese orden de ideas, para el desarrollo de esta investigación se pretende reconocer las vivencias y experiencias de los sujetos como punto de partida para reconocer las representaciones que tienen frente a la violencia de género.

Si bien, este paradigma asume que la conducta humana se configura según sus vivencias y experiencias; además que reconoce como elemento fundamental la comprensión, interpretación y explicación de la realidad social de los sujetos, de este modo se emplea el enfoque cualitativo retomado desde Merlau Ponty (1985) citado por Sandoval (1996, pp. 34-35) quien señala que:

El conocimiento de tipo cualitativo en lugar de ser un cuadro inerte, constituye una aprehensión dinámica del sentido de ese cuadro. Por lo que, la distinción entre el mundo objetivo y el mundo de las apariencias subjetivas ya no es la diferenciación entre dos clases de seres, sino, más bien, entre dos significaciones que tienen una misma referencia empírica.

Asimismo, el autor menciona tres aspectos importantes para generar conocimiento desde la investigación cualitativa estos son:

- a) la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana,
- b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural y c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana. (Sandoval, 1996, p. 35)

Asimismo, se retoma desde la perspectiva de Álvarez Gayou (2009) citado por Falla, Gómez & Rodríguez, (2018, p. 47) quien menciona que

en el contexto de los diseños cualitativos existen diferentes formas de comprender la realidad social, en consecuencia, diversos enfoques dentro de los marcos referenciales interpretativos que se apoyan en tres premisas: 1. Los seres humanos actúan respecto de las cosas basándose en los significados que estas tienen para ellos; 2. los significados de tales cosas derivan de la interacción que las personas tienen con otros seres humanos; 3. Los significados son manejados por medio de un proceso interpretativo que la persona pone en juego cuando establece contacto con las cosas.

Para esta investigación se optó por el enfoque cualitativo dado que se pretende comprender las representaciones que tienen los y las estudiantes de la UCMC frente a las violencias de género, esto se desarrolla a partir del conocimiento, prácticas y lenguaje de los mismos.

En este sentido, Sandoval (1996) propone cuatro momentos metodológicos para desarrollar el proceso de investigación cualitativa, los cuales hacen referencia a la formulación, diseño, gestión y cierre, de este modo explica que “a través de ellos es posible trascender la mera descripción, permitiendo el acceso a formulaciones de tipo comprensivo en algunos casos, y explicativas en otros” (p. 35). A continuación, se explican dichos momentos de manera detallada:

Matriz 3 Etapas del proyecto investigativo

<i>La formulación</i>	Es el punto de partida formal de la investigación y se caracteriza por explicitar y precisar ¿Qué es lo que se va a investigar y por qué? En la lógica multicíclica que
------------------------------	---

	<p>tipifica a la investigación cualitativa da lugar a por lo menos tres submomentos, que podemos denominar: inicial, intermedio y final. (Sandoval 1996, p. 35)</p> <p>En concordancia con el autor, esta etapa se referencia en el planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos generales y específicos, antecedentes y justificación, marco legal, marco teórico de la investigación, pues se considera, que estas fases presentan de una manera fundamentada que se quiere investigar y por qué.</p>
<i>El diseño</i>	<p>Está representado por la preparación de un plan flexible (o emergente, como prefieren llamarlo otros) que orientará tanto el contacto con la realidad humana objeto de estudio, como la manera en que se construirá conocimiento acerca de ella. En otras palabras, buscará responder a las preguntas ¿Cómo se adelantará la investigación? y ¿en qué circunstancias de modo, tiempo y lugar? Al igual que la formulación, el diseño atravesará por varios sub momentos: uno inicial, otros intermedios y uno final. (Sandoval 1996, p. 35)</p> <p>Así bien, esta etapa hace referencia al marco metodológico de la investigación, en donde se explica de manera detallada el cómo se adelantará la investigación, la metodología, el tiempo y el lugar en el que se va a realizar. En esta fase es importante tener en cuenta que las dinámicas de la realidad son cambiantes y en ocasiones la investigación se puede ver afectada por ello, de este modo, se debe tener un plan flexible que contemple posibles cambios repentinos, pero, que, en últimas, de respuesta a los objetivos de la investigación.</p>
<i>La gestión</i>	<p>Este momento corresponde al comienzo visible de la investigación y tiene lugar mediante el empleo de una o varias estrategias de contacto con la realidad o las realidades objeto de estudio. Entre esos medios de contacto se encuentran: el diálogo propio de la entrevista, la reflexión y construcción colectiva características de los talleres, la vivencia lograda a través del trabajo de campo y la observación participante, entre otras alternativas. Este momento, al igual que los de formulación y diseño, atraviesa por varios submomentos, que, en síntesis, corresponden a los de gestión Inicial, Intermedio(s) y final. (Sandoval 1996, p. 35)</p> <p>En esta etapa es importante tener en cuenta las estrategias de recolección de información debido a que estas permiten tener contacto con la realidad objeto de investigación, esto se elabora a través de la entrevista para tomar las narrativas de los actores que desde su realidad exponen sus vivencias, esta herramienta nos permite obtener la información necesaria para el proceso investigativo.</p>
<i>El cierre</i>	<p>En esta etapa, lo que se propone es sistematizar de manera progresiva el proceso y los resultados del trabajo investigativo. Para ello, parte de la estructuración preliminar de lo que denominaremos un cierre preliminar inicial, el cual tiene lugar inmediatamente después de concluir el primer episodio de análisis derivado, a su vez, de la conclusión del primer evento de recolección o generación de información. Así bien, se desarrolla lo que Sandoval (1996), denomina cierre intermedio y cierre final, en donde se hace necesario conjugar un ejercicio de comprensión en donde el investigador tiene una participación activa dentro del proceso que el autor denomina tematización interpretativa y por el otro, el desarrollo de unos esfuerzos de tematización generalizadora mediante los cuales el investigador buscará relacionar la teoría sustantiva construida a partir de los momentos anteriores con la teoría formal o teoría ya existente sobre el ámbito de pertinencia de la investigación correspondiente. Es, en otros términos, el momento de la construcción teórica. (Sandoval 1996, p. 35)</p> <p>Según lo anterior, una vez haya terminado el trabajo de campo es indispensable iniciar con el análisis de datos. Las investigadoras deben otorgarle una serie de códigos a la información recolectada de esta manera será más sencillo depurar, ordenar y seleccionar la misma. En ese orden de ideas, una vez terminado el proceso de sistematización se realiza la matriz de análisis en esta parte las investigadoras participan activamente debido a que inician un ejercicio de comprensión e</p>

	interpretación. Además de contrastar las voces de los actores con los conceptos desarrollados en el marco teórico con sus respectivos autores y finalmente construir las conclusiones.
--	--

Fuente: Elaboración propia, basadas en los planteamientos de Sandoval, C. (1996)

Este proyecto de investigación se realizó durante el primer y segundo semestre del año 2020 con algunos estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ubicada en la Calle 28 #5B-02.

CAPÍTULO LA GESTIÓN

Este capítulo tiene lugar mediante el empleo de una o varias estrategias de contacto con la realidad de estudio, para esto se tiene en cuenta una estrategia de recolección de información (entrevista semiestructurada) por medio de la cual se toman las narrativas de los actores que desde su realidad exponen sus vivencias, a fin de obtener la información necesaria en relación a los objetivos de la investigación.

Como técnica de recolección de información se diseñaron dos guías de entrevista semiestructuradas dirigidas a docentes expertos en el tema de género y/o participantes en observatorios y estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Jornada Diurna.

Así bien, el tipo de entrevista que se realizó es semiestructurada que parte de realizar preguntas anticipadas que vayan acorde con la investigación que se pretende realizar, en este sentido, las entrevistas semiestructuradas:

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.
(Bravo, Torruco, Martínez & Varela, 2013, p. 3)

En ese orden de ideas, la entrevista semiestructurada implica realizar una guía, con preguntas agrupadas con base en los objetivos de la investigación, la actitud del entrevistador debe ser empática y se debe evitar hacer juicios sobre las respuestas que brinden los informantes en aras de propiciar un diálogo espontáneo que de respuesta al fin último de la investigación.

Para la aplicación del instrumento, se emplea el muestreo discrecional, aquí los “investigadores seleccionan las fuentes de información teniendo en cuenta los criterios planteados previamente en los objetivos de la investigación” (Falla et al., 2018, p. 50). Es decir, que las personas participen de manera autónoma, que sean estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pertenecientes a cualquier programa o facultad, inscritos en la modalidad diurna presencial. Sandoval (2002) citado por Falla et al., (2018, p. 50) plantea que este tipo de muestreo:

Está asociado con la codificación selectiva, su principio es maximizar oportunidades para verificar la argumentación o el argumento construido, así como también las relaciones entre categorías, permitiendo alcanzar la saturación de aquellas que han mostrado un desarrollo insuficiente. En este sentido, la muestra corresponde a la intencionalidad, en la cual se reitera que las unidades no se eligen a partir de los criterios de representatividad estadística, sino de representación de los discursos sobre lo que significa el mismo objeto de investigación.

Criterios de inclusión

- Que desee participar en la investigación de manera autónoma
- Que sea estudiante de la UCMC jornada diurna en modalidad presencial

Criterios de exclusión

- Administrativos
- Cuerpo de servicio y seguridad

Dada la coyuntura actual (emergencia sanitaria por Covid-19), el proceso de aplicación de técnicas para la recolección de información, se realiza desde los hogares por medio de reuniones virtuales vía google meet con estudiantes y docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que de manera voluntaria decidieron participar en la investigación. Así bien, se presentan los datos generales de la totalidad de participantes (12) que brindaron información relevante para este proceso; En ese orden de ideas, en las siguientes matrices se exponen los datos generales de los informantes: en la matriz número cuatro (4) se realizaron 9 entrevistas a estudiantes de la carrera Trabajo Social con el objetivo de analizar las representaciones que tienen frente a la violencia de género y en la matriz

número cinco (5) a docentes expertos en el tema de género y/o observatorios, con el fin de generar lineamientos para el observatorio de Género en la UCMC, los cuales se plasmaron en las recomendaciones de la investigación.

Según lo anterior, se aplicaron nueve (9) entrevistas a estudiantes inscritos en la modalidad pregrado presencial de Trabajo Social, jornada diurna de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Ver anexo 1. Consentimiento informado, ver Anexo 2. Formato guía de entrevista)

Matriz 4 Datos generales de los informantes estudiantes

Nombre	Edad	Sexo	Programa Académico	Semestre	Pertenencia a institución o colectivo
1 entrevistado	19	Mujer	Trabajo Social	V	-
2 entrevistado	18	Mujer	Trabajo Social	V	-
3 entrevistado	20	Mujer	Trabajo Social	V	Jagagi
4 entrevistado	21	Mujer	Trabajo Social	IV	-
5 entrevistado	18	Mujer	Trabajo Social	V	-
6 entrevistado	22	Mujer	Trabajo Social	VIII	-
7 entrevistado	19	Mujer	Trabajo Social	VI	Diversidad en la lucha- UCMC
8 entrevistado	21	Hombre	Trabajo Social	VIII	-
9 entrevistado	24	Hombre	Trabajo Social	VIII	-

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se exponen los datos generales de los docentes expertos en el tema de género y/o participantes en observatorios, se aplicaron tres (3) entrevistas con el fin de construir la propuesta realizada en las recomendaciones del presente trabajo en torno a los lineamientos para el Observatorio de asuntos de género en la UCMC (ver Anexo 3. Formato guía de entrevista)

Matriz 5 Datos generales de los docentes expertos

Nombre	Edad	Sexo	Profesión	Ocupación	Colectivo u organización
Docente 1	43	Mujer	Psicóloga	Docente	-
Docente 2	-	Hombre	Trabajador social	Docente	-
Docente 3	49	Mujer	Trabajadora social	Docente	Org. Colectivo de Mujeres Paz y Seguridad

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO DE CIERRE

En esta etapa, se sistematiza de manera progresiva el proceso y los resultados del trabajo investigativo. Se realiza un ejercicio de comprensión e interpretación con la participación activa de las investigadoras dentro del proceso que el autor denomina tematización interpretativa y tematización generalizadora, para ello es fundamental iniciar con el análisis de datos a fin de contrastar las voces de los actores con los conceptos desarrollados en el marco teórico y con sus respectivos autores; se le otorgan una serie de códigos a la información recolectada, antes, durante o después del proceso de análisis y finalmente se construyen las conclusiones de los resultados, en este sentido, se presenta el procesos de análisis y resultados propuesto por Sandoval:

Análisis de información y resultados

El proceso de construcción y validación de categorías es el paso a seguir para realizar el análisis de datos una vez terminado el trabajo de campo, según Sandoval, C. (1996, pp. 159-160) este se desarrolla en tres fases o niveles:

Matriz 6. Construcción y validación de categorías

Codificación descriptiva y primer nivel de categorización	<p>Estas emergen o surgen de un primer contacto con los datos recolectados y con su ayuda se pretende englobar, de una manera lógica y coherente, la información recogida, reduciendo el número de unidades de análisis. Este primer sistema categorial empleará, para nombrar sus unidades de análisis o categorías, los llamados "códigos crudos o descriptivos".</p> <p>Estos pueden ser, alternativa o simultáneamente, de dos tipos: "vivos" o "sustantivos". En el primer caso, se emplean expresiones textuales de los</p>
--	---

	actores y en el segundo, se acude a denominaciones creadas por el investigador, pero apoyadas en rasgos que es posible identificar y evidenciar en los datos recogidos y agrupados por dicho investigador. (Sandoval, 1996, p. 159)
Codificación axial o relacional y segundo nivel de categorización	En la medida que avanzan, tanto el proceso de recolección de información como el propio proceso de análisis, se va generando un segundo tipo de categorías que irá a aglutinar las inicialmente formuladas. Este sistema categorial, de tipo fundamentalmente relacional, tendrá su origen en un proceso de conceptualización de los datos obtenidos. Así, las categorías descriptivas que vinculan entre sí dos o más observaciones darán paso a las categorías relacionales, que son de orden más teórico y vinculan entre sí dos o más categorías descriptivas o teóricas de orden inferior. (Sandoval, C. 1996, p. 159)
Codificación selectiva y tercer nivel de categorización	Tras una depuración empírica y conceptual, que incluye el análisis de los casos negativos, la triangulación y la contrastación o feedback con los informantes, entre otros procedimientos, tendrá lugar un proceso de categorización selectiva, que arrojará como resultado la identificación o el desarrollo de una o varias categorías núcleo, que articularán todo el sistema categorial construido a lo largo de la investigación. Una de las estrategias que podrá facilitar esta última etapa del proceso es el desarrollo de matrices de análisis. (Sandoval, C. 1996, pp.159-160)

Fuente: Elaboración propia, basadas en los planteamientos de Sandoval, C. (1996)

Según lo anterior y una vez terminado el trabajo de campo se realizó la transcripción de entrevistas, y posterior a ello una matriz en donde se resaltó (la información ya sintetizada) con colores diferentes los fragmentos relevantes y reiterativos que mencionan los informantes en relación a los objetivos de la investigación, a su vez, esta contiene las preguntas realizadas en las entrevistas semiestructuradas y los tres niveles de categorización propuestos por Sandoval (1996) los cuales son: **Nivel 1, codificación descriptiva:** Se retomaron los relatos reiterativos y pertinentes para efectos de la investigación **Nivel 2, Codificación relacional:** se realizó el proceso de teorización, en donde se condensan todos los códigos descriptivos **Nivel 3, codificación selectiva:** se realizó la depuración de la información a través de la asignación de un código para clasificar la información; es importante mencionar que para el proceso de codificación, el autor posibilita que la asignación de los mismos se de antes, durante o después del procesamiento de la información, lo cual dio la posibilidad de generar los códigos después de todo el procesamiento de los datos.

Así bien, se realiza un ejercicio de interpretación, clasificación y agrupación de la información, a partir de los denominados por el autor, *códigos vivos*, en donde se emplean fragmentos textuales dichos por los informantes, que expongan una generalidad de las situaciones de violencia vividas en la UCMC.

Seguido de esto, se realiza el análisis en donde se interpretan nuevas formas de describir el fenómeno de la violencia de género en la UCMC, asimismo, se construyen y asumen explicaciones alternativas a partir de lo que sienten y piensan los y las estudiantes de Trabajo Social; paralelamente se retoma una de las estrategias planteadas por Sandoval (1996) específicamente el uso del pensamiento lateral, descrita como “un recurso mediante el cual se examinan conceptos similares en otros escenarios o, en su lugar, se buscan otras fuentes complementarias de datos en nuevos contextos” y a partir de esto se realiza el proceso de análisis y selección de las categorías emergentes de la investigación. Finalmente se realiza la depuración de la información por medio de la asignación de códigos o siglas extraídas de las categorías emergentes, permitiendo así la condensación de la información y dando paso al cierre del ejercicio de análisis.

A continuación, se presenta la matriz de categorías deductivas en relación a las categorías emergentes de la investigación

Matriz 7 categorías deductivas en relación con las categorías emergentes

Categorías Deductivas	Sub Categorías Deductivas	Codificación Descriptiva	Categorías emergente	Codificación selectivas Código
Representaciones sociales	Lenguaje	<i>“Mi palabra como estudiante violentado no tiene suficiente valor” I1</i>	El poder superpone los derechos de unos sobre otros	PSD
		<i>“Los hombres superponen sus discursos” I2</i> <i>“comentarios racistas y despectivos de personas provenientes de otras regiones” I2</i>	Relaciones de machismo y racismo en la participación.	RMRP
		<i>“Las faldas distraen a los compañeros” I5</i>	Inhibición de la personalidad	IP
	Conocimiento	<i>“La violencia no solo se da de hombres sobre mujeres” I5</i>	Redefinición de la violencia de género	RDVG
		<i>Concepciones machistas I7</i>	El factor de crianza promueve la violencia y se generaliza en diferentes contextos	RPNV

		<i>"Fuerte impacto en la transición del Colegio a la Universidad" I8</i>	En los primeros semestres hay mayor vulnerabilidad a ser violentados	PSMV
	Prácticas	<i>"El vestirme también me culpaba" I1</i>	Legitimación las conductas de violentas	LCV
		<i>"Sistemas patriarcales instalados en la sociedad" I3</i>	Concepciones instauradas por la cultura	CIC
		<i>"Uno se siente inseguro, eso afecta mucho psicológicamente" I6</i>	Falta de concentración en el ejercicio académico	FCEA

Fuente: Elaboración propia

LENGUAJE

Con relación al primer objetivo específico de la investigación frente a las representaciones del lenguaje que le atribuyen los y las estudiantes a la violencia de género, se interpreta que los jóvenes establecen relaciones interpersonales a partir de comentarios machistas y racistas que se identifican con claridad en las relaciones interpersonales que establecen con amigos, familia e incluso en eventos académicos donde realizan aportes y en ocasiones los estudiantes hombres superponen sus opiniones por encima de los aportes de las jóvenes estudiantes.

Lo anterior, se ve inmerso en la experiencia de uno de los informantes, pues afirma que en ocasiones, compañeros (hombres) superponen sus discursos y subestiman lo que las mujeres tienen por decir o aportar en espacios de discusión social; así bien, plantea de manera textual que la violencia hacia la mujer en la UCMC se da porque:

"Bueno ya sabemos que la universidad tampoco hace cómo protocolos o modelos muy efectivos en cuanto al acoso que los docentes hacen hacia las estudiantes no? ¿entonces creo que eso sería como un segundo punto que si, los docentes son maravillosos explicando, excelentes en su materia, pero a la hora de la verdad por otro lado están intentando meterse no? y lo tercero es porque normalizamos ese tipo de cosas. Eso se me olvidó comentarlo, qué hablan los hombres después de que habla una mujer y tratan de hacerlo de una forma superior, lo he visto en las asambleas de

Trabajo Social que se supone que trabajamos en temas de género, entonces creo que también es como parte de concientización de nosotros mismos no? entonces se ha visto que en algunos casos ellos consideran que sus posiciones y las cosas que ellos dicen son más importantes que lo que nosotras tenemos para aportar en asambleas y ese tipo de cosas"

Se evidencia que a los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca les genera preocupación que dentro de la institución no se aborde de manera efectiva el fenómeno de la violencia, comprendiendo que aunque hay docentes excelentes en su pedagogía y en relacionarse con los jóvenes de manera adecuada, hay otros docentes que realizan comportamientos inadecuados con el cuerpo estudiantil.

Por otro lado, los informantes refieren que han evidenciado comentarios peyorativos hacia estudiantes de la UCMC provenientes de otras regiones del país y comunidades étnicas.

“He escuchado comentarios despectivos hacia el hombre...ser heteronormativo entonces yo creo que esas dos poblaciones las mujeres y las personas que pertenecen a la comunidad LGTBIQ son mayoritariamente violentados y también he visto casos de racismo, de comentarios racistas en cuanto a una persona que sea afrocolombiana o a personas que vienen de lugares fuera de Bogotá, como personas que pertenezcan a poblaciones indígenas y eso, en Trabajo Social casi no, pero si en otras carreras dicen como que son analfabetas o ese tipo de comentarios que son violentos" (Entrevistado 2)

Crenshaw (1995) citado por Expósito C. (2012, p. 210) consideró

categorias como la raza y el género que interseccionaban e influían en la vida de las personas. Para ella, el racismo no tenía los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres negras y tampoco éstas vivían las consecuencias del sexismo de igual forma que las mujeres blancas. Partía de una estructura primaria donde interseccionaban a parte de la raza y el género la clase social, a la que se añadían otras desigualdades como la condición de mujeres inmigrantes.

Esta autora afirma que “no se trata de una suma de desigualdades, sino que cada una de éstas interseccionaban de forma diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad”; por tanto, no es posible comprender y enfrentarse al machismo sin tener en cuenta el racismo, la xenofobia, la homofobia, o el clasismo, pues en el contexto de la UCMC, se evidencian relaciones de

machismo y racismo en la participación, siendo dos fenómenos que coexisten en la realidad de los y las estudiantes de Trabajo Social afectan el desarrollo académico de los estudiantes provenientes de otras regiones o etnias, así bien, se considera importante explorar las dinámicas que se establecen en la suma de identidades y elementos que coexisten en quienes históricamente han sido susceptibles y vulnerados por la supremacía blanca occidental, es decir, que el género, la etnia, la orientación sexual y otras categorías, no se vean de manera aislada, pues constituyen la identidad de los sujetos y explican cómo estos viven la desigualdad e injusticia sistemática desde su realidad.

¿El poder superpone los derechos de unos sobre otros?

Los entrevistados afirman que en muchas ocasiones los profesionales que violentan se aprovechan de la imagen que proyectan ante la sociedad para persuadir o esconder las situaciones de violencia que realizan, esa proyección exitosa les otorga poder haciéndolos parecer ante los demás como personas responsables, respetables e intachables que jamás realizarían actos de violencia que afecten a otras personas, en este caso mujeres. Lo anterior pone en duda lo que otras personas puedan decir negativamente del agresor, así como lo manifiesta **el informante 1**

"Porque coloquialmente dicho es mi palabra contra la suya y digamos que lo ven como una persona profesional, que ha estudiado, con quien sabe cuántos títulos, con la vida recorrida entonces van a decir <<Ayy imposible... imposible que él pueda ser acosador>> entonces uno que apenas está llegando, un primíparo o alguien de bajos recursos que viene y lo denuncia, pues no, tú no tienes razón y por eso siento que ellos se pueden basar en eso y la justicia pasa inadvertida".

Por lo anterior, es importante abordar el tema del poder desde sus diferentes esferas para comprender cómo es ejercido y por quienes, se retoma a Foucault quien hace referencia a que el poder es ejercido por cualquier sujeto y se establece en sus relaciones interpersonales.

Foucault (1983) citado en *Una perspectiva del poder* (2013, p.3) plantea que

El poder se debe pensar como una lucha y un enfrentamiento permanente con un carácter ascendente, ya que los hombres despliegan una pelea por el poder en todas las esferas de la vida y esto es lo que caracteriza a la voluntad humana... deduce que el

concepto de poder está intrínsecamente ligado al concepto de libertad: sólo hay relaciones de poder allí donde hay sujetos libres que se enfrentan en un campo que incluye diferentes posibilidades de acción.

Según lo anterior, las relaciones de poder que son ejercidas ya sea por quien posee un alto cargo en la universidad, por el grado de conocimiento con que cuentan los docentes u otros aspectos, favorecen en gran medida las violencias que se presentan al interior de la misma y más aún cuando no hay un ente que prevenga y regule con efectividad las situaciones de violencia de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

"lo que sí creo es que cualquier relación de poder pone en desventaja a cualquier uno sobre cualquier otro entonces claro, creo que en esa medida cualquier relación de poder favorece la violencia porque me dan derecho a mí estar por encima de ti y en este caso, pues a las mujeres nos cae el doble esta relación de poder porque tras de que somos mujeres en un mundo patriarcal estamos en una universidad que sigue sosteniendo ese régimen desde las directivas hasta muchas de las compañeras entonces creo que todos estos factores favorecen a que las relaciones de poder desequilibradas sigan existiendo" (**informante 2**).

A pesar de las múltiples formas en las que se justifica, naturaliza y promueve la violencia, se evidencia en los relatos de los informantes el total rechazo por cada una de estas, pues así los y las estudiantes tengan un conocimiento y una posición de poder inferior en comparación con los docentes, sus voces y sus experiencias negativas también deben ser escuchadas, respetadas, merecen ser reconocidas y equiparadas con respecto a quienes ejercen poder en la UCMC.

El acoso sexual es una manifestación de relaciones de poder. Las mujeres están más expuestas a ser víctimas del acoso sexual precisamente porque se encuentran en posiciones de menos poder, más vulnerables e inseguras, a veces tienen más baja autoestima y menor confianza en ellas mismas. (La Organización Internacional del Trabajo, 2012, p. 1)

“Algunos profesores se aprovechan de algunas chicas, he escuchado que las violentan psicológicamente acosándolas en clase o algo así. También evidenció comentarios de algunos maestros o profesores o también algunas expresiones frente a las compañeras de clase y también por parte del cuerpo de seguridad. Una vez esto es personalmente,

yo iba saliendo con mi ex novia y el guarda de seguridad soltó un comentario fuera de contexto y de lugar frente a cómo estaba ella vestida y cómo lo que yo debía de hacer o de decir frente a su vestimenta” (Informante 8)

Se evidencia que la violencia no solo es ejercida por los docentes hacia las estudiantes sino también por guardias de seguridad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, quienes a partir del poder que les otorga su posición en la institución, agreden y arremeten en contra de la apariencia física de las estudiantes, desconociendo su labor como entes encargados de brindar seguridad a todo el cuerpo universitario.

"Así como hay chicas muy extrovertidas que hablan gritan y se manifiestan, hay otras chicas que no, entonces así como hemos escuchado muchos casos ya sea por experiencia directa o por redes sociales o por lo que sea, de chicas que se han manifestado y han dicho <<a mí me pasó esto con tal profesor>>, hay muchos casos supongo de chicas que por miedo o pena no se manifiestan, no se conoce su experiencia o vivencia dentro de la universidad” (**entrevistado 9**).

Las mujeres, en lo que al poder respecta, se encuentran en una situación de desventaja y por supuesto inferior al de los sujetos que lo ejercen sobre ellas, en ocasiones son mujeres con baja autoestima, inseguras de sí mismas y esto aumenta la probabilidad de que sean objeto de violencias. Además, para algunas mujeres no es fácil decir que han sido violentadas por vergüenza y miedo a ser señaladas o culpadas.

“Las niñas no se pueden ir a la universidad en falda porque distraen a los compañeros”

Así como los entrevistados expresan que han sido violentados por los mismos estudiantes o compañeros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, también mencionan que se han sentido juzgadas por docentes de la misma institución por su manera de vestir.

"Ahorita pensando se me vino a la cabeza que un profesor como en segundo semestre teníamos que sustentar un proyecto y el profesor nos dijo que las niñas no nos podríamos ir en falda porque distraemos a los compañeros" (Entrevistado 5).

En el **micromachismo coercitivo** “Bonino (1995) expresa que el hombre se sirve de la fuerza moral, psíquica, económica e incluso de la propia personalidad de la mujer, con el objetivo de dejarla sin fuerzas, someterla y anular su capacidad para la propia toma de decisiones, provocando a su vez, que disminuya su autoestima y autoconfianza; entre estos se

encuentra la **intimidación** que consiste en atemorizar a la mujer a través de indicios que le dejen constancia que la no obediencia conlleva el riesgo de que algo malo puede pasar. El hombre se sirve del tono de voz, miradas y gestos para hacerlo efectivo.” (Gonzales V., 2017, p.11)

Es evidente que este tipo de situaciones se presentan sin importar el nivel académico o grado de escolaridad, dado que es una práctica legitimada por un sistema patriarcal dominante y arraigada desde la crianza que históricamente se ha empleado no solo para imponer el poder sino también, para estigmatizar y justificar el daño que de manera consciente o inconsciente se ejerce sobre los sujetos, a raíz de esto muchas mujeres dejan de vestirse de cierta manera (como les gusta o se sienten identificadas) para evitar ser agredidas. De este modo, es importante resaltar el papel de los colectivos feministas que surgen en la UCMC, liderado por sus estudiantes a manera de rechazo y resistencia con el objetivo de hacerle frente a este fenómeno social que cada día se reproduce con mayor tenacidad en los diferentes espacios académicos.

Por otro lado, **los micromachismos encubiertos (o indirectos)** incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, y por ello pueden llegar a ser más efectivas que las anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre y aprovechan su dependencia afectiva y su pensamiento "confiado", provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza. (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis, García, 2008, p. 3).

A partir de lo anterior se evidencian relaciones de machismo en la participación que se manifiestan implícitamente en los discursos de los estudiantes por medio de sus relaciones interpersonales, estas, se refuerzan en su cotidianidad y tienen repercusiones en la forma que estos asumen su realidad; así lo menciona uno de los informantes

"Indirectamente sí, he escuchado a muchas compañeras que se han sentido violentadas físicamente por miradas inapropiadas de funcionarios de la universidad, comentarios también inapropiados que he escuchado de algunos docentes hacia algunas compañeras o tal vez “bromas” que no son tan bromas si no son comentarios alusivos, que generan que mis compañeras se sientan incómodas, para mí eso ya concibe una agresión”(el **Informante 7**)

A partir del conocimiento con que cuentan los y las estudiantes de Trabajo Social, se interpretan nuevas formas de asumir el fenómeno de la violencia, afirmando que las relaciones de poder asimétricas, latentes en la UCMC superponen los derechos de los docentes y el cuerpo de seguridad sobre los derechos de las estudiantes, pues aunque a través de comentarios despectivos arremetan en contra de su integridad, las voces de docentes y guardias de seguridad tienen mayor respaldo, validación y reconocimiento en la esfera pública y de la misma manera, son legitimadas por las dinámicas internas de la institución; pero este ejercicio, no solo se ve ratificado por quienes asumen un cargo superior en la Universidad, sino también por compañeros (hombres), con quienes comparten diferentes espacios de socialización, pues a raíz de comentarios despectivos, se evidencian concepciones machistas que se reproducen en sus discursos y permean su cotidianidad imposibilitando así, el libre desarrollo y participación de las estudiantes en diferentes escenarios, pues de manera implícita, afirman que sus posiciones y conocimientos no pueden ser aceptados antes de tener un proceso de verificación y no son tan relevantes o trascendentes como lo que ellos aportan y manifiestan en estos espacios, de esta forma se establece la inhibición de la personalidad en las mujeres pertenecientes al programa de Trabajo Social, pues las relaciones con pares (hombres) que establecen las estudiantes, se ven permeadas por el miedo y la poca seguridad para manifestar inconformidad en diferentes escenarios y de la misma manera se encuentran inhibidas para expresar y denunciar ante un profesional de la institución, las situaciones de violencia que (aunque se presenten de manera sutil) han tenido que vivenciar y asumir las repercusiones que esta trae consigo.

Sobre el conocimiento de la violencia de género

En concordancia con el segundo objetivo específico se identifican los conocimientos que los y las informantes tienen frente a la violencia de género, lo que arroja resultados enmarcados en la necesidad de redefinir la violencia de género, entre otras cuestiones.

Se identifica que en las representaciones sociales de los y las estudiantes de Trabajo Social, el conocimiento sobre *la violencia de género*, sienta sus bases en las afectaciones físicas y psicológicas de los sujetos que se reproducen a partir de las relaciones desiguales de poder. Así lo mencionan **los informantes 3, 6, 7, 8 y 9** “es todo acto que atente contra la

integridad tanto física como emocional de una persona, simplemente por el hecho de su género"; la ONU afirma que es todo acto, conducta o amenaza que parte de las relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, orientadas por los roles y los estereotipos de género implantados en la sociedad, que causen un daño físico, sexual, emocional, psicológico y/o social a la persona que es víctima, perpetuando así las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión. (ONU, 1993. art. 1). Se evidencia que los informantes reconocen el fenómeno de la violencia de género y lo definen desde la perspectiva de la violencia física y la violencia psicológica como las más frecuentes en cualquier tipo de escenario, con manifestaciones y repercusiones en la salud mental de los sujetos.

“La violencia no solo se da de hombres sobre mujeres”

Por otra parte, **El entrevistado 5** expresa que la violencia es un "conjunto de cosas que puede llegar a ser un espectro que empieza desde violencias muy mínimas, la violencia de género se enmarca en unas relaciones de poder no solamente de hombres sobre mujeres sino de personas hetero sobre personas de la comunidad LGBTI". Bourdieu (2004) citado por Calderone, M. (2004, p.1) plantea que:

La forma paradigmática de la violencia simbólica, es decir, para el autor, el fenómeno de la dominación masculina, que, lejos de ser sólo una violencia ejercida por hombres sobre mujeres, es un complejo proceso de dominación que afecta a los agentes sin distinción de géneros. Pero pueden encontrarse formas y fenómenos de violencia y dominación simbólicas en los más diversos acontecimientos sociales y culturales: en la esfera del lenguaje, en el ámbito educativo, en las múltiples clasificaciones sociales, etc.

La violencia es un fenómeno que se presenta no sólo por razones de género, sino también, influyen otros factores que a lo largo de la historia han permeado al hombre y a la mujer; así como influyen características históricas y sociales, también se presenta la exclusión de grupos poblacionales como la comunidad LGBTIQ+ u otros que no se sienten identificados con las posturas hetero patriarcales existentes en la sociedad. Además, influyen temas sociales, culturales, económicos y políticos que generan y perpetúan la violencia en diferentes escenarios, razón por la cual se considera necesario, abordar esta problemática de manera holística, comprendiendo la amplitud de la diversidad humana incluyendo a las comunidades Afrodescendientes, indígenas, LGBTIQ+, entre otras. De ahí la importancia de

redefinir la violencia de género comprendiendo que esta no solo se da de hombres sobre mujeres sino también hacia otros grupos sociales.

La violencia de género es algo permanente

Scott (1996) citado por (Araya 2014, p. 294) afirma que el poder es un factor que históricamente se ha considerado importante en el desarrollo de las relaciones sociales, por esto:

La concepción tradicional de poder, es el “poder sobre” el cual es una suma cero que precisa que el aumento de poder de una persona produce la pérdida de poder de otra, este implica un conjunto de procesos donde una parte (sea esta una persona, grupo, institución o Estado) conserva la capacidad de mantener su voluntad repetidamente sobre la otra, por medio de retribuciones, amenazas o castigos, entre otros.

Uno de los entrevistados manifiesta que la violencia de género se presenta "en los primeros semestres ya que digamos que muchas chicas entran del colegio o sea llegan a la universidad del colegio y no conocen cómo son las dinámicas entonces yo creo que algunas personas de la comunidad universitaria se aprovechan de eso, sí? yo he visto que los profesores que dan clases en los primeros semestres acosan a las muchachas y he escuchado que hasta las graban y todo", Por tanto, las y los estudiantes Trabajo Social de la UCMC son conocedores empíricos de la violencia de género que se presenta en los espacios académicos, hay múltiples factores que favorecen la violencia, uno de ellos es el miedo y desconocimiento de las dinámicas institucionales que conllevan a los jóvenes a sumirse en el silencio y a naturalizar las manifestaciones violentas que se establecen en la relación de poder docente/estudiante.

Adicionalmente, **el entrevistado 9 afirma** "Supongo que los primeros semestres son cuando se recibe más el impacto de la U... y no sólo en hechos violentos sino en todo, porque todo es nuevo para nosotros entonces supongo que en los primeros semestres somos un poco más vulnerables a ciertos acontecimientos". Sin embargo, algunos coinciden que "la violencia de género es algo permanente que no importa el semestre, sino que es algo que se da siempre sin importar en qué semestre uno vaya, no importa si vas en primero o en octavo siempre va a estar presente". De este modo, la violencia de género se manifiesta en todo el proceso

formativo, inicialmente, el cambio de institución (del colegio a la universidad) de alguna manera pone a los y las estudiantes en una situación vulnerable pues no conocen las dinámicas de la misma y en caso de pasar por una situación de violencia no sabrían a quién dirigirse o donde recurrir para realizar su respectiva denuncia. Dadas estas circunstancias quien asume el poder no solo se encuentra en una situación de ventaja sino también reproduce prácticas opresivas que mantienen a los sujetos subyugados, por esto se considera que este fenómeno es permanente y se presenta en cualquier contexto, es decir, sin distinción de nivel socioeconómico, nivel académico, raza, edad o sexo.

Finalmente, se identifica en el conocimiento que los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tienen frente al fenómeno de la violencia de género que, la reconocen desde su tipología y en mayor medida refieren la violencia física y psicológica como las más graves y recurrentes en la actualidad e históricamente. De acuerdo con sus experiencias vividas mencionan que, han sido víctimas de violencia directa o indirectamente con diferentes prácticas o comentarios inapropiados, argumentan que la violencia no solo se presenta de hombre/masculino sobre la mujer/femenina sino también de “heteros” sobre los grupos poblacionales que no se enmarcan en las posturas hetero patriarcales, este es el caso de la comunidad LGBTIQ+ u otros que no se sienten pertenecientes a esta; las características sociales asignadas históricamente a cada sexo generan exclusión debido a que la sociedad se encarga de clasificar y asignar unos roles a cada sujetos partiendo de lo biológico por esto quienes se salen de estas posturas tienden a sufrir diferentes violencias que en muchas ocasiones atentan en contra de su integridad física. Además, influyen temas sociales, culturales, económicos y políticos que ejercen la violencia en diferentes escenarios de la vida humana, lo anterior, es producto de las concepciones machistas que han sido inculcadas desde la crianza generando la reproducción del mismo.

A partir de lo anterior, la violencia de género se manifiesta de manera permanente en los diferentes contextos de la vida cotidiana mediante las relaciones de poder docente/estudiante, pues quien lo ejerce está en una posición de ventaja, que conlleva a la reproducción y naturalización de esta problemática; se identifica que en los primeros semestres los y las estudiante de Trabajo Social de la UCMC son más vulnerables a vivenciar algún tipo de violencia debido a que las dinámicas tanto del Colegio como de la Universidad son completamente distintas, pues la transición de cambio de institución y el

desconocimiento de sus dinámicas lleva a los jóvenes a naturalizar e invisibilizar diversas formas de violencia por las que pueden estar pasando y como resultado de esa situación deciden callar y guardarlo como una experiencia más en sus vidas; Se considera importante el reconocimiento de comportamientos y comentarios enmarcados en términos agresivos y/o violentos por razones género, que de esta manera transgreden la integridad del otro, pues se debe tener en cuenta que el desconocimiento de estos, conllevan a que el sujeto agredido y los espectadores normalicen aquello que ya es determinado como violencia de género; asimismo, este reconocimiento permite clasificar y/o tipificar conductas relacionadas con esta problemática que cada día cobra más fuerza en los diferentes espacios sociales.

Sobre las prácticas

En relación con el tercer objetivo específico, se comprenden las prácticas que los y las estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en torno a la violencia de género, en concordancia con las representaciones sociales Ibáñez (1988) citado en García (1990, pp. 65-36) afirma que estas “producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en un medio social, son teorías de sentido común que permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas”; las representaciones sociales tienen tres funciones básicas: lenguaje, conocimientos y prácticas.

“El vestirme corto también me culpaba digamos que eso a mí me afectó muchísimo mi autoestima, digamos que ahora después de crear mi identidad no me gusta usar falda, a mí no me gusta mostrar escote, yo ya lo deje de lado, ya no lo veo como una opción" (entrevistado 6)

Las micro violencias que los varones llevan a cabo con el fin de preservar su posición ventajosa de género, socialmente establecida por el sistema patriarcal a lo largo de la historia, traen consigo el establecimiento de una red que atrapa a la mujer, atentando contra su integridad psicológica e impidiendo el pleno desarrollo de su autonomía personal (Bonino 2005, citado por Gonzales, 2017, p.9). Pues de manera muy sutil se encuentran inmersas en los relatos de los informantes, quienes mencionan que de manera reiterativa han sido víctimas de comentarios y miradas indeseadas. Las prácticas de los y las estudiantes de Trabajo Social en cuanto a su vestimenta se ven permeadas por las micro violencias ejercidas por los hombres impidiéndoles tomar decisiones en su desarrollo personal (como vestirse

“adecuadamente”), esto hace que las jóvenes pierdan la confianza en sí mismas y se sientan vulnerables si llegan a usar una falda o escote en cualquier espacio social; se evidencia que por medio de esta práctica, las estudiantes están siendo afectadas psicológicamente y esto legitima las conductas de violentas indeseadas.

Los entrevistados refieren que las manifestaciones de la violencia de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca los afectan:

"Me hace sentir muy mal o muy triste porque en ellas veo un reflejo de lo que me pasa a mí y de lo que no quiero que le pase a una amiga muy cercana mía ni absolutamente nadie en el mundo, entonces como que me duele mucho y en lo emocional me pone muy triste y me pone a pensar como bueno, si esto le pasó a mis compañeras entonces qué es y qué tipo de seguridad o sea no hay seguridad para ninguna" **(informante 2)**.

Según lo anterior, la afectación en las estudiantes no solo es psicológica sino también emocional debido a que sienten empatía porque sienten el dolor y la inseguridad de las otras mujeres que están siendo violentadas de una u otra manera.

"Uno se siente inseguro, eso afecta mucho psicológicamente, en cierta forma en la manera de vestir y en las clases uno pierde concentración porque está triste" **(entrevistado 6)**

Así bien las informantes desde sus experiencias tanto directas como indirectas, manifiestan que el fenómeno de la violencia latente en la UCMC, tiene repercusiones psicológicas y emocionales causando angustia, inseguridad, tristeza, impotencia y falta de concentración en el ejercicio académico. Para Shaheen (2008), “La intimidación psicológica, en términos generales, se refiere a infligir angustia mental mediante la explotación de los temores por su seguridad física, de romper la autoestima y confianza.” (párr. 5)

Según la autora, este tipo de situaciones se enmarcan en lo que respecta a la intimidación psicológica, pues infringe angustia mental, pérdida de la autoestima, desconfianza, etc. Esto cobra relevancia en la medida en que permite fundamentar la necesidad de generar espacios de socialización y apoyo a corto, mediano y largo plazo para quienes por diferentes motivos se han sentido vulnerados, en pro de favorecer el proceso académico de los y las estudiantes y fortalecer su autoconfianza.

Afectaciones y causas de la violencia de género

La violencia trae consigo diferentes afectaciones tanto en lo social como en lo individual (salud mental), actualmente la mujer se siente inhibida debido a que no puede decidir en ciertos aspectos de su vida, como por ejemplo en su manera de vestirse; no solo se le resta la posibilidad de autodeterminarse sino también, se establece la figura del hombre desde la superioridad obteniendo cargos de mayor rango y responsabilidad que la mujer.

"Vulneran los derechos... repercusiones tanto en tu salud mental como física y emocional... no nos deja como desarrollar un papel representativo, nos cosifica a ciertos ámbitos sociales... entonces además de que se nos vulneran los derechos, no nos dejan ser personas con algo tan básico, como vestirse, yo que quiero hacer con mi vida si yo quiero estar encerrada en la cocina todo el día y ese tipo de situaciones no...los hombres tienen una situación de ventaja mucho más... Grande que nosotras"
(Informante dos)

En ese orden de ideas, Bonino (2005) citado por Gonzales, (2017, p. 9) menciona que

Este tipo de violencia se aleja mucho de las formas más tradicionales de violencia, (física, sexual, etc.) el micromachismo tiene los mismos efectos dañinos para la mujer, a la larga, ejercer el dominio sobre ésta y conserva el desigual reparto de derechos y oportunidades.

La violencia de género se ha justificado y perpetrado históricamente desde las posiciones jerárquicas, las relaciones de poder y control, invisibilizando las graves consecuencias y daños que causan (tanto emocionales, como físicos y psicológicos) en quienes las sufren; si bien, es un ejercicio que aún en la actualidad se presenta, es necesario seguir construyendo y luchando por la implementación de aquellas estrategias que disminuyan la brecha de género y le otorguen a la mujer una representación social, política y económica equitativa.

"Se puede presentar en situaciones muy pequeñas, pero igualmente llegan afectar a la persona violentada de manera psicológica o física y pues en los casos más críticos llegar a la muerte" (Entrevistado 5)

Esta es considerada como una de las violencias más graves debido a que arremete en contra

de la integridad física de la persona violentada ocasionando daños visibles como por ejemplo lesiones, mutilaciones e incluso llevar a la muerte. Los y las estudiantes de Trabajo Social comprenden que la violencia se puede presentar en diferentes niveles de intensidad y en caso de no ser atendida puede ocasionar daños irreparables.

Algunos de los y las estudiantes le atribuyen las causas de la violencia a ciertas concepciones culturales arraigadas desde la crianza y como resultado de ello se presenta el machismo, siendo un fenómeno que amplía la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres (minimizando a la mujer)

Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los dominados: las mujeres. Esa opresión y subordinación está profunda y poderosamente arraigada en la organización de la sociedad, lo cual no es consecuencia del azar o de otros factores como la biología o la socialización en roles de sexo. (Arriazu, 2000, párr. 6-7)

Así bien, el autor afirma que la sociedad le atribuye un rol y unas características particulares a la mujer/ femenina y al hombre/masculino, dentro de la sociedad mediante dispositivos de poder. Asimismo, se identifica que los informantes entretejen las nociones de la violencia de género, basados en concepciones instauradas por la cultura

Por otro lado, se encuentran situaciones no consentidas e intimidantes en las instalaciones de la institución que generan miedo e inseguridad, así como también traen consecuencias en el ámbito psicológico y emocional.

“Yo soy bisexual, en su momento tuve como una pareja a una chica y pues nos estábamos besando y un chico violó nuestra privacidad porque abrió videollamada con otra persona y empezó a decirnos cosas, que se ponía caliente, que si queríamos hacer un trio y pues todo eso” (Entrevistado 1)

“Sistemas patriarcales instalados en la sociedad”

“la cultura colombiana le ha dado como ese sistema de posición de poder al hombre entonces al ser mayor la población de mujeres, los hombres creen que pueden hacer y

deshacer con nosotras... Como dice el dicho el que no conoce su historia tiende a repetirla entonces si nosotros no nos ponemos a cuestionarnos las cosas entonces vamos a seguir en esa cultura de violencia hetero patriarcal y no vamos a salir de ahí” (Informante 1)

González (2012) menciona

El androcentrismo existe cuando el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos; cuando el hombre, lo masculino y la masculinidad son considerados fuente única o primordial de sabiduría y autoridad, o cuando las experiencias masculinas son las preeminentes, las normativas, las imitables, las deseables, etc.

En ese sentido, los y las estudiantes de Trabajo Social entrevistados (as) parten de la primacía que históricamente se le ha otorgado al hombre, para afirmar que, aun en la actualidad son quienes se eximen en mayor medida de comentarios violentos en su contra, plantean que las mujeres, las personas y comunidades que no se enmarquen en la noción heteronormativa machista son las más violentadas, en consecuencia se presenta la discriminación, la desigualdad y la segregación; es así cómo estas concepciones instauradas por la cultura contemplan la figura del hombre como el centro de todo.

El entrevistado 3 menciona que el motivo por el cual las mujeres de la UCMC son mayoritariamente violentadas, se debe a "los sistemas patriarcales que tenemos instalados desde la misma sociedad, desde la misma cotidianidad o desde nuestras mismas casas que nos influyen a hacer pues estos tipos de violencia de género y es más creo que hasta las mismas mujeres <<cometen>> ciertos estereotipos patriarcales", es de resaltar que tanto los hombres como las mujeres reproducen conductas estereotipadas

"costumbres o los roles definidos, como que le otorgan a la mujer el rol de las labores de la casa, creo que todo eso son concepciones instauradas por la cultura" (informante 5)

Así bien, los entrevistados afirman que la violencia hacia la mujer radica en los estereotipos de género y concepciones machistas instauradas culturalmente siendo reproducidas y reforzadas no solo por los hombres, sino también, por las mujeres consciente o inconscientemente. El sexismo se comprende como una práctica discriminatoria, en la cual se enmarcan diferentes conductas estereotípicas que se ven reflejadas en la asignación de

roles del hogar, labores, características tanto físicas como internas y hasta la asignación de juguetes y colores que se asumen simplemente por razones de sexo (azul para niño/ rosado para niña). En la mayoría de situaciones se promueve y refuerza desde los hogares en edades muy tempranas y se trasladan a diferentes espacios de socialización de los sujetos como la escuela, el trabajo, reuniones familiares entre otros. Asimismo, las concepciones culturales establecen que las mujeres deben dedicarse a las labores del hogar, al cuidado del esposo y de sus hijos por qué naturalmente, son más sensibles, delicadas y dóciles, mientras que los hombres son más fuertes física y emocionalmente, son más hábiles e inteligentes que las mujeres y por ello sus labores deben estar relacionadas con aquello que requiera un alto esfuerzo físico o ser líder de algún grupo. En relación a lo anterior, el entrevistado 4 manifiesta

“la violencia de género se ve en todos los ámbitos de la sociedad, desde que uno sale de la casa, con insultos y morbosidades y hasta en la misma universidad, cuando las mujeres estamos jugando fútbol y dicen que ay que el fútbol es para solo los hombres y se ha vivido muchas veces...”

Así bien, este tipo de prácticas impiden la participación de la mujer en términos igualitarios lo que perpetúa la desigualdad y refuerza los discursos machistas manteniendo la brecha de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Los informantes resaltan que los modelos y/o estrategias ideadas por la UCMC para las necesidades de los y las estudiantes no resultan efectivos, este es el caso del protocolo de atención que aunque la universidad le realizó mejoras, algunos estudiantes manifiestan descontento con el proceso de atención que allí hacen, además que algunos estudiantes refieren no tener conocimiento de la existencia del mismo, en ese sentido, el desconocimiento de los servicios que presta la universidad en el protocolo favorece que la violencia de género se siga presentando de manera sistemática ya que si los y las jóvenes afectados no sienten la confianza para denunciar o desconocen el proceso que se lleva a cabo en la UCMC se seguirá reproduciendo este fenómeno social.

Las características culturales de una sociedad pueden contribuir a favorecer o a frenar el desarrollo de la violencia, ya que tienen su reflejo en el comportamiento de la población. En diversas partes del mundo, la especificidad cultural y la tradición se dan a veces como justificaciones de prácticas sociales particulares que perpetúan la

violencia. Las sociedades con características marcadamente patriarcales legitiman la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres, lo que se conoce como «discriminación de género» y que potencia la subordinación de la mujer y la dominación del hombre. (Pérez, 2019, p.13)

el entrevistado 9 refiere que otro de los factores que reproduce la violencia contra la mujer en la UCMC es "que no haya un cambio estructural (...) la modernidad ha traído muchos cambios que a veces debido a que los profesores son tan antiguos no lo quieren aceptar, entonces que las chicas se vaya con un short súper corto a la universidad eran cosas que cuando ellos estudiaban en la misma universidad no lo vivían, entonces pues también va haber un ataque directo hacia las chicas"

Es importante mencionar que este es un factor cultural, permeado por una brecha intergeneracional conservadora que en ocasiones favorece o justifica la violencia que se presenta a raíz de los cambios estructurales en la sociedad. se evidencia que los y las estudiantes tiene una idea clara de cual es uno de los factores que determina la presencia o el ejercicio de la violencia contra la mujer en la UCMC, en este sentido, los docentes en sus relaciones interpersonales, dan por sentadas, aquellas prácticas machistas socialmente construidas que en su momento fueron reproducidas y aceptadas por su entorno inmediato, de este modo desconocen diferentes representaciones sociales que actualmente se entretujan alrededor del cuerpo y la libertad de expresión como un derecho que posee cada persona.

Anteriormente el único poder legítimo era el "*poder sobre*" que consistía en que una persona ejerce su poder sobre otra, sin embargo en el encuentro IV los grupos feministas se reunieron para generar otros tipos de poder que resistieran al inicial, entre estos, 1. "el poder para" en él se permitía compartir el poder y se hacía a través de un líder que estimulara la actividad, 2. "*poder con*" un grupo presenta una solución compartida a sus problemas y por último, *Poder desde adentro o poder desde el interior* que es ejercido por los y las estudiantes de Trabajo Social y según Araya (2014) "es la habilidad para resistir el poder de otros por medio del rechazo efectivo de sus demandas indeseadas. Ofrece la base desde la cual construir a partir de las mismas personas" (pp. 294-295).

Se identifica que las estudiantes de la UCMC consolidaron colectivos feministas al interior de la misma, a fin de resistir y visibilizar la violencia de género que se presenta en los espacios académicos, en ese orden de ideas, ellas asumen el poder desde adentro como una

estrategia pensada para rechazar las situaciones de violencia que de manera directa o indirecta les afectan. Además, son quienes organizan y generan espacios de apoyo y escucha con el objetivo de visibilizar esta problemática, obtener garantías y un apoyo real por parte de la institución.

En tanto a las prácticas, se comprenden diferentes elementos por los que se legitiman conductas violentas en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, uno de ellos es la aceptación de aquellos comentarios que transgreden en la integridad de las estudiantes y como consecuencia se ven reflejados directamente en los cambios que realizan en su apariencia física, dejan de realizar diferentes prácticas que a lo largo de su vida las han caracterizado y han hecho parte de su personalidad para evitar ser violentadas.

A partir de lo que mencionan los y las estudiantes de Trabajo Social, se asume que las prácticas de los docentes constantemente reproducen concepciones ligadas a los sistemas patriarcales instalados por la sociedad y se instauran principalmente por la incidencia de patrones culturales, de esta forma, justifican la violencia y son quienes reproducen y validan los roles y funciones que históricamente la sociedad le a otorgado al hombre y a la mujer en función de su sexo. Así bien, los y las jóvenes naturalizan la violencia de género y aunque manifiestan rechazo hacia ella, normalizan sus manifestaciones e invisibilizan las repercusiones que trae consigo.

Por otro lado, se evidencia que las manifestaciones de violencia de género en la UCMC a traído consigo afectaciones psicológicas y emocionales en las estudiantes de Trabajo Social haciendo que se sientan inseguras en los diferentes espacios sociales, esa afectación se presenta de manera directa e indirecta debido a que piensan empáticamente en los y las estudiantes que pueden estar pasando por una situación de violencia y no tienen el apoyo necesario o la confianza para decirlo y denunciar; estas prácticas indeseadas las hace sentir triste y a causa de esto pierden concentración en sus actividades académicas.

CONCLUSIONES

Se da cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación pues se identifica, que los informantes tienen un amplio conocimiento frente al fenómeno de la violencia de género y lo definen desde su tipología, afirmando que la violencia física y la violencia psicológica son las más frecuentes en cualquier tipo de escenarios, de esta forma,

comprenden que este fenómeno social tiene múltiples manifestaciones y afectaciones principalmente en la salud mental de los sujetos. En esa medida, se identifica que los discursos de los y las estudiantes de Trabajo Social están permeados (de manera inconsciente) por nociones machistas arraigadas desde la crianza y se ven reflejadas constantemente en sus relaciones interpersonales.

Se evidencia que los estudiantes (hombres) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reproducen discursos machistas en su vida cotidiana y superponen sus ideas sobre lo que sus compañeras (mujeres) expresan o tienen para aportar, esto se ve reflejado en las aulas de clase o espacios de socialización académica.

Los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, manifiestan una gran preocupación por la poca efectividad de las medidas que ofrece para disminuir o erradicar la violencia de género en la misma. Pues aunque hay docentes excelentes en la metodología de sus clases, algunos de ellos de manera implícita realizan insinuaciones y comentarios inapropiados a sus estudiantes y esto no solo se ve sumido en el silencio sino también, desconocido en la esfera pública.

A partir de la investigación realizada, se evidencio que hay situaciones de racismo y xenofobia al interior de la UCMC mediante comentarios despectivos que hacen referencia al grado de inteligencia que poseen los jóvenes provenientes de otras comunidades, en ese orden de ideas, los y las estudiantes de Trabajo Social comprenden la violencia de género como un fenómeno complejo, universal y generalizado planteando que, la violencia aumenta o disminuye de acuerdo a las características sociales, étnicas e identitarias de una persona. Por esta razón, asumen que la violencia de género debe ser vista y abordada desde la particularidad de cada sujeto, que de plano analice los elementos sociales y culturales que constituyen a los sujetos y de esta manera se brinde una atención completa e integral.

Se identifica que la violencia es ejercida no sólo por docentes sino también por parte del cuerpo de seguridad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pues a través de comentarios peyorativos y miradas inapropiadas, arremeten en contra de la apariencia física de las estudiantes, olvidando que su labor en la institución es brindar seguridad a la comunidad estudiantil.

Las estudiantes dejan de vestirse como se sienten identificadas o como les gusta debido a que se han sentido violentadas y juzgadas por comentarios inapropiados que de manera consciente o inconsciente realizan compañeros y docentes de la UCMC en consecuencia inhiben la personalidad de las estudiantes (mujeres).

Se identifica que cuando los y las estudiantes evidencian algún tipo de violencia ejercida por docentes de la institución, justifican su silencio a través del conocimiento con que cuenta el agresor y la posición de poder que proyecta superioridad y mayor credibilidad ante los demás, razón por la cual, no solo evitan diálogos re-victimizantes sino también impiden que estas agresiones pasen a la esfera pública.

Se evidencia que la Violencia de Género es ejercida sin importar el grado de escolaridad o nivel de conocimiento con que cuente el victimario, dado que es una práctica que históricamente ha sido legitimada por la sociedad a través de un sistema patriarcal dominante con el fin de ejercer control y poder sobre sus víctimas.

Los y las estudiantes de Trabajo Social tienen poco o nulo conocimiento en torno a los mecanismos o estrategias que emplea la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la atención y prevención de la violencia de género, razón por la cual deciden callar e invisibilizar aquellas situaciones que afectan su vida cotidiana.

La violencia es un fenómeno que se presenta no sólo por razones de género sino también influyen otros factores que históricamente han permeado al hombre/ masculino y a la mujer/ femenina, adicionalmente, se presenta la exclusión de grupos poblacionales como la comunidad LGBTIQ+ y aquellos grupos que no se identifican con las posturas heteropatriarcales. En ese sentido, la violencia es un fenómeno que afecta a los sujetos sin distinción de género de ahí la importancia de redefinir la violencia de género comprendiendo que esta no solo se da de hombres sobre mujeres sino también hacia otros grupos poblacionales.

Se evidencia que los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca son conocedores empíricos de la violencia que se presentan en la institución, reconociendo que hay múltiples factores que favorecen este fenómeno, entre estos

sitúan el miedo y el desconocimiento de las dinámicas de la universidad que en consecuencia lleva a los jóvenes a sumirse en el silencio y naturalizar las manifestaciones violentas inmersas en la relación docente/estudiante.

Se identifica que las estudiantes legitiman la violencia de género debido a que sus prácticas en cuanto a su vestimenta se ve permeadas y afectadas por miedo a ser violentadas por hombres inescrupulosos, esto hace que las jóvenes pierdan confianza en sí mismas, se sientan vulnerables y se vean limitadas al momento de decidir qué prenda usar independientemente del contexto que se encuentren.

La violencia vivida por las estudiantes de manera directa como indirecta, trae consigo afectaciones psicológicas y emocionales, causando en ellas sentimientos de tristeza, impotencia, angustia, inseguridad y falta de concentración en el ejercicio académico.

La cotidianidad de los y las estudiantes se encuentra permeada por concepciones machistas en diferentes espacios sociales, es decir, que de manera temprana se instauran y reproducen desde sus hogares; de esta forma la asignación de roles, funciones y características tanto físicas como internas de los hombres/varón y mujeres/femenina, parten de la asunción de estereotipos implantados por la sociedad y en ese sentido se asume una dificultad para transformar concepciones culturales arraigadas a la realidad de los sujetos.

Aunque los y las estudiantes rechazan rotundamente la violencia en cualquier tipo de escenario y circunstancia, justifican este tipo de prácticas por parte de los docentes, basados en la brecha intergeneracional, comprendiendo que, años anteriores las expresiones que giran en torno al cuerpo eran limitadas mayoritariamente para las mujeres y de este modo asumen que la modernidad y sus dinámicas difícilmente permean las nociones de aquellos que provienen de una época anterior.

Las estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca previenen la violencia de género, esto se refleja en los colectivos feministas que construyeron como forma de resistencia a las violencias que se presentan al interior de la misma, además realizan procesos de empatía y solidaridad con sus compañeros violentados mediante espacios de escucha y reflexión.

En las representaciones que construyen los y las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia de género, se evidencia que esta trae consigo repercusiones considerables en la relación que establecen con los docentes, pues no sienten apoyo por parte de la institución y en consecuencia surgen distanciamientos y rupturas en la relación docente/estudiante. La violencia de género en la UCMC representa un factor negativo que puede ser visto como una oportunidad para generar estrategias efectivas, prevenirla o mitigarla.

RECOMENDACIONES

Se considera importante generar espacios de participación, que inciten al diálogo y reflexión, pues ampliar el conocimiento que se tiene en torno al fenómeno de la violencia, no solo permite comprender sus manifestaciones, fases y el nivel de riesgo a los que se puede enfrentar la víctima, sino también, evita que por desconocimiento de ello no se tomen a tiempo las medidas necesarias para salvaguardar la vida e integridad de los sujetos.

Se recomienda elaborar una ruta de atención no solo para los/as estudiantes que manifiestan ser violentados/as dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, sino también, para aquellos/as que aseguran haber sido violentados fuera de las instalaciones de la institución, pues si bien, la violencia no debe verse como un fenómeno aislado y la Universidad debe garantizar el bienestar, la seguridad y la integridad de sus estudiantes.

Generar campañas de prevención de la violencia de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a fin de visibilizar cuáles son sus tipos, modalidades y cómo se pueden manifestar (de manera implícita o explícita) en diferentes espacios de socialización.

Se recomienda al equipo interdisciplinar encargado de la ruta de atención #Cero Acoso, abordar la problemática de la violencia de género desde una mirada holística e interseccional, comprendiendo la complejidad de cada grupo poblacional y las dinámicas culturales que permean la realidad de los y las estudiantes, con el fin de brindar una atención completa e integral.

Para los docentes y cuerpo de seguridad, se recomienda realizar campañas de prevención, sensibilización y reconocimiento de las diferentes formas de violencia, a fin de disminuir o erradicar este fenómeno social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Es necesario que la comunidad Universitaria participe en la construcción y ejecución del observatorio de asuntos de género, con el objetivo de generar incidencia social y empoderamiento de los integrantes de la misma.

Se considera indispensable la promoción del protocolo de atención que brinda la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en aras de que sus estudiantes participen y aporten en el mejoramiento del mismo; de este modo se recomienda dar continuidad a este ejercicio investigativo desde el Semillero de Fundamentación Disciplinar en la línea mujer y género, y trabajar mancomunadamente con los procesos que a adelantado Medio Universitario; con el fin de abordar aquellas necesidades y problemáticas que los y las estudiantes manifiestan e identifican como no resueltas en la institución. En ese sentido, para quienes decidan realizar la segunda fase de este proceso y en miras de que su continuación sea desde una perspectiva mixta, se plantean las siguientes hipótesis:

¿Por qué el protocolo de atención para VBG de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no aborda de manera efectiva la problemática de violencia de género?

1. El protocolo de atención para VBG de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no aborda de manera efectiva la problemática de Violencia de Género debido a que no tiene en cuenta las particularidades de los y las estudiantes relacionadas con su etnia, género y/o discapacidad, etc.
2. El protocolo de atención de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no es efectivo a causa de la poca participación de los estudiantes en su construcción.
3. La ruta de atención Cero acoso no aborda de manera efectiva el fenómeno de la Violencia de Género dado que los profesionales a cargo no le dan la importancia que requiere y no cuentan con un perfil empático, comprensivo y tolerante.

4. El protocolo de atención de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no es efectivo debido a que no tiene en cuenta las violencias que se presentan por fuera de la institución con sus estudiantes.

A partir de la investigación realizada, es importante que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca apoyados en medio universitario, construya un Observatorio de Asuntos de Género (OAG) que aporte en la producción de investigaciones en torno al tema y erradique o mitigue de la brecha de género dentro de la misma, en este sentido se realizaron los lineamientos que se deben tener en cuenta en la creación de un OAG basadas en el conocimiento que expresan algunos expertos en género y/o observatorios.

Lineamientos para la construcción del observatorio de asuntos de género

A continuación, se plantean los lineamientos para la construcción del observatorio de asuntos de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; estos surgen a partir de las entrevistas realizadas a docentes expertos en el tema de género y/o observatorios. Cabe resaltar que se tuvo en cuenta las recomendaciones u opiniones de los y las estudiantes entrevistados para la construcción de los mismos.

Es necesario referenciar ¿Qué es un observatorio? y sus funciones para comprender la importancia de la implementación de este en la UCMC, En este sentido, Urdapilleta (2006) citado por Angulo (2009, p. 7), refiere que

los observatorios sociales tienen como principal finalidad la evaluación y seguimiento de diversas problemáticas de orden social. Esta autora define el observatorio como un lugar adecuado para el análisis del fenómeno social observado; es una estructura que posibilita una amplia visión de lo que le rodea.

Por otro lado, los observatorios se caracterizan por ser un lugar donde las personas comparten sus intereses frente a determinado fenómeno social, y por esto es importante saber cuál es su objeto, para “Prieto (2003), todo observatorio tiene dos propósitos elementales: 1. investigar —revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir— los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés y 2. informar a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso.” (Angulo, 2009, p. 8)

El fin último de un Observatorio de Asuntos de género (OAG) se basa no solo en limitarse a observar el fenómeno social de la violencia, sino también, generar un espacio de participación y difusión de información permitiendo a las y los estudiantes ser conocedores y gestores de iniciativas y soluciones encaminadas a la disminución de la brecha y de la misma manera le aporten a la equidad de género, a partir de diferentes estrategias planificadas. Así bien, la “*Consejería presidencial para la equidad de la mujer*” define el OAG como:

Un mecanismo de seguimiento desde la perspectiva de género al cumplimiento de normas nacionales e internacionales vigentes relacionadas con la equidad de la mujer y la equidad de género, y a políticas públicas, planes y programas a fin de conocer el impacto diferenciado que tienen sobre hombres y mujeres, con el objeto de hacer recomendaciones que contribuyan a eliminar las discriminaciones y a superar las inequidades de género que aún se presentan en el país. (2014)

De esta forma, se plantean los objetivos propuestos para el OAG en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Objetivos

Objetivo General

Formular el Observatorio de asuntos de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como la entidad principal en la producción de información cualitativa y cuantitativa, que dé cuenta de cómo se sitúa el fenómeno de la violencia de género a nivel internacional, nacional y local, en las instituciones de educación superior.

Objetivos Específicos

- Realizar investigaciones científicas, artículos, en torno al fenómeno de la violencia contra la mujer y género en la UCMC
- Promover la equidad de género por medio de la divulgación de los hallazgos encontrados en las investigaciones.
- Generar estrategias en la elaboración de planes, programas y proyectos universitarios encaminados a la eliminación de la violencia de género y disminución de la brecha social en la UCMC

- Contribuir al fortalecimiento institucional por medio de la participación estudiantil en la eliminación de patrones sociales, culturales y de comportamiento que reproducen los estereotipos de género y todas las formas de discriminación contra las mujeres u otras comunidades.
- Fomentar el trabajo interdisciplinar por medio de la articulación de diferentes entidades públicas y privadas que aporten a las investigaciones realizadas en la UCMC.

En ese sentido, se asume que el OAG debe verse no sólo como una figura que permita a los y las estudiantes realizar investigaciones en torno al fenómeno de la violencia, cómo se sitúa a nivel internacional, nacional y territorial, consultar indicadores, planes y programas relacionados con la misma, sino también, como un órgano que contribuya a la eliminación de la brecha de género y promueva la equidad por medio de diferentes aportes y sugerencias en planes, programas y proyectos sin desconocer las particularidades del contexto.

Estructura organizacional del Observatorio de asuntos de género en la UCMC

Con el fin de legitimar, facilitar y darle viabilidad a la implementación del observatorio, se propone que éste se encuentre vinculado al área de bienestar universitario y recursos humanos. En tanto a los miembros voluntarios, se considera que deben participar mínimo uno o dos representantes estudiantiles de cada facultad, un profesional en el área de Trabajo Social, un psicólogo y un estadístico, dando prelación a aquellos docentes que hacen parte de la universidad, reconocen su contexto y sus dinámicas.

Recursos humanos

En sentido amplio, se considera importante contar con un equipo de trabajo interdisciplinar contemplando los recursos con los que cuenta la Universidad a fin aprovechar los recursos humanos.

Matriz 8 Cargos y funciones del equipo interdisciplinar

CARGO	FUNCIONES
Docentes de los semilleros de investigación	Investigadores del fenómeno de la violencia de género
Docentes expertos de las electivas	Investigadores de apoyo para realizar investigaciones frente al

	fenómeno de la violencia de género
Psicóloga	Brindar apoyo emocional
Trabajadora o trabajador social	Generar trabajo en red con diferentes instituciones públicas y privadas Realizan reportes estadísticos cuantitativos y cualitativos de las investigaciones.
Uno o dos estudiantes representantes de cada facultad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Se encargan de ser veedores de los acontecimientos desarrollados y difundir la información en la UCMC

Fuente: elaboración propia

El perfil que deben tener los profesionales del equipo interpersonal: Deben ser personas éticas, responsables, respetuosas, empáticas, de mente abierta, que se les facilite establecer relaciones interpersonales y entablar conversaciones con jóvenes. De este modo, es fundamental realizar un ejercicio de capacitación para el grupo de trabajo en la asignación de cargos y funciones teniendo en cuenta su disponibilidad horaria, las capacidades y conocimientos que le pueden aportar a este espacio.

Normativa

Se debe trabajar el OAG en conjunto con la RESOLUCIÓN N° 1493 DE 2018 Por la cual se establece el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales. Esta resolución tiene como objetivo erradicar o disminuir las situaciones de violencia y la brecha de género, por esto la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el uso de sus facultades expidió la resolución, de modo que está en la obligación de generar estrategias que prevengan todas las situaciones de violencia como se muestra a continuación:

1. Que de conformidad con el artículo 4, *del Acuerdo 011 de 2005*, expedido por el Consejo Superior Universitario, todas las actividades dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca deberán desarrollarse sobre la base del respeto, la dignidad y los derechos de las demás personas, a través de relaciones cordiales, armónicas y de buen trato.
2. Que a través de la Resolución 1452 de 2018, la cual establece la Política Institucional de Inclusión, se determinó en el artículo Quinto el Enfoque de Género; así como, en el artículo séptimo, numeral 4, se propone como estrategia para la incorporación de la categoría de análisis género en la educación inclusiva, "Promover la equidad de

género desde la adopción de medidas de prevención, detección y acompañamiento frente a las violencias basadas en género".

Apuestas ético-políticas

El enfoque diferencial, de derechos y de género, se proponen como fundamentales e indispensables para desarrollar y guiar este ejercicio, en ese sentido se definen y se determina el posible aporte para su implementación.

Matriz 9. Propuesta de enfoques para el Observatorio de Asuntos de Género

ENFOQUE	DEFINICIÓN	PORQUÉ
DIFERENCIAL	(La secretaría de integración social, 2017- 2020) expone principalmente que este enfoque reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, historia de vida, género e identidades, orientación sexual, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades	Se propone no solo tener en cuenta la diversidad poblacional que transita en la UCMC, sino también, sus particularidades etarias, físicas, económicas, sociales y de más, a fin, de pluralizar el conocimiento, permitir la divulgación de información en torno al fenómeno de la violencia en diferentes espacios, dar a conocer las diferentes manifestaciones violentas que por el hecho de ser invisibilizadas no quiere decir que no tengan afectaciones graves en las personas, entre otros.
DERECHOS	Guendel (1999) citado por Umaña (2002, p. 4) plantea que este enfoque procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social.	El motivo por el que se considera importante este enfoque, es que asume que todas las personas tienen el derecho a la ciudadanía, independientemente de su sexo, etnia, condición social u orientación sexual y con esto, permite no solo el libre desarrollo de la participación, sino también, vela por que las relaciones sociales se establezcan en términos de respeto e igualdad de oportunidades.
GÉNERO	El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros (Aparcana & García, 2017, p.6)	Este enfoque se considera indispensable dado en la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos, incorpora las necesidades específicas tanto de los hombres como de las mujeres y de este modo permite comprender que las características del contexto hacen que las estrategias de atención e intervención se dinamicen en respuesta a las necesidades de la población; así también, el enfoque de género permite analizar las relaciones de poder y desigualdad que hay entre sexos y en relación a esto, brinda evidencias cualitativas y cuantitativas

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, es menester resaltar que estos lineamientos están sujetos a retroalimentación y/o posibles cambios, a medida que vaya adquiriendo experiencia, será posible añadir nuevos elementos e indicadores que guíen y fundamenten la construcción del OAG, asimismo, se plantea que para aumentar su reconocimiento y facilitar el acceso a ello, deben ser adjuntados a la página www.unicolmayor.edu.co.

BIBLIOGRAFÍA

Adaptado de Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). 2012. Segundo informe hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belém do Pará. (Washington, OEA). Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf

Aguilar, C., Alonso, M. J., Melgar, P., & Molina, S. (Marzo de 2009). *Violencia de género en el ámbito universitario*. Recuperado el 19 de Mayo de 2019, de e-spacio: <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135012677006.pdf>

Aguilar García, T. (2008). *El sistema sexo-género en los movimientos feministas*. AMNIS. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques, (8). Recuperado de: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=El+sistema+sexo-g%C3%A9nero+en+los+movimientos+feministas+Teresa+Aguilar+Garc%C3%ADa&btnG

Andrade, R. R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2012). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-159.

Angulo N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>

Aparcana, F. García, R. (2017) *CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO*. Editado por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Jr. Camaná 616, Lima. 2ª edición - Diciembre de 2017

Recuperado de:

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>

Araya (2014). *La categoría analítica del género: notas para un debate*. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v12n23/v12n23a15.pdf>

Ariza S. Gladys. (2011). *Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI*.(Tesis doctoral/ Universidad Nacional de Colombia). recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/4187/1/gladysrocioarizasosa.2011.pdf>

Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero, (5), 307-318. Recuperado de: [file:///Users/apple/Downloads/DialnetElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20\(3\).pdf](file:///Users/apple/Downloads/DialnetElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20(3).pdf)

Bonan, C., & Guzmán, V. (2007). *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. Documento de trabajo. Recuperado de: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=teoria+de+genero+concepto&oq=TEORIA+DE+GENERO

Caballero, M. (2003) *El acoso sexual en el medio laboral y académico*. Bienestar Universitario, Universidad Industrial de Santander. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/22/21CAPI20.pdf>

Cabral, B., & García, C. T. (2013). *El género. Una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos*. Ensayo y Error. Revista de Educación y Ciencias Sociales. Universidad Simón Rodríguez, Nueva Etapa, 11(22),

23-40.

Recuperado

de:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16344/genero-categoria.pdf;jsessionid=C2AEB30BC687F6F74F9A3F23AA299437?sequence=1>

Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu.

Carol, R. V., Torrego, L., Colás, M. P., & Ruiz, L. (2009). *Prevención de la violencia de género en las universidades*. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956484&fbclid=IwAR3r1m1Kq2qd0GnkDIADZ5QgDfiNeafIOUfMIeltGEYOrduL_3PpHD0S-lc

Carol, R. V., Egado, L. T., Bravo, P. C., & Eugenio, L. R. (2009). Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención y prevención. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 23(1), 41-57. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27418821004.pdf>

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) 2019 el Observatorio de Asuntos de Género. recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/OAG/Paginas/Observatorio-Asuntos-Genero.aspx#:~:text=El%20OAG%20es%20un%20mecanismo,sobre%20hombres%20y%20mujeres%2C%20con>

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). *Código de ética de los trabajadores sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Ibañez.

"CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA" (s.f). Recuperado de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*.

Enfoque diferencial (2017-2020) *Secretaria de integración social*. recuperado de: [https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-](https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la)

[implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial#:~:text=Reconoce%20la%20exigencia%20de%20grupos.a%20sus%20necesidades%20y%20particularidades%2C](#)

Elboj, C; Ruíz, L. (2010). *Trabajo Social y Prevención de la Violencia de Género*. Trabajo Social Global, 1 (2), 220-233. Recuperado de: <file:///Users/apple/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYPrevencionDeLaViolenciaDeG enero-5304681.pdf>

Exposito C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Recuperado de: <http://americatatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/queseso.pdf>

Falla, U., Gomez, S. & Rodriguez, R. (2018) *La experiencia del Trabajo Social estudios en fenomenología social*

Fernandez, C (2011) *El acoso telemático en menores: ciberacoso y grooming*. Universidad de Vigo Ourense, Galicia, España

Ferrer, V., Bosch F., Navarro, C., Ramis, M., García, M. (2008). *Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica*. Anales de Psicología, 24(2),341-352.[fecha de Consulta 14 de Octubre de 2020]. ISSN: 0212-9728. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=167/16711589018>

Fuentes L., Jiménez B., y Felipe C. (2019) *Violencias de género en las universidades. Nómadas* 51. Reuperado de: <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article/2561-violencias-de-genero-en-las-universidades-nomadas-51/1030-violencias-de-genero-en-las-universidades-nomadas-51>

García, J., De la Rosa, A. & Castillo, J.(2012). *Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 495-512. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>

García, R. (1990) *Representaciones sociales*. recuperado de: https://www.miteco.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/87506_6.pdf

González, G. Zutta, D. Perugache, R. (2015) *Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015*. Univ. Salud 2016;18(2):276-290. recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v18n2/v18n2a09.pdf>

González (2017). MICROMACHISMOS EN PAREJAS JÓVENES. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6904/Micromachismos%20en%20parejas%20jovenes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jáuregui, T. (2017). *Abuso sexual en las universidades de Colombia: un enemigo silencioso*. VICE.

Jiménez, Y. (2018). *Una Mirada Cualitativa A La Violencia Sexual Contra Las Estudiantes Al Interior De La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca* (Trabajo de grado/ tesis de pregrado) Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229. Recuperado de: https://scholar.google.com.co/scholar?q=LA+PERSPECTIVA+DE+GENERO&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart

Lanzamiento del Observatorio de Medios y Género de la UC y No Es Hora de Callar (2017). Noticentral. recuperado de: <https://www.ucentral.edu.co/noticentral/lanzamiento-del-observatorio-medios-genero-uc-no-es-hora-callar>

Larena, R; Molina, S. (2010). *Violencia de género en las universidades: Investigaciones y medidas para prevenirla.* Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304680.pdf>

LEY 248 DE 1995 Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994
Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0248_1995.html

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2015) *Consejo Nacional de la Población.* Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf

Ley 1257 de 2008. *Diario Oficial del Congreso de la República de Colombia*, 4 de diciembre de 2008. Recuperado de:
https://www.oas.org/dil/esp/LEY_1257_DE_2008_Colombia.pdf

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado de:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (s.f) *Comunidad educativa.* Recuperado de:
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82545.html>

Ministerio de Educación Nacional (2011). *Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra mujeres.* Recuperado de:
http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/20/de_c479820122011.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social- República de Colombia (2019). Recuperado de:
<http://onviolenciasgenero.minsalud.gov.co/Paginas/home.aspx>

Nieves, R. (1996) *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. La Cepal. SERIE MUJER Y DESARROLLO 1. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf

Observatorio de asuntos de género, Universidad Nacional.

<http://www.bienestar.unal.edu.co/sistema-de-bienestar/educacion-inclusiva/observatorio-de-asuntos-de-genero/>

OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Violencia sexual. Washington DC, Estados Unidos.(pubrights@ paho. org). Recuperado de:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

ONU, Derechos humanos (20 de diciembre de 1993) artículo 1 [título I] declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres recuperado de:
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

ONU Mujeres Colombia (2016). Naciones Unidas. Recuperado de:
<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/estrategia-pais-2017-2019>

Ortiz, N. & Falla, R. (2013). *Reflexiones en torno al aporte de los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales al Trabajo Social: contribuciones a los procesos críticos y propositivos en la praxis profesional*.

Pando, S. (2017) *Representaciones Sociales De La Violencia De Género En Mujeres Y Hombres De Latinoamérica: Un Estudio Comparativo Entre Residentes En México Y España*. Pamplona, España.(Tesis maestría/ Universidad Pública de Navarra)
Recuperado de:

<https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/25375/TFM17-%20SARAI%20-FIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Perez, S. (2019) La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Edición Instituto de la Juventud. Recuperado de: injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones (2010). Recuperado de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_mujer_y_equidad_de_genero_decreto_166_de_2010.pdf

Ramirez, C. C. (2018). *campusvirtual.univalle*. Recuperado de [campusvirtual.univalle: https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/494821/mod_resource/content/1/ley%201257.pdf%3E](https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/494821/mod_resource/content/1/ley%201257.pdf%3E)

Resolución 298 (2018) *Universidad Industrial de Santander*. recuperado de: <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/documentos/resolucion298-2018.pdf>

Resolución 1215 (2017) *Universidad Nacional*. Recuperado de: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89782

Resolución 1493 (2018) *Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca* Recuperado de: http://www.unicolmayor.edu.co/portal//recursos_user//Resoluciones/Resoluciones2018/Resolucion1493de2018.pdf

Rico, N. (1996) *VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS. SERIE MUJER Y DESARROLLO* 16. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Safranoff, (2017) *Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?* Salud

Colectiva | Universidad Nacional de Lanús. Recuperado de:
<https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632/es>

Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Icfes. Recuperado de:
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Secretaria de Senado (2019). Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html

Sistema Único de Información Normativa (2008). Recuperado de:
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676263>

Umaña, S. S. (2003). El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. *Universidad de Costa Rica, Sitio Web: www.ts.ucr.ac.cr*. Recuperado de:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2016). Línea 02. Sociedad y cultura
Recuperado de: <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=354>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). Objetivos y funciones. Recuperado de: <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=703>

Valls, R., Torrego, L., Colás, P., y Ruiz, L. (2008). *Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención y prevención*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(1),41-57. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27418821004>

Villarroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

Anexo 1 Consentimiento informado



Nombre: _____
Fecha: _____ E-mail: _____
Edad: _____ Profesión/Ocupación: _____
Colectivo u organización: _____

Por medio del presente documento acepto participar en el estudio investigativo denominado **REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA GÉNERO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** realizado por las estudiantes Yenifer Córdoba y Alexandra Angulo en el marco de su proceso de formación como Trabajadoras Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, manifiesto que he sido informado (a) para qué será utilizada la información, imágenes y audios que se tomaron en mi presencia, así como también, autorizo la utilización y proyección del material audiovisual que se tomó para fines académicos.

Después de haber sido informado, deseo participar libremente del estudio.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación, sin embargo, se espera que los resultados obtenidos de este proyecto investigativo se me retribuyan por medio de correo electrónico, para que se me informe del resultado.

• Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente, no se hará publicación del material por redes sociales, ni por medios de comunicación masivos. Esta información será utilizada exclusivamente para fines académicos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de Bogotá.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

En este sentido y como parte en el desarrollo del ejercicio investigativo, yo _____ identificado (a) con C.C. _____ manifiesto que he sido informado (a) sobre el proceso a adelantar, conozco los objetivos y aceptó de manera libre y espontánea participar en el mismo y de igual forma contribuir con mi asistencia a las sesiones y los compromisos que sean acordados con las investigadoras a cargo.

Por parte del equipo profesional, se reitera el desarrollo de un proceso bajo parámetros confidenciales, entendiéndose como el derecho a que la identidad y la información que se comparta se debe mantener en absoluta reserva, teniendo en cuenta que la Institución remitora conocerá avances a través de informes escritos.

Firmado en Bogotá D.C., a los ____ días del mes de _____ del año 2020

Firma _____

CC: _____ De: _____

Anexo 2 Entrevista semiestructurada para estudiantes



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

La investigación denominada representaciones de la violencia de género en las y los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, surge con el propósito de aportar en la creación de textos en torno a la violencia de género en la universidad. Por otra parte, la intención de acercarnos a usted es con el fin de compartir y aprender de los conocimientos y experiencias que tiene frente a la problemática de violencia de género y rescatar su voz que es de gran relevancia para las investigadoras; es de resaltar que esta entrevista es de carácter confidencial, de uso académico y usted está en la potestad de acceder a suministrar o no esta información en el momento que considere pertinente.

Fecha: _____ Ciudad: _____

Datos personales

Nombres y Apellidos: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Género _____ Estado Civil _____ Lugar de residencia

(Barrio/localidad) _____ Grupo étnico _____

Programa académico: _____ Semestre: _____

Por favor, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cual es la mirada/noción sobre la violencia de género?
2. ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?
3. ¿Qué tipos de violencia de género conoce?, ¿ha sido víctima de alguna de ellas en la UCMC?
4. ¿De qué manera la han afectado las prácticas violentas en la UCMC?
5. Desde su percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la UCMC hombres o mujeres? y ¿por qué?
6. ¿En qué semestres considera que es más frecuente la violencia de género?
7. ¿Por qué cree que se da la violencia hacia la mujer en la UCMC?
8. ¿Por qué cree que las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?
9. ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia basadas en género?
10. ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?
11. ¿Qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de género en la UCMC?

Anexo 3 Entrevista semiestructurada para docentes expertos



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

La investigación denominada representaciones de la violencia de género en las y los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, surge con el propósito de aportar en la creación de textos en torno a la violencia de género en la universidad y generar lineamientos que se plasmarán en las recomendaciones de la investigación, por otra parte, la intención de acercarnos a usted es con el fin de compartir y aprender de los conocimientos y experiencias que tiene frente a la participación y construcción de observatorios y rescatar su voz que es de gran relevancia para las investigadoras; es de resaltar que esta entrevista es de carácter confidencial, de uso académico y usted está en la potestad de acceder a suministrar o no esta información en el momento que considere pertinente.

Fecha: _____ Ciudad: _____

Datos personales

Nombres y Apellidos: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Género: _____ Estado Civil: _____ Profesión/Ocupación: _____

Por favor, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo debe comprenderse la figura de Observatorio?
2. ¿Cuál ha sido la especificidad temática de los observatorios en los que ha participado?
3. ¿El observatorio debe estar vinculado a algún programa, proyecto educativo, modelo, semillero o dependencia de la institución para su funcionamiento?
4. ¿Qué perfil profesional deben tener quienes conforman el equipo de trabajo?
5. ¿De qué manera se pueden formular las líneas de acción?
6. ¿Cuáles son las apuestas ético-políticas que se proponen en el observatorio?
7. Por favor indíquenos los aspectos a tener en cuenta en la creación de un observatorio
8. ¿Cuáles son sus consideraciones para fortalecer la creación de un observatorio?
9. ¿Cómo explica la sostenibilidad de un observatorio?
10. Teniendo en cuenta para quienes va dirigido el observatorio ¿Cómo se evalúa el impacto del mismo?

Anexo 4 Cronograma

Cronograma del proyecto investigativo 2020			
Fases o etapas	Duración	Inicio	Fin
Fase 1. Formulación problema de investigación	50 días	3 febrero	24 marzo
Elaboración de antecedentes	7 días	3 febrero	10 febrero
Elaboración de justificación	7 días	11 febrero	17 febrero
Elaboración del planteamiento del problema	8 días	18 febrero	25 febrero
Construcción de objetivos	7 días	26 febrero	03 marzo
Elaboración Marco Legal	7 días	04 marzo	10 marzo
Elaboración Marco Teórico conceptual	14 días	11 marzo	24 marzo
Fase 2. Diseño de la investigación	50 días	25 marzo	18 mayo
Elaboración del paradigma	8 días	25 marzo	2 abril
Elaboración Metodológico	13 días	3 abril	16 abril
Configuración de la muestra	9 días	17 abril	26 abril
Criterios de selección de la muestra	8 días	27 abril	5 mayo
Diseño y elaboración del instrumento	12 días	06 mayo	18 mayo
Fase 3. La gestión	22 días	27 julio	17 agosto
Aplicación del Instrumento	22 días	27 julio	17 agosto
Fase 4. El cierre.	51 días	18 agosto	10 octubre
Organización de la información	21 días	18 agosto	8 septiembre
Análisis e Interpretación de la información (construcción y validación de categorías)	19 días	9 septiembre	28 septiembre
Elaboración de lineamientos para el OAG en la UCMC	4 días	29 septiembre	2 octubre
Elaboración de conclusiones y recomendaciones	2 días	3 octubre	5 octubre
Elaboración de tabla de contenido, resumen, agradecimientos	6 días	6 octubre	12 octubre

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo 5 Presupuesto

REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA				
PRESUPUESTO				
Concepto	Descripción	Costo unitario	Cantidad	Costo total
Transporte				
Transmilenio	ida y regreso hasta la universidad	\$ 2.400	3	\$ 28.800
Trabajadoras sociales (2)	(Valor por hora) (20 horas Semanales x 32 semanas)	\$ 30.000	640 (horas)	\$ 38.400.000
Asesor del proyecto (1)	(Valor por Hora) (1 hora semanal x 32 semanas)	\$ 20.000		640.000
Materiales				
	consentimientos informados	\$ 800	15	\$ 12.000
Impresiones	Instrumentos de recolección	\$800	15	\$12.000
Esferos		\$ 1.000	4	\$ 4.000
Equipos electrónicos				
Computador	Hp	\$ 1.450.000	1	\$ 1.450.000
grabador de voz	LG	\$ 560.000	1	\$ 560.000
camara fotografica	Huawei	\$ 560.000	1	\$ 560.000
Viáticos				
Recargas a celular	Contacto para concretar citas a entrevista	\$ 10.000	1	\$ 10.000
TOTAL				41.676.800

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6 Certificación del semillero Fundamentación Disciplinar



Bogotá, noviembre 6 de 2020

Semillero de fundamentación disciplinar en Trabajo Social "Gladys Castiblanco"

Asunto: Certificación de culminación de proyecto de investigación

El Semillero de Fundamentación Disciplinar en Trabajo Social "Gladys Castiblanco" adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, certifica que las estudiantes Yenifer Córdoba Berrio, identificada con c.c. N°. 1026294051 de Bogotá y Jenny Alexandra Ángulo Quiñones identificada con c.c. N°. 1026305015 de Bogotá participaron en los debates disciplinarios y de la línea de investigación de mujeres y equidad de géneros que apoyaron su proceso investigativo para el trabajo de grado titulado: **"Representaciones de la violencia de género en los y las estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca"**. El semillero reconoce el desarrollo de la investigación y avala el trabajo realizado por las estudiantes en mención.

Atentamente;

Mag. Sandra del Pilar Gómez Contreras

Teléfono: 3013595611

E-mail:

sdgomez@unicolmayor.edu.co

Correo del Semillero

sfdisciplinarts@gmail.com

Dra. Uva Falla Ramirez

Teléfono: 320 8186065

E-mail:

ufalla@unicolmayor.edu.co

Entrevista de Informante 1

Mi nombre es **Actor 1**, tengo 19 años, estoy en 5to semestre de Trabajo Social

Yenifer Córdoba le informa a **Actor 1** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente académicos.

Se procede con la entrevista:

Pregunta 1. Yenifer: ¿Cuál es la mirada/noción sobre la violencia de género?

Actor 1: Duda un poco.... “Me llamo la atención que ustedes lo orientaron desde la violencia de género y no directamente contra la violencia de la mujer entonces estamos viendo que estamos ampliando todas esas visiones, no solo la violencia hacia la mujer por ser mujer que es lo que más común sucede sino que están las nuevas masculinidades que también por ciertas decisiones que tienen los hombres son violentados en la sociedad, todas las personas trans es muy complicado que las personas normalmente ni siquiera lo entiendan. Entonces plantearnos nosotros mismos como porque estamos acá y pues que otra persona llegue y te violente por lo que eres es (suspira)... complejo”.

Pregunta 2. Jenny: ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?

Actor 1: “Por parte de los hombres... (se queda pensado) Yo tuve la oportunidad de exponer en la universidad algo por medio de un semillero frente a la violencia hacia la mujer entonces un compañero me preguntó y yo empecé a relatarle pero entonces él empezó a cuestionar nuestras formas de lucha, empezó a decir que esa no era la forma, empezó a decir que todo lo que estaba diciendo estaba mal y yo era como Eyy si yo lo estoy viviendo, yo ya lo estudie, lo investigue entonces él empezó a minimizarse y yo como ajjj (asquea)”

‘Digamos que las otras historias no las he vivido yo pero conozco muchas chicas que han recibido acoso por profesores, cuerpo de seguridad, por los mismo estudiantes digamos donde uno de los estudiantes acosó a una de mis amigas, la rasguño y también esta algo muy

normalizado es que uno está caminando y siente las miradas en el cuello y es cuando entre nosotras nos estamos violentando, criticando, comparando”

Pregunta 3. Yenifer: ¿Qué tipos de violencia de género conoce?, ¿ha sido víctima de alguna de ellas en la UCMC?

Actor 1: Ay dios no se por que se me dificulta tanto decirlo, lo que pasa es que yo soy bisexual en su momento tuve una pareja pues una chica y pues nos estábamos besando en la U... y un chico Eee violó nuestra privacidad porque abrió videollamada con otra persona y empezó a mostrar, a decirnos cosas, empezó a decirnos que se ponía caliente que si queríamos hacer un trio y pues todo eso

Pregunta 4. Yenifer: ¿De qué manera la han afectado las prácticas violentas en la UCMC?

Actor 1: ‘Uno tiende a cerrarse mucho, uno empieza como Aaaa limitar como decir las cosas, como irse vestido entonces uno pierde parte de sí mismo por evitar esas situaciones”.

“Cuando yo entre a la U... eee yo pude como quitarme esa venda de los ojos, porque yo llegue ciega, yo normalizaba muchas cosas entonces yo era como(se queda callada)”

Yenifer le pregunta: ¿Qué situaciones normalizabas, por ejemplo?

Actor 1 responde: “Mmm por ejemplo Eee que me callaran porque digamos que en la parte familiar yo soy la única nieta entonces yo decía que el hombre es la máxima autoridad Eee yo decía es normal, el vestirme también me culpaba digamos que eso a mi me afecto muchísimo mi autoestima, digamos que ahora después de crear mi identidad no me gusta usar falda, a mi no me gusta mostrar escote, yo ya lo deje de lado, ya no lo veo como una opción y pues siento que si hubiera sido diferente Eee si hubiera tenido la oportunidad de ser un poco más libre podría tener un este como más variado no sé”.

“¿También que a los hombres les sirven en el plato más grande o les sirven de primeras, uno queda como por qué? O cuando te cierran oportunidades por ser mujer y yo era como de pronto es porque no soy fuerte o porque el hombre siempre ha ocupado ese lugar, no tenía confianza”

Pregunta 5. Yenifer desde su percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la UCMC? Y ¿por qué?

Actor 1: “La estudiante mujeres primero porque somos mayoría, pero digamos que la cultura colombiana le ha dado como ese sistema de posición de poder al hombre entonces al ser mayor la población de mujeres, los hombres creen que pueden hacer y deshacer con nosotras lo que quieran y pues noooo”

Yenifer pregunta: ¿Tú crees que solo en Colombia pasa esto?

Actor 1: “Yo siento que es a nivel mundial, siento que en unos países más que en otros en culturas como en México, india, las orientales más que todo; hasta hace poco las mujeres se deben cubrir, no pueden mostrar quienes, no pueden conducir, no tienen acceso a la educación, solamente pueden ser madres. Digamos que algo que estábamos viendo ahora en clase es que nosotros somos quienes estamos permitiendo que se repita porque somos conscientes de ¿Que es una violencia? Como dice el dicho el que no conoce su historia tiende a repetirla entonces si nosotros no nos ponemos a cuestionarnos las cosas entonces vamos a seguir en esa cultura de violencia hetero patriarcal y no vamos a salir de ahí pero bueno al menos ahora ya estamos despertando más”.

Pregunta 6. Jenny ¿En qué semestres considera que es más frecuente la violencia de género?

Actor 1: Es irrelevante, puede pasar en cualquier semestre

Pregunta 7. Jenny ¿Por qué cree que se da la violencia hacia la mujer en la UCMC?

Actor 1: La cultura le da esa posición de poder al hombre.

Pregunta 8. Jenny ¿Por qué cree que las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?

Actor 1: Porque coloquialmente dicho es mi palabra contra la suya y digamos que lo ven como una persona profesional, que ha estudiado, con quien sabe cuántos títulos, con la vida recorrida entonces van a decir Ayy imposible... imposible que él pueda ser acosador entonces uno que apenas está llegando, un primiparo Eeeh o alguien de bajos recursos que viene y lo denuncia. puesss nooo tú no tienes razón y pues por eso siento que ellos se pueden basar en eso y la justicia pasa inadvertida, también por los recursos económicos ellos están trabajando pueden pagar abogados como siempre crean pruebas, crean evidencia, pueden crear toda la mentira y ellos van a quedar como héroes y uno como la mentirosa.

Jenny pregunta: ¿tú crees que por miedo a quedar como mentirosa debes quedarte callada?

Actor 1: no yo siento que uno debe enfrentarse a cualquiera Eee siento que nosotras hemos abierto ese espacio de seguridad entonces si una es lastimada todas vamos a estar apoyándola, si yo soy lastimada todas me van a estar apoyando porque todas hemos sentido esa violencia entonces nosotras podemos denunciar a las universidades, en los colectivos, podemos buscar ayuda. El que busca encuentra y por eso nosotras hemos generado un espacio.

Jenny pregunta: ¿Ustedes han recurrido a esos medios en los momentos que se han sentido violentadas o en algún momento que tu te has sentido violentada has buscado ayuda de alguien más?

Actor 1: Pues hay una historia, no es mía, una compañera ahorita en cuarentena publicó unos mensajes donde el exnovio, Ellos dos son de la UCMC, él la amenazó y le dijo que ojalá la violaran, la rompieran, la mataran y pues bueno. Entonces ella super asustada muy valientemente lo público por redes y nosotras también lo denunciemos en la universidad, en la distri, en la nacho, a todas. Lo mandaron por allá con una abogada.

La unión hace la fuerza y a nosotras la justicia nos ha llegado tarde pero poco a poco siento que todo esto va a dar frutos para las generaciones futuras y para que todas las mujeres que nazcan, nazcan libres con la oportunidad de ser igual a todos.

Pregunta 9. Jenny: ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia basadas en género?

Actor 1: Se supone que está el protocolo (le causa risa) pero digamos que la universidad se hace ciega, sorda y muda con eso, cierra los pocos espacios que da la universidad, no abren charlas, no invitan personas y los pocos espacios que los estudiantes se toman y profesores se toman es una luchadera porque son meses y meses de anticipación y luego los estudiantes nos van entonces es complicado cómo abordar todas esas problemáticas. Si vamos a hablar desde la prevención ya vemos que no se ve una participación y ya como para enfrentar como tal la situación el protocolo está mal establecido, formado no dan garantías.

Yenifer pregunta: ¿Qué aspectos te gustaría que mejoraran o que crees que le falta al protocolo?

Actor 1: Digamos que el primer paso es que la víctima pasa a hablar con una profesional, con la psicóloga y pues yo he escuchado muchos testimonios de las chicas donde la psicóloga

llega y le dice pero usted por qué se vistió así o porque usted dio papaya entonces ya la misma profesional te está culpando a ti entonces yo digo que primero debemos evaluar los profesionales que van a estar ahí recibiendo los casos para después hacerle frente.

Digamos que ese sería un comienzo no, porque trabajo hay que meterle a ese protocolo, toca especificar bien los procesos, toca hablar de garantías, toca meterle leyes porque no creo que tenga leyes (se ríe) pero bueno.

Pregunta 10. Yenifer: ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 1: Pues nos daría más voz, no da la oportunidad de seguir investigando y abrir más procesos y seguir cuestionando las problemáticas que hay en la universidad y pues darle frente ¿no?

Pregunta 11. Yenifer: ¿Qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de género en la UCMC?

Actor 1: Bueno en un principio que le pregunten a los estudiantes su postura frente a las violencias que hay en la universidad y si es necesario el observatorio. Mmm arreglen la plataforma de las bibliografías por favor y que amplíen la biblioteca porque si vamos a investigar y no nos dan con que investigar uishhh.

Jenny pregunta: ¿En caso de que tu presentes un caso de violencia quien te gustaría que te atendiera o como te gustaría que te atendieran?

Actor 1: pues digamos que la profesional o el profesional que atienda debe tener una persona con principios y valores básicos ser empático, ser ético, que tenga disposición y que no me venga y me juzgue de una vez sin ni siquiera poderle plantear la situación y también hay que seguir luchando en esa deconstrucción y construcción de una nueva cultura que no sea hetero-patriarcal.

Informante 2

Jenny

1 ¿Cuál es la mirada o noción que tienes frente a la violencia de género, como comprendes la violencia de género ?

Actor 2

¿Mm yo entiendo... Bueno como violencia de género como la vulneración de los derechos que una persona tiene y pues que estos derechos le son vulnerados por tener una condición específica de género no? especialmente cuando somos mujeres entonces pues yo lo veo así

Jenny

Listo, 2. ¿por qué consideras que la violencia de género puede ser una problemática en cualquier ámbito?

Actor 2

Porque bueno primero te están negando o sea te están negando y además de eso te vulneran los derechos además de eso tiene repercusiones tanto en tu salud mental como física y emocional

Y bueno también es mm... Fuera de eso como que no nos deja desarrollar nuestro factor de una forma... Eh Como lo explico, no nos deja como desarrollar un papel representativo, nos cosifica a ciertos ámbitos sociales y se jales, nos delega las responsabilidades hogareñas y ese tipo de situaciones, entonces además de que se nos vulneran los derechos, no nos dejan ser personas con algo tan básico, como vestirse, yo que quiero hacer con mi vida si yo quiero estar encerrada en la cocina todo el día y ese tipo de situaciones no.

Entonces yo creo que o sea todas las problemáticas y los fenómenos sociales que tenemos se tienen que ver desde un enfoque de género porque así muchas personas no lo quieren reconocer aún hoy en día los hombres tienen una situación de ventaja mucho más... Grande que nosotras. Pues considero

Yenifer

excelente, la siguiente pregunta es

Yenifer

3 ¿Qué tipo de violencia de género conoces?, ¿si en alguna ocasión has sido víctima de alguna de las que vas a nombrar dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Actor 2

Dentro de la universidad... Ah

A bueno perdón

Que tipo de violencia

Las básicas no jajaj l violencia verbal, física, emocional, económica y de patrimonio no?

Eh, dentro de la Universidad no he sido víctima de ninguna de estas violencias, por fuera si jajaj, no se si también quieran saber o..

Jenny

Sisi digamos que en este espacio todo es valido y si quieres comentar tu experiencia claro que si

Actor 2

jajaj es que me dan ganas de llorar -suspira-

Si consideras que es muy fuerte y realmente no entonces no te preocupes, de veras no es nuestra intención entrar a..

Actor 2 interrumpe

Noo, no te preocupes es que si me gustaría hablarlo... - silencio-

Jenny

Respira... Voy a apagar el micrófono, Yenifer por fa apaga el micrófono para que no haya interferencias en el audio y listo, Respira y dale

Actor 2

Bueno les voy a contar jajaj

Yo actualmente... pues tengo una pareja no, si me escuchan bien? Voy a acercarme un poquito

Actualmente tengo una pareja y con mi pareja llevo dos años y o sea si pasamos cosas bonitas pero en serio ha sido una situación muy horrible porque él me agredió verbalmente, físicamente, psicológicamente y no se como irme - risa nerviosa - o sea... Hace no se jajaj no

se porque creo que tengo un tipo de dependencia emocional hacia él pero no se como irme, pero bueno yo soy muy consciente de que la situación está mal y que yo me tengo que ir, al menos es una ventaja que yo no lo normalizo no, yo se que no es normal que el me trate mal y menos por cosas tan estúpidas, o sea por ejemplo ayer discutimos por una idiotez. Ay esperen es que salio mi mami y pues aja.

Hablemos de otra cosa mientras ella pasa... esperen

El punto era que...voy a hablar más pasito el punto era que no se, estoy muy desesperada, estoy deses... Estoy muy desesperada porque digamos yo no se como dejarlo, o sea yo se que tengo que dejarlo pero no puedo y no sé cómo, entonces bueno son esas situaciones. Bueno les estaba contando que ayer discutimos por una estupidez y eso me trató mejor dicho, me trato de petra y yo no sé qué más y me dijo que yo era una hijueputa, bueno x un montón de groserías, él siempre me trata muy mal, siempre siempre, en cada discusión y antes, o sea me me obligó a que yo le pidiera perdón a él, él ni siquiera se ha disculpado y desde por la mañana ni siquiera me escribe, a demás de eso hemos tenido... a bueno como les contaba. Entonces él es una persona muy agresiva entonces digamos una vez, la última vez me pego hace como en julio, como julio 11 más o menos, igual por una estupidez o sea literal fue por una estupidez porque - respiración entrecortada - él estaba aquí en mi casa entonces yo le dije que se quedara y toda la cosa, entonces él me dijo que no podía porque tenía que ir a sacar al perro entonces no podía. Mi mamá vino y también le preguntó que porqué no se quedaba entonces el le dijo que no pues porque tenía que ir a sacar a Bruno y que el papá no podía sacarlo entonces yo le dije "y la Mamá tampoco puede" ay no para él eso fue terrible, eso se puso bravísimo hizo el show del siglo me pego un empujón me tiró contra la cama y salió y se fue. O sea por unas guevonadas que uno dice cómo ¿qué putas?

Bueno entonces el punto es que... MeMe da mucha pena en serio contar esto... - respiración entre cortada - me da vergüenza - silencio, llora- y no se que hacer

Jenny

Tranquila, si quieres llora, desahogate no te preocupes, así sea para escucharte, aquí estamos y si tengo algo que decirte algo vale, entonces Respira, termina y ahorita te digo algo

Actor 1

-silencio -

Y si bueno no se el siempre ha sido así, me trata horrible o sea en serio y yo se que no o sea yo no merezco que nadie me trate así es que así yo fuera mejor dicho no sé la persona más

infiel del mundo él no tendría porque tratarme así entonces bueno yo soy muy consciente de eso pero entonces tengo un problema muy grande y es que no lo puedo dejar o el me va a terminar... Y yo entonces antes soy la que lo busco a pesar de cómo él me trate y lo que me hace entonces yo soy la que lo busco a él, yo soy la que siempre dice oye, no peliemos, oye tal cosa, oye solucionemos las cosas. Entonces pues no, o sea yo me pregunto como bueno ¿que trabajadora social espero ser, no? Porque en serio que pena y con qué cara voy a ir a hablarle a una persona de que... Por que bueno, eso si yo soy consciente y yo jamás le diría a una mujer que se quedara en un entorno así porque yo se que esta mal, yo lo sé, pero entonces no se porque no puedo dejarlo. Entonces bueno, es como... Es como eso

Jenny

Listo, pues yo realmente te entiendo, yo sé un poco qué es eso y creo que es importante eso que tu mencionas de reconocer la situación, es muy importante y es el primer paso porque cuando uno se niega a reconocer la realidad ahí si, uno está muy mal. Pero tu al menos lo reconoces y eso es importante. Creo que debes tener en cuenta que uno no siempre va a chocar con personas buenas en la vida, mucha gente está llena de odio y el mundo está lleno de personas malas y creo que de allí es importante empezar a forjar nuestro carácter y todo es un proceso, todo es un proceso y quizás tú en este momento tu no te sientas capaz de decirle venga, ya no más, ya no aguanto más, pero en cualquier momento lo vas a hacer y de seguro ese va a ser el final definitivo. Creo que debes aferrarte mucho a todo lo que él te hace, porque realmente no se le puede aceptar a nadie o sea creo que desde el primer golpe tu debiste decir YA pero digamos que todo es un proceso y no se si en este momento no se están hablando deberías optar por alejarte también, tomarte un respiro ocupar tu mente en otras cosas porque realmente se que hay muchas cosas en las que pensar en este momento por ejemplo las cosas académicas a uno lo llenan un montón y más en una carrera como Trabajo Social, uno encuentra cosas en las que involucrase super fácil entonces debes aferrar te como a todo eso que te llena a todo eso que te hace pensar en otras cosas, no puedes crear dependencias emocionales con absolutamente nadie porque hacen exactamente lo que él está haciendo contigo en este momento y créeme que él lo hace porque sabe que tu estarás ahí pero si tu tomaras la decisión de alejarte 3 o 5 días él va a volver con un semblante completamente diferente y tu en ese tiempo te vas a dar cuenta que el no es una persona que valga la pena, no te merece como mujer y créeme que aunque no te conozco, para mi ninguna mujer sobre la faz de la tierra merece que le levanten la mano o le grite cosas que no van al caso

Actor 2

-Respiro descanso- Gracias... Silencio

Yenifer

Para complementar lo que dice mi compañera Jenny, tu dices que no te sientes todavía capacitada para dejarlo pero pues realmente cuando estabas hablando yo note que hay un poco de codependencia y yo creo desde mi punto de vista que debes buscar ayuda no porque estés loca... Pero debes ver a un psicólogo porque ya hay codependencia y es importante a veces que tu hables con tu mamá, con tu familia porque este es el primer apoyo que se tiene en la vida después de que a ti te pase algo, realmente los que van a estar ahí para apoyarte son ellos, entonces yo considero que acercarte a tu mamá y más ahorita con la situación que estamos pasando, acercarte y hablar con la verdad sobre lo que está pasando, si quieres voy a hablar con una profesora de la universidad que obviamente sea profesional en el área de Trabajo Social para que tengas una cita con ella y puedas hablar directamente con ella pues considero que no debes dejar pasar porque dos puede ser dañino el ahorita no te está buscando y puede que tu tomes la opción de alejarte pero se que en el momento que el te empiece a buscar tu vas a estar ahí entonces yo creería que es mejor empezar a buscar ayuda profesional. Así como tu lo relatas llorando eso ya es algo grave

Jenny

ahorita en un momento te voy a enviar un contacto de una profe que es mi tutora y me ha ayudado muchísimo espero por favor le escribas, eso por un lado y por el otro debes tener en cuenta que o sea si él ya ha sido capaz de golpearte quizás en un momento en el que estén solos él se puede atrever a mucho más, recuerda que la situaciones de feminicidio y demás empiezan con cosas así entonces por favor tienes que estar muy alerta porque de un hombre así uno nunca sabe qué esperar nunca, entonces por favor cuídate mucho y te voy a enviar el contacto para que le escribas a la profesora y en estos días procura no escribirle, hazte la idea de que el ya no está y vas a ver que el va a reaccionar de una manera diferente porque él al descubrir tu dependencia emocional va a hacerlo una y otra vez ,entonces tienes que darte tu lugar y forjar tu carácter

Actor 1

es cierto... hoy le escribí como a la profe Jenny como para que--- yo le escribí a la profe Jenny como para que cuadráramos una cita pues con las psicólogas de la universidad, aunque pues cuando suben esas citas no me fue muy bien pero bueno entonces ya, he vivido dos años y medio así y pues yo soy muy joven imagínate, tengo 18 años o sea ... -silencio- ni yo ni nadie independientemente de la edad tendríamos que pasar esto

Jenny

eso es otra cosa, que estas muy chiqui y yo... yo te entiendo si yo llegue a vivir algo similar y realmente en el momento que dije ya fue realmente el fin, pero salir de eso es supremamente complejo, uno a veces no mide como la capacidad de ese tipo de personas entonces uno tiene que estar super pendiente porque te hacen y te dicen lo que quieren y 2 horas despues te dicen dos palabras lindas y para ellos, eso es suficiente y así no pueden ser las cosas. eso tu lo vas a entender cuando logres salir de esa relación, creo que antes, no vas a poder entenderlo

Actor 2

si claro, por lo menos yo ahorita si digo, o sea en algún momento yo me tendré que cansar, yo se que esto no es para siempre, o sea por lo menos yo ya digamos antes yo decía no pero es yo quiero estar siempre con él y no, y ahorita me pongo a ver mi futuro y digo uno va avanzando pasito a paso y yo digo no, o sea, yo no puedo estar con él, ni casarme con él, ni nada con él porque imagínate tu

Jenny

si de novios te maltrata imagínate teniendo un hijo de él dios no lo permita o siendo la esposa de el, noo, eso es algo que no te puedes permitir ni con el ni con ningún otro hombre entonces por favor piensa muy bien todo lo que le permites a el y a cualquier otra persona

Actor 2

si, ahi estoy tratando de jaj--

no te digo que es culpa tuya pero no lo es pero eres tú quien debe poner un freno a la situación porque él no lo va a hacer

Actor 2

si eso es cierto

silencio

Yenifer

lo bueno es que eres.. tienes claro la situación en la que estas y estas a puertas de salir de ahí, entonces mucha fuerza y no eches en saco roto lo que acabamos de decir habla con tu familia ellos son el primer apoyo y el segundo las instituciones que en este caso puede ser la psicóloga Jenny, a demás es una excelente profe y pues nada mucha fuerza

Actor 2

muchas gracias también por escucharme... en la universidad nunca nunca, si conozco compañeras que han tenido situaciones en la universidad y también tengo una compañera que tuvo una situación que una discoteca un muchacho de la universidad la la la agarró muy fuerte, o sea ella estaba bailando con el y el la agarro como muy fuerte y le dejó marcados los dedos horribles, yo creo que ustedes van a hablar con ella el lunes... ella de pronto les cuenta eso y ella hizo la denuncia, o sea lo cuento porque ella si lo denunció si no no lo hubiera dicho, ella hizo la denuncia al protocolo de género de la universidad y NADA, nada de nada

Jenny

esta propuesta de investigación es un poco para eso, hacer un llamado y decir ¡oigan! tenemos muchos inconvenientes aquí y las medidas que están tomando no nos brindan bienestar ni garantías.

Yenifer

por eso es importante que nosotros por ejemplo aquí que estamos en esta nueva iniciativa empezemos a trabajar en el tema para que otras personas se animen porque pues hay que tener en cuenta que la violencia de género se da no solamente hacia la mujer, en ocasiones también se da hacia los hombres, pues hay que tener en cuenta que también hay mujeres agresivas. entonces considero que así como dices tu que en el caso de xxx que denunció y realmente hasta el sol de hoy no se hizo nada entonces es empezar a proponer, bueno en la universidad se supone que hay un protocolo, que es lo que está pasando y que podemos proponer para que es sea auto sostenible y sea efectivo la atención que presten ahí porque es que lo que pasa es que nosotros como estudiantes, no digo todos porque hay que tener en cuenta que muchos apoyan estas iniciativas y le meten la ficha, hay otros que no, simplemente le delegamos las tareas a la universidad y desde su comodidad no van a brindar garantías reales

en cambio si nosotros como estudiantes empezamos a participar en este tipo de espacios y a empezar a proponer realmente el cambio se va a ver poco a poco . las investigaciones pueden ser un aporte

por ejemplo en tu caso nosotras estamos ideando este observatorio para las violencias que se presenten en la universidad pero si tu llegas a presentar tu caso en este espacio ellos seguramente te van a decir mira, sigue esta ruta, mira este contacto te puede ayudar , independientemente de que se viva o no en la universidad des un ovg y te van a brindar una respuesta.

Yenifer

sí, y es que se supone que si en la universidad está esa ruta, bueno la situación no ocurrió dentro de las instalaciones de la universidad pero ellos deben activar el protocolo y la ruta de atención

Jenny

claro, no es solo decir si activamos la ruta y ya sino que en realidad hagan algo cuando se presentan situaciones de violencia

Actor 2

lo que me pasó un día con Ramiro es que no sé si ustedes alcanzaron a conocer a una chica que vendía ropa de segunda en la universidad y ponía su ropa sobre la montañita a mí lo que me pasó fue que una vez Ramiro me compró una pashmina de las que vendía ella y a mí se me hizo muy raro nunca un profesor había sido Tan detallista conmigo entonces me entregó la bufanda y me dijo Ay te estuve buscando todo el día toda la tarde para entregarte esto y yo como jum gracias a Bueno también se frenaban porque yo la universidad entre los 16 años entonces yo estoy muy pequeña cuando los profesores como Ramiro, Chucho Pacho Y otros que ahorita no recuerdo le preguntaban la edad pues entonces yo decía que tenía 16 Entonces ellos eran como a 16 de hecho creo que es Chucho me hacía comentarios de tipo Ay deje a su novio hubiera hecho caso jajaja me decía que dejará mi novio estuviera con él no mi novia y con Ramiro ya fue la situación súper rara de lo de la pashmina que sí fue como muy extraña y ya como que nunca... mis compañeros si me ha contaban las chicas las invitaba a cerveza Y eso y que algunas chicas aceptaban uno por presión social y dos porque habían otras chicas que si les gustaba salir con los productos a tomar cosas con ellos Entonces bueno esas son como mi situación y con los profes Así que han sido como extrañas Jajaja

Yenifer

4 ¿De qué manera le han afectado y las prácticas violentas en la universidad?

independientemente de que, Recuerda que la violencia está no solamente se da porque me pegó o me insultó sino también por otro tipo de situaciones que uno a veces no considera violencia entonces para nosotras importante reconocer De qué manera te afecta la violencia en el entorno

Actor 2

Pues realmente o sea por el momento yo nunca tuve como sea ese problema de que mis compañeros llegaran así respetuosos conmigo todo Siempre son muy lindos nunca he tenido problemas con mis compañeros ni comienzo centro Entonces yo no he presenciado formas violentas dentro de la universidad conmigo pero sí lo he presenciado con otras compañeras y eso me indigna y si me metió en problemas pues ya por otras compañeras no por culpa de ella sino por tú me entiendes no por defenderla a ella pero nunca estúpido una situación de una práctica de lenta dentro de la universidad en contra mía Nunca Jamás

Actor 2

me afecta porque muchos de esos me veo reflejada Entonces se ven reflejadas las situaciones que ya les comenté anteriormente Pues claro eso emocionalmente me hace sentir muy mal o muy triste porque en ellas veo un reflejo de lo que me pasa a mí Y de lo que no quiero que le pase a una amiga muy cercana mía ni absolutamente nadie en el mundo entonces como que me duele mucho y en lo emocional me pone muy triste y me pone a pensar como Bueno si esto le pasó a mis compañeras Entonces qué es y qué tipo de seguridad o sea no hay seguridad para ninguna yo era situación de esto se puede pasar a una compañera mía Entonces esto me hace sentir insegura porque a mí también me puede pasar no Entonces yo creo que esa manera me afectado a nivel emocional

Jenny

5. Desde tu percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados dentro de la universidad? bien sea hombres mujeres gay lesbianas trans si tienes conocimiento de algunx Dependientemente de que no lo Has vivido directamente si te afecta entonces quisiéramos conocer tu experiencia

Actor 2

Sí claro yo creo que primero claro las mujeres y Segundo los compañeros por ejemplo de la mesa de género porque digamos hay un chico ahí el que no recuerdo el nombre pero sí se

aplica sus labiales y toda la cosa y tal vez de Trabajo Social no pero sí escuchado comentarios despectivos hacia el ser heteronormativo Entonces yo creo que esas dos poblaciones las mujeres y las personas que pertenecen a la comunidad LGTBIQQ son mayoritariamente violentados y también eh visto casos de racismo de comentarios racistas en cuanto a una persona que sea afrocolombiana o a personas que vienen de lugares fuera de Bogotá como personas que pertenezcan a poblaciones indígenas Y eso lo mismo en Trabajo Social casino pero si en otras carreras dicen como que son analfabetas o ese tipo de comentarios que son violencia que son violentos.

Jenny

¿ Por qué consideras que eso pasa?

Actor 2

Con la universidad más faltan rutas de atención para cuando se presentan este tipo de casos segundo que personas como yo que hemos escuchado esos comentarios acudamos a la ruta de atención porque el día de hoy puede ser un comentario que una entre comillas puede considerar estúpido porque no es estúpido pero si lo considera como mínimo entonces hace falta eso y tercero que la universidad haga como más proyectos o más encuentros inclusivos si me hago entender es el tercer punto? el primero rutas de atención el segundo es que nos comprometamos a denunciar ese tipo de actos y tercero Porque la Universidad también se comprometan como a dar Estos espacios en donde todo el mundo se relacione con todos y entienda la situación de cada uno pienso yo Jaja No sé

Jenny

Muchas gracias, si estoy Completamente de acuerdo con eso o sea siempre deben haber como esos espacios de socialización porque uno muchas veces tiene esas charlas entre amigos y te quedan en el ámbito cerrado La idea es que se lleve a instancias superiores para qué realmente las cosas se ven creo que es falta un poco de participación e iniciativa de nosotros como estudiantes

Actor 2

Si nos falta muchísimo y yo me incluyo ahí

Jenny

6. ¿En qué semestres consideras que es más frecuente la violencia de género?

Actor 2

Una pregunta muy difícil porque yo diría que todos los semestres en la universidad podemos llegar a saber uno que otro caso pero en la vida personal de las personas no sabemos no o sea y lo que pasa en tu vida personal como lo que me pasa a mí también es violencia de género no Entonces yo Considero que es una pregunta como como muy compleja y no sé si yo pueda contestar quién distinguidamente es semestre... no tengo una respuesta certera podría decir que todos lo que yo he visto Consideró que en todos los semestres se presenta de una u otra manera la violencia de género

Jenny

7. ¿Porque crees que se da la violencia hacia la mujer en la universidad?

Actor 2

bueno acá vamos a retomar lo de las rutas de atención y además de eso no sé qué tanto sea cómo que esa ruta de atención la maneja una persona muy confiable y profesional en donde yo sé que yo puedo ir y decirle a esa persona Mira esta situación me está pasando me estoy sintiendo violentada y yo no me voy a sentir juzgada por mi situación no Entonces yo creo que el primer punto es porque no tenemos las rutas de atención necesaria justamente para que eso no se presente lo segundo es porque Bueno ya sabemos que la universidad tampoco hace Cómo protocolos o modelos muy efectivos en cuanto al acoso de los docentes hacen las estudiantes no entonces pues creo que eso sería como un segundo punto que si los docentes son maravillosos explicando excelentes en su materia pero a la hora de la verdad por otro lado están intentando meterse no y lo tercero es porque normalizamos ese tipo de cosas por ejemplo que un compañero que es un caballero tenga más representación que nosotras y que por ejemplo en las asambleas lo he visto mucho... eso se me olvidó comentarlo qué hablan los hombres después de que habla una mujer y Lo tratan de hacerle una forma Superior lo visto en las asambleas de Trabajo Social que se supone que trabajamos en temas de género Entonces creo que también es como parte de concientización de nosotros mismos no Entonces se ha visto que en algunos casos ellos consideran que sus posiciones y las cosas que ellos dicen son más importantes que lo que nosotros tenemos Para aportar en asambleas y ese tipo de cosas

Jenny

es muy cierto que a veces intentan callarnos o invisibilizar nuestra voz y exponerla de ellos por el hecho de ser hombres

Actor 2

Sí porque Ellos gritan más duro entonces lo que nosotros decimos no es tan importante entonces tú escuchas a pesar de que nosotros también trabajamos en colectivos de la universidad si tú haces preguntas entonces Quiénes son los representantes de la asamblea buen ejemplo no no pues Nicolás y Brian Pero entonces todas las mujeres que gestionan iban y realizan y también hablan en Dónde quedan si me hago entender entonces claro también me parece importante como este punto que se nos de la representación que necesitamos y que merecemos en ese tipo de espacio

Jenny

8. ¿Por qué crees que las relaciones de poder favorecen las violencias en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Actor 2

Yo creo que porque nos ponen en una situación de desventaja no siempre cuando hablamos de relaciones de poder y muchas veces nosotros nos encontramos también en situaciones de desventaja Entonces el primer punto es que Cualquier relación de poder nos pone situación de desventaja a las mujeres no entonces claro fuera de que ellos tienen el poder Entonces nos meten miedo a nosotras No de hecho lo he visto por ejemplo tal vez no en esa universidad pero si en otras universidades denunciar acosadores a hombres por ejemplo que hacen parte de los espacios asamblearios de la universidad creo que eso pasó en la nacional donde los exponen y artes ellos son los que se victimizan no y sin embargo ellos se creen superiores Porque como ellos son los asamblearios y Mejor dicho entonces creen que por esa razón pueden pasar por encima de Bueno entonces lo que sí creo Es que Cualquier relación de poder pone en desventaja a cualquier 1 sobre cualquier otro entonces claro creo que en esa medida Cualquier relación de poder favorece la violencia porque me dan derecho a mí estar por encima de ti y en este caso pues a las 11 nos cae el doble esta relación de poder porque tras de que somos mujeres en un mundo patriarcal estamos en una universidad que sigue sosteniendo ese régimen desde las directivas hasta muchas de las compañeras entonces creo que todos estos factores favorecen a que las relaciones de poder desequilibradas sigan existiendo

Jenny

Además, el discurso desde su posición se legitima y siempre va a tener mayor veracidad Por qué es docente por sus títulos y demás.

Yenifer

9. ¿De qué manera la universidad pública aborda la problemática de violencia de género?

Actor 2

Yo creo que acá una partecita que me falta como Resaltar y que se agradezco a nuestra universidad o bueno de los colectivos de nuestra Universidad y es que pese a que la universidad no tiene una ruta de atención si existen colectivos que se dedican al género como son La Colmena y bueno en este punto yo creo que las niñas se pueden sentir reconfortada se apoyadas y creo que sería un aporte positivo desde punto de qué manera la universidad pública abordaste tipo de problemáticas Y es que pues no es la misma universidad pero sí sus participantes los que se han ideado estas rutas de atención no

Jenny

10. ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 2

punto número uno mejorar la ruta de atención al 100% por lo que ustedes me contaron es un pensado no Además de eso el cuento nombrado es que lo relacione también comí situaciones que ustedes Me comentan que entonces no estaría adelantado solamente a resolver situaciones que pasan dentro en la universidad sino además a los que sufrimos de violencia fuera de ella Entonces eso me parece como también muy bonito para trabajarlo con gente de la universidad con la que tú te vas a sentir apoyada Y respaldada además de eso me parece Que es observatorio de asuntos de género le podríamos relacionar por ejemplo entonces con observatorio de violencia de género en tanto por ejemplo afrocolombianidad en Víctimas de conflicto armado

Jenny

desde la interseccionalidad

Actor 2

exacto además de ser un observatorio de asuntos de género también se puede abrir el espacio para que todas esas poblaciones que han sido vulneradas entren y podamos ver la situación de género desde un punto de vista de un desplazado desde un afrocolombiano desde una persona que viene de una población indígena claro entonces esa ruta serviría mucho para lo que les contaba de abrir los espacios para conocer esas culturas que son distintas a mí para uno conocer las dos entender que el ser distinto no me da derecho a discriminar lo que es distinto a mí y 3 a tener una mayor Unión Y con esa Unión Entonces qué hacemos que cualquier tipo de violencia en la universidad sea condenada más fuerte porque entonces ya tenemos a los compañeros del observatorio que trabajan en sistemas Y si nos unimos todos pues entonces

claro se va a condenar más duro cualquier tipo de violencia que se presenta en la universidad y eso es lo que va a hacer es que se disminuya

Yenifer

11. ¿qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir observatorio de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Actor 2

acompañamiento y apoyo emocional y también un apoyo psicológico del profesional para casos como el mío que yo soy consciente de qué Por ejemplo en mi caso requieren atención psicológica y además de esto buen acompañamiento psicológico reza pues para cualquier compañera que lo requiera O sea desde que uno sienta que necesita psicólogo independientemente de que para entre comillas grave sea la situación porque pues uno no puede juzgar el nivel de tolerancia que hay en los demás entonces creo que el primer punto el acompañamiento un apoyo psicosocial real que siempre sea y además de eso que se tenga en cuenta otras carreras los donó Trabajo Social claro Yo entiendo que nosotros en estos temas siempre solemos ser Los Pioneros pero importante también que se integré en otras carreras porque en Trabajo Social Puede que no veamos tanto esas demarcaciones de violencia de género pero no sabemos o Pues yo no sé no personal Cómo se dan los mecanismos por ejemplo en la carrera de derecho o cómo son los compañeros de derecho con las niñas, Si las dejan participar como son los compañeros administración si los hacen sentir invalidadas, si creen que son tontas, si prefieren dejarlas fuera de los trabajos por ser mujeres bueno todo ese tipo de situaciones que al fin y al cabo son violencia no entonces también como segundo punto sería integrar todas las carreras de la universidad Además de eso trabajar el tercer punto sería trabajar junto con otros observatorios de otras universidades para que tengamos una ruta de atención mucho más amplia y podamos hacer muchos más espacios para reunirnos y hacer sesiones informativas también es muy importante que las sesiones informativas se hagan cada cierto tiempo para qué tanto mujeres como hombres o personas que pertenezcan a la comunidad LGTBIQQi puedan asistir a estas sesiones informativas Jajaja Perdón y claro pueda por ejemplo si ellos viven una situación de violencia pero todavía no son conscientes de eso en estas sesiones informativas Entonces ellos van por decirlo así no en palabras coloquiales Entonces ellos en estas sesiones informativas van abrir los ojos van a saber qué pueden hacer cuando se presentan esos casos y además de eso abrir espacios no

sólo para los compañeros de la universidad sino también, para cualquier persona que desee asistir y ya.

Informante 3

Jenny

1 ¿Cuál es la mirada o noción que tiene sobre la violencia de género Cómo consigues la violencia de género'

actor 3

cómo concibo la violencia de género... en todos esos actos que se hacen desde un Punto de partida de herir ya sea psicológicamente o físicamente Pues a las mujer en especial creería que es por ahí

Jenny

Ok Pues complementando un poco lo que dices actualmente existen miradas un poco más amplias en lo que respecta a la violencia de género y es algo que de alguna manera Afecta no solamente a las mujeres sino también a todo lo que corresponde a la diversidad de género a personas gays, lesbianas, trans Y de alguna manera Muchos los hombres que incursionan en el tema de las nuevas masculinidades también se ven afectados un poco por los hombres entre normativos entonces como que esas percepciones que se tienen sexistas sobre todo esto que históricamente se le atribuya el hombre tanto a llorar en tanto a la fuerza y demás de alguna manera en este tema de las nuevas masculinidades es un tema que afecta a los hombres que en ella quieren participar
continuando

2 ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?

actor 3

porque Considero que la violencia de género es una problemática Supongo que es porque tiende a ser algo que es muy generalizado es algo que se expande por todo el mundo puede decirse y porque afecta a la población y pues que las personas lo reciben o lo piensan como una problemática sí creería que es por ahí

Jenny

Ok en relación a eso tú

3. ¿qué tipos de violencia conoces y no sé si de pronto ha sido víctima de alguna de ellas dentro de la Universidad o en cualquier otro espacio? me gustaría que lo comentaras

actor 3

Pues creo que la violencia física, entraría al contacto con la persona también psicológica cuando se hacen insultos o se dicen palabras degradantes hacia la persona pues creo que sí eh sido víctima de esto porque no sólo significa que me agredan por o sea considerarme de tal otra forma sino que trascienden más allá y pues no sé creo que el género Cómo decirlo la violencia de género se ve en todos los ámbitos desde que bueno sale de la casa con insultos comorbilidades o en la misma universidad cuando uno estaba jugando fútbol y dicen ahí es que el fútbol es para sólo los hombres creo que también se ha vivido mucho a la universidad como en otros aspectos de la vida cotidiana

Jenny

has tenido situaciones específicas violencia de género dentro de la universidad?

actor 3

pues no la que te comento del fútbol es la más recurrente

Jenny

Y en algún momento ¿te has sentido tan agredida al punto de tener que recurrir a alguien más? o ¿lo has resuelto desde tus posibilidades instantáneas ?

actor 3

no yo creo que cuando algo me afecta prefiero arreglarlo por mí misma a veces hay situaciones que a una si la dejan más afectada pero pues las Ha sabido sobrellevar y las Ha superado

Jenny

4. ¿De qué manera te han afectado las prácticas violentas en la universidad? digamos ¿estos estigmas que se tienen sobre el fútbol han repercutido en esta práctica o te afecta en tu vida personal emocional te ha impedido volver a hacerlo?

actor 3

Pues creo que esas prácticas se afectan en gran medida psicológicamente pero también me hace querer llevarlas a cabo entonces dicen que hay que una mujer no puede jugar fútbol entonces a mí me dan ganas de demostrar lo contrario entonces creo que se afectan pero también afectan de una manera Por decirlo así positiva porque me motivan a llevarlas a cabo

Jenny

Ok eso es muy importante Tener la capacidad demostrar que todos esos estigmas que la sociedad tiene sobre el sistema sexo-género puede ser equívocos desde tus capacidades eso es súper importante
desde tu percepción

5. ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la universidad y por qué?

Actor 3

Y yo creo que entraría mucho lo que hacen las personas del grupo LGTBIQQ y creo que también las mujeres Pues creo que se tiene muchos estigmas por lo menos eh visto muchas veces desde el mismo programa de Trabajo Social que tienden a criticar o a estigmatizar este tipo de personas por su orientación sexual y también pues creo que muchos de los hombres también que cuando vemos un hombre llorar se dice que no debe hacerlo por el solo hecho de ser hombre y pues las mujeres que son agredidas más que todo en todos los casos desde que entran a la puerta a muchas de las compañeras con los hombres de seguridad se sienten como observadas de una forma despectiva obscena y creo que por ahí sería las mujeres y la comunidad LGTBIQQi

Jenny

ok y tú lo has vivenciado personalmente?

actor 3

pues personalmente a mí creo que no Oh pues qué bueno se diera cuenta de que está ocurriendo no pero sí con muchas de mis compañeras hasta las 2 compañeros se quedan viendo los profesores con comentarios de que vaya este está muy linda deberíamos salir a tal lado siempre hay comentarios

Jenny

6. ¿ En qué semestres consideras que es más frecuente la violencia de género?

Actor 3

Pues la verdad yo creo que la violencia de género es algo permanente que no importa el semestre sino que es algo que se da siempre sin importar en qué semestre o no vaya no importa si vas en primero en octavos siempre va a estar presente o Pues yo lo veo así

Jenny

7. ¿Por qué se da la violencia de género hacia la mujer en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Actor 3

pues yo creo que por los sistemas patriarcales que tenemos instalados desde la misma sociedad desde la misma cotidianidad o desde nuestras mismas casas que nos influyen a hacer pues Estos tipos de violencia de género y es más creo que hasta en las mismas mujeres cometen ciertos estereotipos patriarcales

Jenny

Exacto a veces una misma perpetúa este tipo de situaciones de manera inconsciente entonces Creo que muchas veces por desconocimiento de nosotras permitimos o hacemos cosas que realmente no están en lo correcto Por eso creo que es importante leer un poco de este tema de violencia de género que aunque sea un poco amplio es algo que como mujeres y como personas nos compete Porque nuestro diario vivir y muchas veces como te digo por desconocimiento dejamos para acciones externas que realmente se traducen en violencia y nosotras como que no le prestamos la atención necesaria

actor 3

Exacto últimamente eh notado mucho Que hay conceptos de inferioridad que tenemos o bueno sí cometemos el error de caer en eso de que la mujer es inferior al hombre

Jenny

el tema de minimizar de invisibilizar deberá la otra Como mi enemiga y no como mi compañera son temas que deberás tenemos que revisar y empezar a cambiar desde nosotras mismas

8. ¿Por qué crees que las relaciones de poder favorecen las violencias en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

actor 3

yo creo que pues por el mismo poder no porque el sentirse superior o sea condiciona o oprime al otro para que sea inferior Por decirlo así pues las relaciones de poder ayuda a qué los que están pues en un rango con más poder puedan suprimir a los otros y pues por decirlo así sublevarlos tal vez

Jenny

y tú lo has percibido en el aula de clase No sólo de docentes sino también de estudiantes de semestres superiores o quizás desde el cuerpo de seguridad quizás las personas que atender en la cafetería... ¿lo has sentido presente en el entorno de la universidad?

actor 3

Sí digamos más que todo en el cuerpo de seguridad qué por llevar un uniforme los hace tener como un imaginario y que son superiores a los demás y hacen del poder ciertas cosas o de qué sellos hacen ciertas cosas no hay en puede decir nada porque ellos se creen los que tienen el poder Y pues muchas veces las personas tratan de cómo decirlo Cómo de denunciar esto pero pues ciertas cosas quedan como en el olvido por las mismas relaciones de poder

Jenny

creo que también es un tema no sólo de empoderamiento sino también de participación comunitaria no, porque el vigilante arremete contra mí y yo levanté la voz pero estuve sola en este momento, Entonces creo que de alguna manera desde su posición va a ser un comentario irrelevante. porque pues uno soy estudiante y dos estoy sola entonces en estos casos es importante comunicarlo y pues como sentir la unión entre compañeros Porque si bien hoy me pasó a mí Quizás mañana le puede pasar a otro Entonces es la importancia de ser empático con la situación del otro

... -silencio-

9. ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia basadas en género? desde lo que tú has visto leído y escuchado

Actor 3

pues es un tema complicado porque en las últimas molestias también tareas y observado que muchas de las bellezas de género son invisibilizadas que a pesar de que las denuncia y hagan el debido proceso muchas veces quedan en sobre el papel y no se llevan a cabo pero pues de la universidad pública también se forma colectivos y otros medios ideales para abordar estas

problemáticas y desde la misma nuevas de la misma institución sino desde la misma colectividad le dan como una red de apoyo que realmente afronta esta problemática Se podría decir

Jenny

10. ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca A la equidad de género? comprenderse pues la figura de observatorio como una entidad que se encarga de realizar investigaciones en torno a una problemática que se presente en el entorno, si bien los observatorios pueden ser ecológicos pueden ser económicos, sociales y demás, en este caso es un observatorio de asuntos género encargado no sólo de generar investigaciones sobre el tema sino también activar Redes de apoyo en caso de que se presenten situaciones de violencia ofrecer una ruta de atención profesional en el tema de violencia en toda esta Claridad En qué contribuye la implementación de un observatorio de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Actor 3

Pues más que todo diría yo que es la visibilización de esta problemática que pues ciertamente uno la conoce o Pues por decir así la escuchado pues permite una fundamentación teórica que permite el abordaje de ciertas problemáticas Pues en este caso relacionadas con el género.

Jenny

11. ¿qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Actor 3

Pues yo creo que lo primordial sería la diversidad que no solo lo manejen algunos docentes o administrativos, sino que integran como a todos que sea una construcción colectiva lo que me parece es fundamental pues para un observatorio y más de género Pues que tenga la opinión no sólo de los que están en ese momento sino de toda la comunidad como tal.

Informante 4

Jenny

1. ¿Cuál es la mirada que tiene sobre la violencia de género?

Actor 4

bueno la mirada o noción que tengo es que la violencia de género Ahorita hablamos mucho de violencia de género hacia la mujer pero porque para mí esto un motivo de discusión porque es que la violencia es más visible porque se da de un hombre hacia una mujer y la peor de esto es que son hombres que son de su vínculo sentimental afectivo o familiar si también Hablamos de la violencia de género en cuanto a los hombres y aunque pues no se visibiliza ya que pues los hombres tienen todavía no hemos erradicado total de nuestro lenguaje que el hombre es el que no es sumiso, el que es un varón, el que tiene que dar la cara, entonces esa clase de violencia nosotros no la tenemos ahorita muy... a los hombres les da pena y miedo denunciar este tipo de violencia. Ahora hay una violencia silenciada en la cual vemos la violencia de la fuerza pública hacia los militares policías que tienen esposas y las violentan y esas mujeres... -así se llama violencia silenciada- es una investigación que hizo muy interesante la universidad distrital en la cual tiene muchas historias de vida, para mí es una noción también de la violencia de género y también Ahorita hablamos de violencia hacia las personas transexuales no? Entonces como esas mujeres que algunas ejercen no todas ejercen la prostitución, algunos son profesionales Y cómo es que no hay garantías para estas personas entonces yo creo que la violencia de género es para todos y nos toca a todos en algún momento de nuestra vida

Jenny

2 ¿Por qué consideras que la violencia de género es una problemática?

Actor 4

Primeramente porque muchas de estas mujeres se ha venido viendo en videos que dicen “lo cuento yo porque María Cristina no pudo” entonces Muchas de estas violencias lastimosamente terminan en eso, en que una de las partes muere y la problemática está en que a veces, a veces no siempre ,el que violenta es el que termina vivo, Entonces esta persona que violenta va a seguir violentando a otras mujeres y va a ser una cadena y es algo que no va a terminar hasta que una persona diga esto está mal o hasta que la persona que Violenta diga esto está mal, Entonces esto es una problemática social

Jenny

muchas veces es cuestión de miedo muchas de nosotras calle vamos porque digamos que por lo general Los hombres tienen más fuerza y tienen muchas más formas de infundir el miedo y es algo que históricamente se ha perpetuado entonces creo que esta problemática radica del miedo y del Silencio en el que muchas veces nos sumergimos como mujeres

Actor 4

es verdad Y eso es lo que es plano en las mujeres una que era esposa de un militar que decía Es que mi esposo no sabía que cuando llegaba a la casa se tenía que quitar las botasy esto era una analogía a que tenía que saber que ahora era esposo y padre y ya no era mi general el que llegaba al cuartel y gritaba a todos y el que no hiciera caso pues cinco lagartijas o tome su bofetada Entonces si están bien eso creo que no es por ser machista no es un comentario machista sino que hay mujeres que también les ganan en cuenta los hombres y no solamente podemos decir que la violencia de género viene de un hombre a una mujer sino también de una mujer a un hombre porque como existen hombres manipuladores existen mujeres manipuladoras

Jenny

es una realidad que no podemos desconocer. es más bien un tema histórico un tema que resuena porque en la mayoría de ocasiones es el hombre que me agrede Pero esto no quiere decir que las mujeres no agredamos, no tengamos pensamientos machistas o que de alguna manera cosifiquemos el cuerpo de los hombres porque esto también es un tipo de violencia por eso el observatorio abarca un poco esto y es el tema de la diversidad violencia no sólo hacia la mujer sino también, a la comunidad LGTBIQQi y todo esto que se engloba bajo el término de diversidad actualmente

3. ¿Qué tipos de violencia de conocer? Y si ha sido víctima de alguno de ellos dentro de la UCMC por favor coméntanos tu experiencia

Actor 4

Tipos de violencia No sabría si hay algún tipo No sabría A qué se refiere a un tipo físico psicológico es ese?

Jenny

si depende de cuál es tu conocimiento frente a las violencias bien sea acoso violencia sexual violencia psicológica verbal y demás y se ha sido víctima de alguno de ellas dentro de la universidad

actor 4

Pues lo que veníamos hablando es que antes era como mucho la violencia física de los golpes no? pero ahora se ha venido notando que también existe la violencia psicológica y es hacer a la mujer menos para que yo me sienta mal y así poderla dominar a ella o al revés no? siempre va haber un ente dominante que ejerce esta violencia psicológica

la economía Que es como que la que a veces las mujeres no salen de esa violencia porque tienen miedo a no poder sacar a sus hijos adelante a no tener el estatus económico que venían teniendo al estar con este hombre, entonces Esos son los tipos de violencia que conozco no he sido víctima de ninguna Tal vez porque no me lo tomo todo muy personal pero creo que nunca he sido víctima dentro de la universidad no

Jenny

Muchas veces uno piensa que nunca ha sido víctima pero en realidad Es la falta de conocimiento y la que nos hace pensar que no hemos sido víctimas, sí quizás tuvieras una noción amplia de lo que respecta al acoso Creo yo que salgo que en todas las mujeres vivimos día a día digamos que ahí se asumiremos un comentario indeseado como violencia

Actor 4

Es que ni siquiera por el acoso ni siquiera por una mirada que uno diga ay Dios me desvistió con la mirada porque a veces las miradas desvisten y son desgarradores para una como mujer yo digo Bueno sí el piropo que le lanzan a uno por la calle ese también es desgarrador pero también Cuando a uno lo miran y uno siente la mirada que Dios mío será que tengo ropa... pero lo veo mucho y recuerdo mucho Un día me parece un feo que un compañero le haya dicho eso a una mujer muy bonita y pues le gusta vestirse con crop top pues ella se viste como para ir a una fiesta con muchos escotes en su diario vivir porque le gusta, y él le dijo Oye tú siempre te viste tan sensual que yo no puedo mirarte y no pensar algo sexual y yo la mire Cómo quedó Dios responde le da algo y ella le dijo Es que yo no me he visto Así para usted sino porque a mí me gusta y yo en mi mente dije nosotras no podemos vestirnos con una minifalda porque ya lo sensualidad no podemos andar sin brasier porque se nos ven los pezones y eso ya es sensual y lo sexualizan los hombres Entonces no he sido víctima pero sí escuché ese comentario en primer semestre y me marcó tanto que todavía lo recuerdo, ella lo tomó de una manera muy tranquila y no dejó de vestirse así porque así es ella y esa es tu Estancia pero a mí sí me lo hubieran dicho la verdad me hubiera subido hasta la chaqueta porque no todas tenemos la misma seguridad de sí mismas

Jenny

5. Desde su percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la universidad y por qué crees que es así?

actor 4

Para mí son más las personas que quieren cambiar, Y qué hacen sus comunidades y asociaciones, esas personas que son derechos humanos sol para los guardias de seguridad son

como una presa fresca en la cual ellos van hacia un lado y ellos están ahí, ellos se sientan a hablar con uno y ellos están ahí, ellos entran a la universidad y si no tienen el stiker que dice de 2020- 2 de una vez los paran y hasta que bueno, no se dicen un par de cosas no los dejan ingresar. ellos para mi, que he tenido que estar presente cuando de una manera u otra los acosan, porque eso es acoso, eh son los que reciben violencia no he visto por parte de personas lesbianas porque la universidad está llena de multiculturalidad y nunca he visto nadie que mire feo porque es gay porque el heterosexual homosexual bisexual no, más bien he visto que se acepta muy bien.

Jenny

¿porque cree que se presenta este tipo de acoso con las personas que se mueven por la universidad?

actor 4

Pues yo digo que es más por parte de los guardias de seguridad pues son del señor El Capi Entonces ellos pues viven movidos por ese señor entonces yo me imagino que pues como hemos reclamado en distintas ocasiones que no vayamos más con esa empresa por lo menos o que no esté al mando de los guardias de seguridad porque esas empresas de él no? entonces creo que es también es por eso que ellos también son como un vínculo para nosotros los estudiantes con las directivas de estudiante a estudiante, son los que nos vamos a organizar sí o no? son líderes y lastimosamente en la sociedad quién piensa o hacer algo diferente pues termina mal

Jenny

6. ¿Consideras que hay un semestre específico en el que se presente mayoritariamente la violencia?

Actor 4

Yo creo que es en general aunque, pues recuerdo un semestre en el que salió que a una muchacha la habían violado un profesor no sé si fue mentira o verdad porque nunca se supo si la muchacha en serio... En ese mismo semestre me enteré que una amiga había ido a tomar a un bar y un compañero que se supone que era un amigo la tomó a la fuerza para besarla y le dejó marcaciones en sus manos Entonces yo creo que ese semestre fue en el que más y la violencia

Jenny

¿en qué semestre estabas?

actor 4

en segundo semestre

Jenny

¿Y tú compañera hizo algo al respecto?

actor 4

No ella no hizo nada, la verdad se sintió como tan afectada que nunca hizo nada

Jenny

y tú sabías que en la universidad hay un protocolo de género Qué debe atender ese tipo de situaciones?

actor 4

no, hay algo que es muy aparte, pero son las que tienen género en la universidad... un colectivo y ella reciben todo uno le escribe la historia, con qué fin? no recuerdo pero creo que también era para llevar el caso a las directivas

Jenny

¿Cómo se llama el colectivo?

Actor 4

No recuerdo el nombre, pero creo que están con la profe Jenny haciendo ese colectivo, creo que la profe Jenny les ha ayudado bastante

Jenny

7. ¿Por qué crees que se da la violencia hacia la mujer en la universidad?

actor 4

Yo creo que es por lo que decíamos anteriormente de esos comentarios sexistas de mi compañero hacia mi compañera, que tal vez él no pensó que de alguna u otra manera la estaba violentando. Hola estaba acosando y haciendo sentir mal con su inoportuno comentario que ni siquiera venía al caso, creo que es eso que ellos piensan que porque le digan a uno “pero te ves sexy” uno va a decir “ay el hombre de mi vida” pero no. o quizás porque también de tanto decir que el feminismo que la violencia de género, se arrestado mucho entonces los hombres dicen ay, pero a nosotros también nos pegan. Y uno dice sí pero ustedes les pega a otro hombre no alguien de diferente sexo, entonces yo creo que es porque también estamos tan desinformados que lo hacen sin pensar y es como un chip que tienen instaurado.

Jenny

Exacto, el no reconocimiento de las situaciones nos lleva efectivamente a repetirlas, por eso es tan importante tener este tipo de claridades y presentes en todo momento porque no sabemos en qué momento nos puede suceder

8. ¿Por qué crees que las relaciones de poder favorecen las violencias en la universidad?

Actor 4

bueno, siempre la violencia la ejercido alguien que tiene poder históricamente, Por ejemplo, los guardias de seguridad que acosan a las personas de los movimientos y luchan por la universidad, Ellos tienen cierto poder que les da la universidad de hacer esto, porque esto no ha cambiado? porque no se ha dicho a todos hay que tratar por igual, porque ya tiene sus caras sus nombres su hora de entrada y de salida, entonces el que tenga en ese puesto y Rango que El Capi lleve tantos años ejerciendo un poder sobre la universidad O tengo un contrato sobre la universidad hace que él se sienta protegido y respaldado al hacer este tipo de violencia como el acoso, Entonces es eso.

Jenny

9. ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia de género?

Actor 4

A mí me parece que lo voy a decir coloquialmente son “paños de agua tibia” Porque la Universidad se conforma con venir Dale una charla y decir las violencias de género hasta son tales y tales Italia y está sufriendo de valencia de género por favor Marcar al 911 en caso contrario... no eso no está bien. no siempre se tiene que llamar al 123 cuando usted está sufriendo violencia de género, porque creo que debería no sé si lo hay pero nunca se ha nombrado, debería haber un centro de apoyo, nosotros como trabajadores sociales sabemos lo fundamental que es esto, conocer personas pares que hayan vivido nuestra misma situación o por lo menos similar, que podamos construir algo nuevo y decir venga, si esta persona que lo que sufrió esto lo pudo hacer Pues yo también puedo salir de esto, y yo creo que es eso, que universidad de la solución no es dar charlas sino decir nosotros supuestamente, nuestras carreras son las mejores carreras bacteriología de Trabajo Social y cómo es que habiendo tantos trabajadores sociales no se haya pensado en un grupo de apoyo para la violencia de género o para cualquier tipo de violencia, eso es algo importante.

Jenny

Debo agregar que nosotras podemos hacer nuestros propios grupos, muchas veces las medidas de la universidad no son efectivas ni brindan garantías, somos nosotros quienes debemos tomar la batuta Si queremos hacer un colectivo, Si queremos hacer un grupo de apoyo, esas iniciativas parten de la comunidad estudiantil

10. ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de Asuntos de género en la universidad a la equidad de género?

Actor 4

Lo que veníamos diciendo a visibilizar esas violencias que no tenemos presentes en la universidad que tal vez las normalicemos O tal vez digamos Es normal que lo haga y sí Entonces yo creo que sirve para eso.

Jenny

11. ¿Qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de género en la universidad?

Actor 4

El punto de los guardias de seguridad hacia los estudiantes que luchan por la universidad creo que debe tenerse en cuenta, que hagan un tanteo o un dato estadístico para ver cuáles son esas violencias que día a día vivimos y que por desinformación no sabemos que las estamos sufriendo.

Jenny

Y en el momento en que tú necesites acceder a ese observatorio ¿quién te gustaría que te atendiera', es importante que comentes ¿Cuál es la manera en la que te gustaría que tuviera el primer contacto contigo en una situación de crisis y demás?

Actor 4

Yo creo que sería bueno que uno entrará y llegará una persona muy cordial porque a veces uno se encuentra con gente agarrada de los pelos, el respeto y que tenga la posibilidad de brindar afinidad con la mirada

Informante 5

Mi nombre es **Actor 5**, tengo 18 años, estoy en 5to semestre de Trabajo Social

Yenifer córdoba le informa a **Actor 5** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente académicos.

Procede la entrevista:

Pregunta 1. Yenifer: ¿Cual es la mirada/noción sobre la violencia de género?

Actor 5: Eee en relación con la violencia de género un conjunto de cosas puede llegar a ser un espectro que empieza desde violencias muy mínimas, muy pequeñas aaaa (interferencia, no es claro lo que menciono)

Como la violencia hacia las personas de la comunidad LGBT y pues eso por una parte y por el otro digamos que la violencia de género se enmarca en unas relaciones de poder no solamente de hombres sobre mujeres sino de personas hetero sobre personas de la comunidad lgbt y ese tipo de cosas.

Pregunta 2. Yenifer: ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?

Actor 5: Bueno me parece que es por lo que te decía hace un momento digamos que se puede presentar en situaciones muy pequeñas, pero igualmente llegan afectar a la persona violentada de manera psicológica o física y pues en los casos más críticos llegar a la muerte

Pregunta 3. ¿Qué tipos de violencia de género conoce?, ¿ha sido víctima de alguna de ellas en la

UCMC?

Actor 5: Tipos de violencia de género, pues en general está la violencia psicológica, violencia La física, violencia económica, la discriminación. Pues lo que te decía ahora no simplemente es hombres sobre mujeres también contra las personas lgbt muchas veces perpetrado por las mismas mujeres o mismas personas de la comunidad.

En cuánto ha si he sido víctima de algún tipo de violencia, ahorita pensando se me vino a la cabeza que un profesor como en segundo semestre teníamos que sustentar un proyecto y el profesor nos dijo que las niñas no nos podríamos ir en falda porque distraemos a los compañeros

Yenifer pregunta: ¿cómo catalogas esto?

Actor 5 responde: Me parece como una forma de cosificación porque nuestros cuerpos y vestimenta no tiene porqué distraer a nadie

Pregunta 4. ¿De qué manera la han afectado las prácticas violentas en la UCMC?

Actor 5: Mmm digamos que, Me acabo de acordar de algo y es las miradas inapropiadas por parte del departamento de seguridad, incluso de algunos compañeros. Relacionándolos con la pregunta que me hiciste de cómo lo afectan a uno, pues uno siente como esa presión y se cohibe mucho en la vestimenta y en cuanto a su forma de ser en general.

Yenifer pregunta: ¿Forma de ser, más o menos como que? un ejemplo

Actor 5: Uno empieza a sentir un poco de temor

Pregunta 5. Yenifer: Desde su percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la UCMC? y ¿por qué?

Actor 5: pues la violencia de género obviamente se da más que todo hacia las mujeres y a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT, digo que en el contexto de la violencia género porque vendría siendo la misma relación a los hombres los matan más pero por otras razones sí, entonces la violencia.

La sociedad son más en las relaciones de poder, no sé cómo explicarlo, la parte central de la sociedad son los hombres, los hombres heteros y ya entonces quiénes no se enmarcan en el paradigma de la sociedad “el hombre blanco hetero” entonces en algún punto empieza a sufrir la violencia y la discriminación en algún grado.

Pregunta 6. Yenifer ¿En qué semestres considera que es más frecuente la violencia de género?

Actor 5: Lo mismo que hemos vivido todas en algún momento en sí es muy general y en cuanto a que creo yo de en qué semestres se adjudica la violencia de género pues creo que no tiene semestre porque en cualquier momento le puede tocar a uno no creo que tenga un semestre en específico

Pregunta 7. Jenny: ¿Por qué cree que se da la violencia hacia la mujer en la UCMC?

Actor 5: Creo que en las universidades en general el tema de la violencia de género y la violencia contra la mujer es como algo muy rechazado pero el que sea rechazado no quiere

decir que no pasa entonces el tema de violencia hacia la mujer es como algo escondido, algo invisible

El tema de porque creo que se da la violencia es porque influyen mucho los factores culturales

Jenny pregunta: ¿Qué factores culturales crees que influyen?

Actor 5: Mmm costumbres o los roles definidos, como que le otorgan a la mujer el rol de las labores de la casa, creo que todo eso es concepciones instauradas por la cultura

Pregunta 8. Jenny: ¿Por qué cree que las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?

Actor 5: En algún momento le mencione a Yenifer sobre que hay una parte de la población que predomina sobre el resto de la sociedad que todo se maneja a través de las relaciones de poder entonces el tema es que el poder no siempre se ejerce por la fuerza tiene muchas formas de ejercer el poder Por ejemplo no sé psicológicamente, económicamente entonces puede darse de cualquier manera. También puede estar en cualquier parte del mundo o de la sociedad

Jenny pregunta: ¿Crees que de alguna manera el poder ha favorecido el tema de las violencias, que se perpetúen las violencias en la universidad?

Actor 5 responde: Si claro, el tema de que hay docentes que acosen es porque creen que tienen el poder sobre las alumnas.

Pregunta 9. Yenifer ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia basadas en género?

Actor 5: La violencia hacia la mujer y la violencia de género en las universidades es invisibilizada entonces se tiende a creer que no que no pasa o que no existe, en ese sentido la universidad tiene un protocolo de atención a violencias basadas en género lo que sucede muchas veces con ese protocolo no se hace efectivo como debería de hacerse porque muchas veces puede caerse en una revictimización de que si tú vas a denunciar te preguntan qué hiciste tú para ganártelo por ejemplo. Otra cosa es que ese protocolo está orientado en el ámbito universitario pero pues cuando estábamos presencial había que esperar mucho tiempo.

Yenifer pregunta: Dices que en el protocolo te tocaba esperar mucho para ser atendida, por favor cuéntenos cómo fue esa situación ¿cuanto tiempo se demoraron y como fue la atención que te prestaron en el protocolo?

Actor 5: El día que quería iniciar el proceso pues no se pudo, justamente no había nadie y traté de hablar con alguien que estaba ahí pero fue como que no ahorita no están atendiendo a nadie, no hay nadie, entonces no se pudo iniciar y pues eso quedó ahí.

Jenny pregunta: ¿O sea que no pudiste realizar una denuncia o tener un apoyo?

Actor 5: Exacto

Jenny pregunta: ¿Ahí quedo todo, no recurriste a un docente, a una psicóloga?

Actor 5: No, ahí se quedó el tema. Entonces el tema del protocolo se supone que es una medida protectora pero aplicado a la realidad no está protegiendo a nadie, no está funcionando para nada. Todo se queda en el papel y aplicado en la realidad no existe y no pasa nada.

Pregunta 10. Jenny ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 5: Yo creo que el tema del observatorio justamente quitaría ese velo de la invisibilización que tiene el tema de la violencia de género por violencia contra la mujer y pondría más bien violencia hacia la mujer entonces al quitar ese velo se hace a la comunidad mucho más consciente, digamos que a raíz de eso se pueden aplicar medidas de promoción y prevención, así mismo el observatorio se podría fortalecer o en dado caso replantearnos desde un principio el protocolo de atención Pero que sea un protocolo contextual a la Universidad y si es posible que se ha manejado por estudiantes y para los estudiantes, gente que realmente le interese el tema, no sé no alguien que pueda ser revictimizante con las víctimas

Yenifer pregunta: Sugieres que cambiemos violencia de género a violencia contra la mujer

Actor 5: No, no no digo que se podría manejar de los dos ángulos incluyendo a la comunidad LGBTI

Pregunta 11. Jenny: ¿Qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de género en la UCMC?

Actor 5: Yo creo que sería importante en cuanto a los profesionales, Las personas que vayan atender el observatorio o a integrar el observatorio tengan un enfoque en perspectiva de género, digamos que no es lo mismo que le digan por ejemplo que le hagan un comentario casual por decirlo así no va a ser lo mismo para una persona con perspectiva de género porque se puede evaluar, se puede mirar y ver si de alguna forma llega a ser violencia. También me parece tiene que ser una persona muy integral que no se enfoque sólo en las violencias físicas sino en una atención completa en cuanto a psicológico, social.... Me parece que es necesario un trabajo interdisciplinar para llevar a cabo un observatorio que tenga las condiciones que necesitamos.

Informante 6

Mi nombre es **Actor 6**, soy estudiante de 8 semestre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Jenny Angulo le informa a **Actor 6** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente académicos.

Procede la entrevista:

Pregunta 1. Yenifer: ¿Cual es la mirada/noción sobre la violencia de género?

Actor 6: Pues que es maltrato de un sexo hacia otro y mayoritariamente del hombre hacia la mujer y ahí violencia física, económica y verbal. Eso es lo que yo pienso.

Pregunta 2. Yenifer: ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?

Actor 6: Porque la sufren varias personas ¿no?, aunque no todas hablan de eso o bueno mucha gente habla de eso pero no todas denuncian o hacen algo al respecto para que eso cambie

Jenny pregunta: ¿Qué piensa al respecto?

Actor 6: Que debe ser complejo ya que cada persona es un mundo, (se queda pensando) debe ser complejo porque me imagino que habrán personas que les dará pena y deben haber otros intereses por el medio si es una señora que depende del marido y sus hijos también.

Pregunta 3. Jenny ¿Qué tipos de violencia de género conoce?, ¿ha sido víctima de alguna de ellas en la UCMC?

Actor 6: A pues las que mencionaba la económica, la verbal, la psicológica, la física Y pues en la universidad si me sentía discriminada por los profesores cuando estaba embarazada porque mucha gente me estaba presionando para que aplazara y eso fue lo que experimente. Más que todo el acoso lo he pasado en la calle es horrible lo hace sentir a uno inseguro y también por parte de la pareja violencia económica (aparentemente se refería a sí misma)

Jenny pregunta: ¿Te gustaría compartir tu experiencia?

Actor 6: No, Pero a grandes rasgos los hombres creen que uno es propiedad de ellos y creen que pueden venir a controlarle los tiempos y muchas cosas a uno.

Pregunta 4. Jenny ¿De qué manera la han afectado las prácticas violentas en la UCMC?

Actor 6: Uno se siente inseguro, eso afecta mucho psicológicamente, en cierta forma en la manera de vestir y en las clases uno pierde concentración porque está triste. Pierde concentración en el estudio, en las prácticas y no siente la misma motivación hacia esas cosas.

Jenny pregunta: ¿Cuál fue la práctica o situación que te llevó a perder la concentración?

Actor 6: La violencia psicológica diría yo

Pregunta 5. Jenny: Desde su percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la UCMC? y ¿por qué?

Actor 6: Yo creería que los hombres, los chicos; con eso de las nuevas masculinidades es que yo creo que en la universidad hay mucha fuerza femenina y desde nuestro programa como muchos colectivos de Trabajo Social feministas y pues yo he sentido que los hombres no encuentran como lugar, como formas de expresarse abiertamente. Pues desde nuestra carrera.

Pregunta 6. Yenifer: ¿En qué semestres considera que es más frecuente la violencia de género?

Actor 6: La verdad no se, se puede dar en cualquiera.

Pregunta 7. Yenifer: ¿Por qué cree que se da la violencia hacia la mujer en la UCMC?

Actor 6: Pues en primer semestre con un profesor que ustedes saben cual es nos bajó la nota porque está interesado en cierta persona y pues la chica no le hizo caso y pues a todo el grupo nos bajó la nota, no perdimos pero pues igual.

Pregunta 8. Jenny: ¿Por qué cree que las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?

Actor 6: Referente a la relación estudiante y profesor tengo entendido que la universidad les da a los profesores mucha cátedra autónoma entonces ellos pueden disponer de sus clases. En cuanto a la violencia de género me imagino que los agresores en esos casos de violencia pueden ser personas que ya lo han hecho otras veces. ¿no?

Pregunta 9. Yenifer: ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia basadas en género?

Actor 6: No las aborda, pues me imagino que debe haber ciertos profesores que brinden apoyo, pues tengo entendido que en el medio universitario las tutorías de gestión en el “medio universitario” pero como tal no veo que haya énfasis en eso.

Jenny pregunta: ¿Alguna vez te has acercado a solicitar ayuda en medio o a algún profesor?

Actor 6: No, chicas

Jenny pregunta: ¿Alguna amiga?

Actor 6: No, muchas personas prefieren callar

Pregunta 10. Jenny: ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 6: Me parece primero que todo una causa muy bonita, me parece que va a venir a complementar, me parece que va a ser fundamental para esas personas que no ven componentes referentes al tema y pues de una forma u otra va a ser un apoyo para las

personas que sienten que nadie las escucha o que les están pasando cosas y no saben a quién recurrir.

Pregunta 11. Jenny: ¿Qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de género en la UCMC?

Actor 6: Pues me gustaría que le dieran el enfoque étnico, la violencia de género desde ese enfoque.

Por otro lado, sería bueno que vieran las brechas generacionales, me imagino que la violencia tendrá vertientes distintas si es en personas jóvenes, adultas o adultas mayores.

Informante 7

Jenny

1 ¿Cuál es la mirada o noción sobre la violencia de género desde tu percepción?

actor 7

para mí la violencia de género, es todo acto que atente contra la integridad tanto física como emocional de una persona, simplemente por el hecho de su género

Yenifer

2 ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?

actor 7

¿por qué es una problemática? pienso que se convierte en problemática primero debido a que estamos atentando contra la persona tanto física como emocionalmente por concepciones... no sé cómo mencionarlo... concepciones culturales arraigadas desde el machismo Entonces pienso que es una problemática debido a que afecta tanto el ámbito social, como el económico, estructural y sistémico entonces, pues genera que yo no sea solamente incomodidad hacia la otra persona sino que estamos atentando económicamente y social Pues a las demás personas

Jenny

3¿ Qué tipos de violencia de género conoces y si has sido víctima de alguno de ellos dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

actor 7

En este momento recuerdo violencia física, emocional, laboral, económica, institucional y no recuerdo más. sí he sido víctima de alguna de ellas En la universidad... creo que no... que recuerde, no.

Yenifer

puede ser de manera directa o indirecta, quizás una amiga o compañera tuya

actor 7

indirectamente sí, he escuchado a muchas compañeras que se han sentido violentadas físicamente por miradas inapropiadas de funcionarios de la universidad, comentarios también inapropiadas que escuchado de algunos docentes hacia algunas compañeras O tal vez “bromas” que no son tan bromas si no son comentarios alusivos, que generan que mis compañeras se sientan incómodas, para mí eso ya concibe una agresión.

Yenifer

4. ¿De qué manera te han afectado las prácticas violentas en la UCMC? teniendo en cuenta que no has tenido experiencias personales, cómo los ha sufrido de manera indirecta a través de tus compañeras

Actor 7

Las he sufrido desde el punto de sentir su incomodidad y en algunos casos no saber cómo actuar en el momento y también Cómo mejorar la situación debido a que muchos de los comentarios o tal vez miradas que han recibido son por la manera en cómo viste o tan sólo por cómo lucen. entonces me afectan en gran medida más a nivel emocional puesto que me siento un poco impotente a la hora de no poder hacer nada más sino de pasar tal vez una queja o una pqr para notificar lo que se está viviendo pero que realmente a veces como que no se puede hacer nada porque uno sigue viendo como a veces los mismos funcionarios o los mismos docentes en las aulas.

Jenny

y al momento de realizar estas pqr a qué instancia te diriges?

actor 7

si no estoy mal hemos hecho acompañamientos o hemos hecho pqr destinadas a las que brinda o destinada la universidad

Jenny

Y has notado que tengan alguna respuesta o que estas acciones tengan consecuencias a partir de las notificaciones que ustedes hacen?

actor 7

siendo sincera se han notificado si no tengo mala memoria Cómo 2 pqr de parte de mis amigas pero desde un colectivo desde participó se hacían jornadas de pqr donde las personas podían notificar sus problemáticas y si no estoy mal en algún momento se notificaron estas, pero pues realmente yo no he visto que se genere algo no sabemos si han hecho algún tipo de repercusión para las personas que la neta no sé notificación O sí les hayan informado de la situación que está pasando la verdad no tengo conocimiento

Jenny

5. Desde tu percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentadas o violentadas en la UCMC y por qué?

Actor 7

Desde mi Concepción y por lo que he visto por lo que conozco No sé, tal vez también influye que la mayor parte de las personas con las que comparto son mujeres y escuchado son los relatos de ellas entonces piensan que son mujeres

Jenny

6. ¿En qué semestres consideras que es más frecuente la violencia?

Actor 7

No te pondría hablar de semestres porque pues no siento que en algún semestre sea más que en otros sino que siento que el tema del vestuario y los comentarios es algo que pues pasa en el semestre que estás

Yenifer

7. ¿Por qué crees que se da la violencia hacia las mujeres?

Actor 7

Bueno, pues retomó un poco lo que mencioné anteriormente, por mi parte lo mencionó porque mi entorno social está constituido por mujeres en su mayoría, y segundo pienso que por qué es más común y es mucho más... reiterativo y está más normalizado entonces pues.

Yenifer

8. ¿Por qué crees que las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?

Actor 7

Porque esa Concepción de qué quién te genera esa ofensa es una persona que tiene poder delimitar tal vez o te asusta a la hora de poder decirle o expresar que esa persona te está violentando de alguna manera Por el miedo de que eso traiga algún tipo de repercusión

Jenny

9. ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencias basadas en género? desde lo que has escuchado leído, o conoces

Actor 7

Piensa que un apoyo grande que sea sede de la universidad y no están institucional es la formación de grupos como colectivos o programas que se han desarrollado desde la misma universidad, Cómo desde medio, o desde la mismo apoyo psicológico de Trabajo Social que se brinda desde allá podrían generarse apoyo el tema de la violencia de género desde la universidad, pero como un canal específico institucional que vaya encaminado a esto no, no lo conozco.

Jenny

o sea que en algún momento no has recurrido al protocolo de la universidad?

Actor 7

no, yo no he recurrido. ahora que lo mencionas si se que hay un protocolo jaja, pero siendo sincera en este momento no recuerdo cuáles son los pasos del protocolo ni conozco a nadie ni recuerdo a alguien que haya recurrido a este por algún tipo de violencia

Yenifer

10 ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 7

Me podrías explicar un poco de qué se trata esto del Observatorio...

Yenifer

Es un espacio de diálogo donde se generan investigaciones en torno a una problemática específica en este momento sería específicamente sobre asuntos de género, a través de estas investigaciones y los resultados que se tengan empiezan a generar estrategias de mejora para que se vaya disminuyendo la brecha de género en este espacio.

Jenny

Los observatorios pueden ser de muchas índoles, como lo menciona Yenifer en este caso sería de asuntos de género, que no sólo se va a encargar de generar investigaciones en torno a esta problemática dentro de la universidad sino también se va a encargar de generar datos estadísticos en tanto a la cantidad o probabilidad de que existan casos de violencia directa o indirectamente dentro de la universidad, y no solamente quedarse en observar sino también en generar investigaciones y posibles soluciones a los casos que se presentan

Actor 7

Para mí la implementación de Esta técnica o generar este espacio sería fundamental primero para el reconocimiento, segundo para la toma de conciencia, a veces nosotras pasamos por actos que vulneran nuestros derechos, que atentan contra nuestra integridad y no nos damos cuenta porque hemos normalizado muchos de ellos, Entonces partiría del reconocimiento de estas violencias que se pueden presentar para con nosotras o el caso específico que se fomenta y también para la generación de estrategias, que no se quede solamente en generar una queja sino que también estos procesos puedan trascender mucho más generando mejores resultados.

Jenny

11. ¿Qué te gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir o plantear un observatorio de asuntos de género en la universidad?

Actor 7

A mí me parecería trascendental que aparte de que se maneje todo el tema del observatorio frente al tema de género en la universidad, que se pueda generar algún tipo de formación a partir del mismo, que en este observatorio se pueda generar algún tipo de mesa o conversación donde las personas que puedan pasar por este tipo de violencia, encuentren un apoyo, porque de una u otra manera muchas o muchos no alzan sus voces por sentirse vulnerados o por el miedo a lo que pase, entonces generar espacios de confianza dónde las personas puedan ir y sentirse a gusto sería maravilloso. además de la oportunidad de que no se trata solamente en la universidad, si sino que esto pueda trascender, sé que es un poco, pues muy complicado, pero que esto también permita que las personas que aunque no hayan vivido violencia dentro de la universidad pero si fuera de la misma, puedan generar o tener también un apoyo, frente a lineamientos de cómo podrían guiar la ayuda que deberían recibir, a Dónde podrían recurrir o ir para formalizar sus denuncias o los demás procesos que se tengan que hacer.

Yenifer

También lo que se quiere lograr es que en la universidad se active independientemente de que la situación se presente dentro o fuera de la universidad, se active la ruta, al activarla le deben decir a la persona Qué acciones debe tomar... interferencia de acuerdo al tipo de violencia que haya vivido la persona

Actor 7

Me parece fundamental y súper chévere que se generarán esos espacios Pues porque a veces uno tiene miedo de eso, de que bueno pero si voy a dar en que me voy a ayudar si estoy en la universidad. es más en este momento estoy recordando que muchas... lo planteamos cuando conocimos las rutas que establecía la universidad frente a que solamente se activaba si la violencia se generaba dentro de la universidad, pero pues uno también vive situaciones fuera de ella que igual ameritan una intervención.

Informante 8

Mi nombre es **Actor 8**, estoy en 8to semestre de Trabajo Social

Jenny Angulo y Yenifer Córdoba le informan al **Actor 8** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente

académicos.

Se procede con la entrevista:

Pregunta 1. Jenny: ¿Cuál es la mirada/noción sobre la violencia de género?

Actor 8: Para mí la violencia de género en aquellas situaciones donde se vulnera a la mujer tanto emocionalmente, psicológicamente y económicamente en cualquier aspecto social.

Pregunta 2. Yenifer: ¿Por qué se considera que la violencia de género es una problemática?

Actor 8: toca partir de que todas las violencias son un problema no? toda cosa que afecte una persona es una problemática entonces desde ahí, partir de eso porque afecta a la mujer básicamente o al hombre porque es de género no?

Pregunta 3. Jenny: ¿Qué tipos de violencia de género conoce?, ¿ha sido víctima de alguna de ellas en la UCMC?

Actor 8: Pues yo conozco así la violencia física digamos así los golpes, la violencia psicológica que ya es cuando se agrede la emocionalidad de la otra persona y la económica y no he sido víctima de alguna de esas violencias en la universidad.

Yenifer pregunta: ¿Por parte de alguna mujer has sido violentado?

Actor 8: No, pues hasta el momento no en la universidad no, pues de mi mamá (se ríe)

Pregunta 4. Yenifer: ¿De qué manera la han afectado las prácticas violentas en la UCMC?

Actor 8: Pues yo no he tenido, así como tal problemas en la universidad pero he escuchado a muchas niñas o personas así que hacen parte de la universidad, los profesores las han acosado, y si, sólo eso.

Jenny pregunta: ¿Te han afectado o has arremetido contra Este tipo de prácticas o Has escuchado y ya, las cosas se han quedado ahí?

Actor 8: Sí, pues sí yo lo he escuchado y lo rechazó total estoy en contra de esas prácticas.

Pregunta 5. Jenny: Desde su percepción ¿Quiénes son mayoritariamente violentados en la UCMC? y ¿por qué?

Actor 8: Yo creo que hasta el momento las mujeres no? porque hay algunos profesores que se aprovechan de algunas chicas, he escuchado que las violentan psicológicamente acosándolas en clase o algo así. también evidencia comentarios de algunos maestros o profesores o también algunas expresiones frente a las compañeras de clase y también por parte del cuerpo de seguridad una vez esto es personalmente yo iba saliendo con mi ex novia y él guarda de seguridad soltó un comentario fuera de contexto y de lugar frente a como estaba ella vestida y cómo lo que yo debía de hacer o de decir frente a su vestimenta y pues eso sí me pareció como bastante paila.

Jenny pregunta: ¿Cuál fue el comentario?

Actor 8: Fue como uhh usted la deja vestir así, usted no la de usted no le dice nada por esa blusa o algo así y yo como (pensado) no sea sapo

Pregunta 6. Yenifer: ¿En qué semestres considera que es más frecuente la violencia de género?

Actor 8: Yo creo que en los primeros semestres ya que digamos que muchas chicas entran del colegio o sea llegan a la universidad del colegio y no conocen cómo son las dinámicas entonces yo creo que algunas personas de la comunidad universitaria se aprovechan de eso sí? porque digamos que saben que ya no conocen los pasos a seguir con los protocolos cuando se presenta una violencia entonces se aprovechan de eso y pues yo he visto que los profesores que dan clases en los primeros semestres acosan a las muchachas he escuchado que hasta las graban y todo hacen grabaciones así.

Pregunta 7. ¿Por qué cree que se da la violencia hacia la mujer en la UCMC?

Actor 8: (ya la contestó en una anterior)

Pregunta 8. Jenny: ¿Por qué las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?

Actor 8: Porque las personas ejercen el poder se aprovechan de su situación y sus beneficios por decirlo así y obviamente esto conlleva a que la persona que está siendo violentada se vea en una situación vulnerable.

Jenny pregunta: ¿Se aprovechan del poder de qué manera, en qué sentido?

Actor 8: Digamos lo docentes que tiene una clase o algo le dicen a las chicas que... obviamente las condicionan o sea si no les cae bien o algo así no les pone buena nota o algo así, es un ejemplo

Pregunta 9. Yenifer: ¿De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencia basadas en género?

Actor 8: Pues a nivel general de las universidades públicas, digamos que en la universidad nacional tienen un protocolo de género y ya, pues desde lo académico pues el observatorio de género y a partir de los estudiantes los movimientos estudiantiles de mujeres entonces esos movimientos ayudan a combatir esas violencias de género y pues digamos que también en lo académico los observatorios de género etcétera.

Aborda las problemáticas de ninguna manera habló específicamente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que hasta el año 2018 cuando sucedió el paro indefinido por parte del movimiento estudiantil hasta ahora se estaban dando como los primeros indicios de la creación de un observatorio de género pues por el mismo interés de estos movimientos feministas en la universidad y qué pues gracias a digamos que este tipo de luchas se pueden visibilizar cierto tipo de comportamientos y de abusos que como ustedes dicen de las relaciones de poder y tal y también por parte de otros compañeros y compañeras de la universidad y pues yo creo que la universidad es como muy escaso, muy nulo el plan de acción que tienen frente a los casos de violencia de género por decirlo así.

Yenifer pregunta: ¿Conoce si en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca hay alguna estancia que se encargue de ese tipo de problemáticas o solamente lo has escuchado en la Universidad Nacional?

Actor 8: Pues en la universidad yo no he escuchado muy bien nada de eso, lo he escuchado más que todo en la universidad nacional digamos de los protocolos cuando se presenta una violencia de género un protocolo a seguir sólo conozco eso y de la universidad no, de la mayor no.

Pregunta 10. Yenifer: ¿En qué contribuye la implementación de un observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 8: Contribuye a generar investigaciones en cuanto a todo el tema de género visibilizando a la mujer en todos los espacios tanto académicos como sociales y pues ayuda también a combatir la violencia de género, a generar procesos de educación en las aulas de clase. contribuye en la medida en que para una universidad obviamente siempre es bueno tener una ruta de acción, un plan de acción frente a los casos de violencia de género es muy bueno pero igualmente considero que especialmente las chicas que son principalmente más violentadas en diferentes aspectos en la universidad han hecho uso pues al ver estas falencias de no haber un observatorio de género en la universidad digamos que han hecho uso de casos en redes sociales entonces ahora las redes sociales como que de cierta manera son un tipo de observatorio virtual por decirlo así no se de muy fácil acceso entonces se ve como mucho este tipo de denuncias de compañeras frente a casos de violencia de género con otros estudiantes, con profesores entonces todas estas acciones de denuncia, de demanda por parte de las compañeras es cómo, o sea cogería más fuerza en un observatorio de género con un proceso judicial, con un seguimiento adecuado, con un asesoramiento adecuado a las compañeras que son las que principalmente se ven violentadas.

Pregunta 11. Yenifer: ¿Qué le gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de asuntos de género en la UCMC?

Actor 8: Primero las experiencias vividas de las violencias que se han presentado, o sea que te recojan todas estas experiencias para la no repetición, segundos también las voces de los hombres que pensamos o sea el género no sólo lo construye la mujer es protagonista la mujer por las causas históricas que se saben del machismo y todo esto pero pero también que se tengan las voces de los hombres y que se construya entre hombres y mujeres, docentes, personal administrativo también los diferentes concejos tanto superior, académico impuesto a la universidad un representante de cada facultad.

También recoger aquellos inicios del género pues la preocupación, yo estoy desde 2016 en la universidad y más o menos (se queda pensando) yo personalmente empecé a escuchar del tema de conversatorio de género desde el paro del 2018 entonces cómo de ir recogiendo todo ese tipo de información como todos esos antecedentes como entre paréntesis todo ese estado del arte de los primeros indicios de la primera petición de las chicas de un observatorio de

género desde el 2018 si? entonces el hecho de que digamos que ustedes estén haciendo el trabajo de grado con el tema de observatorio y todo eso no significa que hasta ahora te esté tocando el tema pero pues sí me gustaría que la universidad en cierto momento se analizará cómo históricamente. pues es una universidad que en sus inicios y en su historia fue femenina pues que se analizará bien cómo históricamente si es una universidad femenino porque ahorita no hay un protocolo o un observatorio de género montado si me hago entender pues es más eso profundizar recoger este tipo de experiencias no solamente con estudiantes actualmente de diferentes programas sino también con estudiantes egresados puede ser como un inicio o una oportunidad de hacer un campo de práctica de investigación desde Trabajo Social dónde se fue a recoger todo este tipo de información.

Informante 9

Jenny

1 ¿Cuál es la mirada o noción sobre la violencia de género desde tu percepción?

Actor 9

La violencia es un fenómeno que se ha vivido históricamente en cualquier contexto de la sociedad, pero, al contexto y evento como tal me refiero al fenómeno de la violencia, es un fenómeno que históricamente se ha vivido en múltiples contextos del mundo, cuál es la mirada del género? pues enfocarse hacia estos hechos de violencia que se tienen vilmente hacia las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres. esa es la noción que tengo sobre el tema de género

Yenifer

2 ¿Por qué se considera que la violencia es una problemática desde tu percepción?

Actor 9

Mmm bueno, la violencia como tal es una problemática a estudiar o un fenómeno que se manifiesta actualmente debido a múltiples factores, Entonces está personalmente el factor cultural, crianza, el factor del contexto, son múltiples factores que influyen en que los humanos tengan este tipo de comportamientos, Entonces digamos que más que atacar como tal los hechos de violencia o estigmatizarlos o satanizarlos es el hecho de estudiar estos

procesos, estudiar Cómo explotan este tipo de manifestaciones violentas para, ya más profesionalmente entrar a trabajar en ellas

Jenny

3 ¿Qué tipos de violencia conoces? Y si has sido víctima de alguna de ellas en la universidad quisiéramos que nos comentaras de experiencia

actor 9

bueno digamos que hechos de violencia como tal hacia mí pues no he recibido más allá que de pronto sí que uno no se entienda con un compañero en una exposición y resulten malas caras o algo así, pero de resto pues no, no tanto. sí escuchado muchos tipos de violencia y específicamente hacia las mujeres y lo más preocupante es digamos que muchas veces es de parte de docentes, de las personas que nos están educando a nosotros entonces que las chicas no se pueden ir con la falda corta que la chica no se puede ir con un escote y si no va hacer de pronto víctima de miradas y comentarios, muchas veces también en muchas clases aunque no ha sido directamente hacia mí y también por parte de educadores pues escuchado comentarios homófobos, machistas Entonces sí escuchado a varias personas que han sufrido este tipo de experiencias desagradables.

Jenny

¿Y qué tipos de violencia conoces?

actor 9

digamos que más que todo la violencia del comentario, de pronto no una violencia directa pues hasta el momento no, no eh sido testigos de una violencia directa es más que todo a la violencia del comentario por debajo de cuerda, de la sonrisita, la miradita la miradita incomoda que también es una especie de abuso y violencia, esos.

Yenifer

4. ¿De qué manera se han afectado las prácticas violentas en la UCMC? ya que ha respondido que no ha sufrido algún tipo de violencia vale recalcar que la violencia puede afectar de manera directa o indirectamente, puede ser ejercida hacia un compañero o compañera y esta situación es tan afectado

Actor 9

Bueno digamos que la afectación ha sido más indirecta pues al escuchar comentarios de personas cercanas a las que les han sucedido de este tipo de eventos o este tipo de situaciones. cuando llega una chica y dice no es que el profesor me dijo esto o me miró así, cuando llega el profesor y me abraza sin que yo se lo pida o que de un momento a otro llega y me abraza de una manera que no es agradable para la persona, que no es agradable, no es consensuado ni permitido. Entonces digamos que obviamente es bastante incómodo en ese sentido, y Pues también ahí la importancia de tomar acciones no, de tomar acciones, de organización, de múltiples cosas que pueden interferir para que no se sigan presentando ese tipo de situaciones

Jenny

5. ¿Desde tu percepción quiénes son mayoritariamente violentados en la UCMC y por qué?

Actor 9

Yo digo que las chicas, Las chicas o sea, las chicas y al hecho de que son chicas hay que sumarle ciertos factores que influyen en el tipo de violencia recibida no, que así como en chicas muy extrovertidas que hablan gritan y se manifiestan, hay otras chicas que no, entonces así como hemos escuchado muchos casos ya sea por experiencia directa o por redes sociales o por lo que sea, de chicas que se han manifestado y han dicho a mí me pasó esto con tal profesor, hay muchos casos Supongo de chicas que por miedo o pena no se manifiestan, no se conoce su experiencia o vivencia dentro de la universidad. Supongo que los chicos también habrán sufrido algún tipo de violencia, obvio no se trata de excluir a una u otra población de la universidad, pero sí estoy completamente seguro que las chicas son Quienes reciben un ataque directo tanto de profesores como de otros compañeros cuando van pasando por un pasillo, cómo a veces de otras chicas.

Yenifer

6. ¿Desde tu percepción en qué semestre consideras que es más frecuente la violencia de género?

Actor 9

No sé si más o menos, pero tomemos en cuenta como experiencia el Cómo llegamos todos a la universidad no, todo no nos conocíamos con nadie nos sentamos en nuestros puestos y no vivíamos como tal la universidad más allá de lo que era netamente académico. Supongo que ya como nos pasó a más de uno cuando fue pasando el tiempo y vamos interactuando con gente de otros semestres, cuando vamos conociendo otras experiencias, cuando de pronto Tenemos la oportunidad de acercarnos a grupos ya medianamente organizados y así nos Abre las expectativas nos abre la mente nos da el valor para contar muchas cosas y decir estoy conociendo a alguien y vivimos tal cosas... entonces Supongo que los primeros semestres es cuando se recibe más el impacto de la u y no sólo en hechos violentos sino en todo porque todo es nuevo para nosotros Entonces supongo que en los primeros semestres somos un poco más vulnerables a ciertos acontecimientos

Jenny

7 ¿Por qué cree que se da la violencia hacia la mujer en la UCMC?

Actor 9

Uy!! la violencia en parte, en parte, tomemos en cuenta la cantidad de profesores hombres y la cantidad de profesores mujeres que nos dan las clases, el pensamiento que normalmente se ha manejado y la universidad, son profesores muy antiguos son profesores que muchas veces ya tienen mecanizadas todas sus clases y no se viven otros pensamientos o teorías nuevas, enseñan de pronto autores o metodologías y teorías muy antigua, entonces en parte es porque no se ha habido un cambio de pensamiento estructural como tal en la UCMC, los cambios del pensamiento que hasta el momento se han dado en la universidad, las manifestaciones de lucha muchas veces son acción estudiantil, son las mismas chicas las que se organizan y dicen “no, esta <maricada> no puede seguir así” “¿cómo así que un profesor ya ha recibido bastantes quejas durante mucho tiempo y el Profesor sigue dando la misma cátedra, tomando en las mismas acciones”? entonces Supongo que también eso debe influir mucho, que no haya un cambio estructural y pues por eso es que también se ven las manifestaciones estudiantiles, porque claro es nuestra labor exigir estos cambios y exigir estos planteamientos de pensamiento entonces Supongo que también por lo que siempre se ha mantenido el mismo estatus quo dentro de la universidad; eso es un factor, digamos que también la modernidad ha traído muchos cambios que a veces debido a que los profesores son tan antiguos no lo quieren aceptar entonces que las chicas se vaya con un short súper corto a la universidad eran cosas que cuando ellos estudiaban en la misma universidad no lo vi venían entonces pues también va haber un ataque directo hacia las chicas, que las chicas quieran cambiar ese

pensamiento también va a ver un ataque directo hacia la chicas entonces Supongo que todos esos factores influyen.

Yenifer

8. ¿Por qué crees que las relaciones de poder favorecen las violencias en la UCMC?

Actor 9

Pues la misma palabra lo dice, hay una relación de poder y para ver un poder debe haber un cargo mayor, Entonces digamos si leemos a Gramsci y todo esto de las relaciones de poder siempre va a haber y mayor y un menor Entonces el mayor siempre va a tener un cargo o un juicio de valor que lo hace mayor digamos que no universidad es el cargo de profesor, que a veces uno se deslumbra porque venga yo como voy a discutir con una persona que está en un estado de conocimiento mayor y toda la vaina. entonces las relaciones de poder son también el carácter que uno le da la relación de poder y decir esa persona intelectualmente o físicamente Es mayor que yo entonces cómo le voy a ir q tira esa persona?

Jenny

9. ¿ De qué manera la universidad pública aborda las problemáticas de violencias basadas en género?

Actor 9

Bueno, es interesante, tengamos en cuenta que las universidades públicas son muchas y cada una tiene un funcionamiento interno en ciertas temáticas no, ahora te puedo hablar de la mía y de ciertas cosas que elegidos sobre la nacional, la nacional tiene bastantes temas adelantados sobre la cuestión de género, de hecho por profesores dirigidos hacia la universidad y con miras a que salga es de conocimiento Público de la universidad. ahora bien, en mi universidad, lo que tengo entendido que una dura en el tema de género es una falla pero pues la verdad yo nunca he leído un trabajo de género de ella Entonces pues no podría hablar más de eso.

cómo funciona y como he vivido la temática de género en la universidad, la universidad se desliga de todo proceso. O sea las chicas hacen denuncias, las chicas se paran, rayan y manifiestan pero la universidad hace oídos sordos hacia eso. Entonces pues esa es la perspectiva que tengo sobre la universidad, vive más preocupada por tener cámaras de vigilancia para que los chicos no fumen, que para en serio cuidar a las chicas. entonces una puede estar llorando por el pasillo de la universidad y si no se estrella con Jenny, el desligamiento de la universidad es total, entonces más bien pienso que va como en acción y

organización de las mismas chicas lo que de verdad está haciendo que la universidad tomé peso en cuestiones de género.

Yenifer

10. ¿En qué contribuye la implementación del observatorio de asuntos de género en la UCMC a la equidad de género?

Actor 9

Creo que la finalidad del observatorio de género es que haya un espacio dirigido a sobre el tema de género en donde se puedan recibir denuncias y asimismo hacer propuestas de solución hacia ciertos acontecimientos, no es así?

Yenifer

También se puede generar investigaciones en torno al tema y como lo menciona, cómo lo mencionas, los resultados de estas investigaciones generar estrategias para obtener cambios, prevención y toda la cuestión frente a la problemática

Actor 9

Con la explicación que me acabas de dar y contrastando con lo que yo pensaba, pienso que la importancia de un espacio únicamente dirigido al tema de género en la universidad es digamos que empoderar, creo que esto es uno de los aspectos que más se necesitan, que las chicas tengan una representación política de peso y no como las están viendo a veces digamos que uno escucha los comentarios de otros compañeros que dicen no es que se pusieron a cantar en la cancha o se pusieron a cantar en la plaza Camilo Torres. no yo creo que deben tener un espacio de verdad de empoderamiento y que tenga un peso de carácter político para que así mismo la respeten y todos sus procesos tengan una especie de aval o de respaldo político que les permita trascender y Asimismo buscar otro tipo de soluciones a las problemáticas presentes.

Jenny

11. ¿Qué te gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir un observatorio de asuntos de género en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Actor 9

A mí me gustaría que se tuvieran en cuenta otros tipos de perspectiva de género, digamos que no sé si vaya a ser un observatorio de género de carácter feminista o de cierto tipo... si va a tener ciertas especificidades no. pero a mí me gustaría que fuera un observatorio de género

inclusivo que se tuvieran en cuenta las miradas de pronto de chicos trans a chicas trans, la mirada de chicas negras, indígenas y no digamos que se vuelva una vaina clasista digamos de chicas que no tuvieron el patrón de belleza Orientalmente aceptado no, porque esa también es la cuestión, muchas veces se invisibilizan otros tipos de poblaciones que también sufren violencia y se cree que la única chica que sufre violencia ligada al género es la chica que se va súper bien arreglada la universidad con shorts y escotes y no, hay otras tipo de chicas que también sufren violencia directa o indirectamente. entonces más bien me gustaría que fuera o me encantaría que fuera un observatorio inclusivo de en diferentes aspectos de género.

Anexo 8 Transcripciones: entrevista semiestructurada docentes

Actor 1 docente

Mi nombre es **Actor 1**, docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Jenny Angulo le informa a **Actor 1** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente académicos.

Procede la entrevista:

Pregunta 1. Jenny ¿Cómo debe comprenderse la figura de Observatorio?

Actor 1: Para mí es un centro de pensamiento en el cual se generan unas evaluaciones Un proceso de seguimiento pero sobre todo de aportes a un fenómeno social o a una realidad múltiple o compleja que permita llegar al desarrollo de esas situaciones sus aportes es decir un observatorio no solamente es un proceso de análisis de información qué es lo que en alguna medida se toma sino también debe ser un conjunto de acciones que a partir de ese análisis se vaya desarrollando y se desglose para que precisamente propicie espacios de reflexión pero también de acción en el marco de ese fenómeno social.

Yo no me quedaría en el seguimiento, yo creo que un observatorio tiene que dar frutos reales, el observatorio de la Manuela Beltrán u otros tantos han dado apices de que no solo. No nos podemos quedar solo en la situación de observar hay también que decidir acciones puntuales observación debemos tomar medidas puntuales.

Pregunta 2. Jenny: ¿Cuál ha sido la especificidad temática de los observatorios en los que ha participado?

Actor 1: Lo que hemos realizado en algunos espacios en la universidad han sido reuniones preliminares más de información que de acción, si tengo la experiencia que se tiene con la conformación de grupos en temas específicos de fenómenos sociales de interés y bueno esa ha sido mi experiencia

Pregunta 3. Jenny: ¿El observatorio debe estar vinculado a algún programa, proyecto educativo, modelo, semillero o dependencia de la institución para su funcionamiento?

Actor 1: Si el observatorio es por ejemplo de una universidad debe corresponder uno con el apoyo institucional es importante para darle viabilidad, dos con los lineamientos institucionales Mmm proyecto educativo, modelo pedagógico, desarrollos y lineamientos curriculares. Me parece a mí que es muy importante que se vinculen los docentes expertos de las electivas pero también que se flexibilice mediante los grupos de investigación y semilleros es una buena forma de propiciar los recursos humanos que tenemos en una universidad para que se trabaje un proyecto de este tipo porque a veces lo que se hace es traer gente externa pero en un observatorio considero que toda universidad cuenta con profesionales que pueden fortalecer este tipo de trabajo que reconocen la institucionalidad como también el contexto.

Jenny pregunta: ¿Qué perfil considera que deben tener las personas que allí trabajen?

Actor 1: A mí me gustaría mucho, profesionales en el área de las ciencias sociales, allí incluiría un equipo interdisciplinar, no creo que un observatorio sea manejado por una sola disciplina o profesión, creo fervientemente que debe haber un analista de datos, si muy importante, un sociólogo, un psicólogo y trabajadores sociales que acuerdo a la orientación del fenómeno lo reconozcan y puedan interpretar esos datos que tiene y que no se queden solo en eso sino propongan entonces sí creo que definitivamente un observatorio no es de un

disciplina sino al contrario es interdisciplinar, y si se alcanzara multidisciplinar y transdisciplinar sería genial.

Pregunta 4. Yenifer: ¿Qué perfil profesional deben tener quienes conforman el equipo de trabajo?

Actor 1: Bueno cuando uno hace un observatorio, uno tiene, mejor dicho yo lo llamo verbos de acción uno tiene que investigar, que revisar, que analizar, que describir, que caracterizar, evaluar, discutir tiene uno que cuestionar qué pasa con toda esta información que yo quiero de ese fenómeno entonces yo diría que las líneas de acción se desprenden: 1. del por qué quiero un observatorio de la línea de mi alcance y obviamente del equipo que esté trabajando cuál es la línea general que le quiere dar.

Algunos observatorios realmente solo tienen una línea de análisis de datos, que para mí no, para mí un observatorio de más de una universidad debe tener un alcance mucho más amplio entonces las líneas creería yo que nacen de todo este estudio anterior y como de todas las fases que uno desarrolle del proceso del observatorio allí irán descubriendo nuevas maneras, formas y apuestas. Como también pueden decir esta línea que teníamos pensada no funciona porque ese es el proceso de formular un observatorio habrá momentos de avances y momentos de retroceso y retroalimentación.

Pregunta 5. ¿De qué manera se pueden formular las líneas de acción? **(La contesto en la pregunta anterior)**

Pregunta 6. Yenifer: ¿Cuáles son las apuestas ético-políticas que se proponen en el observatorio?

Actor 1: Hay algo clarísimo y es que debe proponerse un enfoque de derechos y de género, la política institucional también marcará mucho en los lineamientos curriculares nos proponen unos principios allí También tendrán que ser involucrados y obviamente estas apuestas ético-políticas tienen que ir de la mano de la observación del fenómeno, es decir del marco del gobierno, de las políticas públicas y de los lineamientos que permitan que a ese fenómeno que estamos estudiando se le desarrolle todo ese estudio que se pretende.

Pregunta 7. Yenifer: Por favor indíquenos los aspectos a tener en cuenta en la creación de un observatorio

Actor 1: Cuando uno va a trabajar en la creación de un observatorio uno tiene que hacer el objetivo del observatorio, observar y delimitar la información, la línea de acción y la ruta metodológica. Para terminar, es indispensable que haya una ruta metodológica para la creación del diagnóstico para el ajuste, seguimiento, desarrollo de las acciones, para el proceso de evaluación y obviamente para la búsqueda de los fines, si, de que se quiere tener con esa información. ¿Para qué?, ¿Por qué?, ¿Desde qué enfoque? Por eso la pregunta que ustedes hacían arriba. Pues el enfoque es fundamental para revisar este tipo de situaciones.

Pregunta 8. Jenny: ¿Cuáles son sus consideraciones para fortalecer la creación de un observatorio?

Actor 1: Bueno, cuando tenemos un observatorio que debe tener un sistema de monitoreo y evaluación frecuente, esto va a generar unos costos y eso sí es clarísimo. La planificación operativa que se da desde el observatorio es esencial y toca desarrollarla de tal manera que yo creo que allí se debe utilizar algo como la inteligencia colectiva tanto en recurso humano como en recurso económico para muchas universidades esto se recrea a partir de redes pero yo creo que que en particular debemos es medir el alcance que debe ser procesual porque posiblemente para algunas instituciones el cuento de ingresar a un observatorio sea muy fácil económicamente para otras se les dificulta entonces un proceso guiaría el desarrollo de esas situaciones y el alcance. Hasta donde tu quieres llegar con ese observatorio para que el mismo proceso se encargue de retroalimentar si uno hace una apuesta colaborativa institucionalmente con recursos y con redes interinstitucionales posiblemente se consiga esa sostenibilidad que se quiere para el observatorio.

Pregunta 9. Yenifer: ¿Cómo explica la sostenibilidad de un observatorio?

Actor 1: En algún momento los directivos de una institución deben unirse a los grupos estudiantiles por ejemplo, si fuese para el mayor serían los colectivos, las tutorías de gestión como nicho de unión con el proyecto en sí mismo y también sería contar con los estudiantes de semilleros eso es importante; ahora, para no hacerlo excluyente tiene que contar con el alcance, se va a trabajar con tanta población, inicialmente que es lo que se pretende, como va a ser la planeación, como van a ser las condiciones de seguimiento y de esto también se empiezan a generar grupos de trabajo que están encadenados porque si bien es cierto que los profesionales orientan acciones específicas la comunidad estudiantil es que le da una

viabilidad pero todo depende del tipo de observatorio y de la apuesta institucional que se haga para ese observatorio.

Pregunta 10. Teniendo en cuenta para quienes va dirigido el observatorio ¿Cómo se evalúa el impacto del mismo?

Actor 1: Lo que pasa es que evaluar el impacto es algo que en particular mínimo se va a tomar un año listo, entonces yo no estaría tan preocupada por la evaluación de impacto sino por el desarrollo del proyecto, una evaluación de impacto digamos que desde autores como puerta pueden durar uno, dos años y a partir de eso visibilizar los desarrollos que se han tenido en la comunidad qué podemos hacer. En estos procesos intermedios es evaluar para retroalimentar y ajustar acciones y después se piensa en una evaluación de impacto. Pero creo que plantearnos una evaluación sin saber el alcance del observatorio es un riesgo y una acción que posiblemente no los lleve a cuestiones reales. Primero hay que planificar, hacer todo el proceso de gestión interna y externa para que ese observatorio fluya, mirar los alcances son absolutamente necesarios posteriormente a que pase un proceso de prueba pues hacer una evaluación de impacto es genial pero primero prefiero que se verifiquen las formas, avances, hallazgos y que sepa realmente hasta qué punto o esa construcción para poder medir el impacto mientras tanto no. Inclusive si el proceso es planificado y ordenado te va a ir dando una evaluación paso a paso.

Actor 1 docente

Mi nombre es **Actor 1**, docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Jenny Angulo le informa a **Actor 1** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente académicos.

Procede la entrevista:

Pregunta 1. Jenny ¿Cómo debe comprenderse la figura de Observatorio?

Actor 1: Para mí es un centro de pensamiento en el cual se generan unas evaluaciones Un proceso de seguimiento pero sobre todo de aportes a un fenómeno social o a una realidad múltiple o compleja que permita llegar al desarrollo de esas situaciones sus aportes es decir un observatorio no solamente es un proceso de análisis de información qué es lo que en alguna medida se toma sino también debe ser un conjunto de acciones que a partir de ese análisis se vaya desarrollando y se desglose para que precisamente propicie espacios de reflexión pero también de acción en el marco de ese fenómeno social.

Yo no me quedaría en el seguimiento, yo creo que un observatorio tiene que dar frutos reales, el observatorio de la Manuela Beltrán u otros tantos han dado ápicos de que no solo. No nos podemos quedar solo en la situación de observar hay también que decidir acciones puntuales observación debemos tomar medidas puntuales.

Pregunta 2. Jenny: ¿Cuál ha sido la especificidad temática de los observatorios en los que ha participado?

Actor 1: Lo que hemos realizado en algunos espacios en la universidad han sido reuniones preliminares más de información que de acción, si tengo la experiencia que se tiene con la conformación de grupos en temas específicos de fenómenos sociales de interés y bueno esa ha sido mi experiencia

Pregunta 3. Jenny: ¿El observatorio debe estar vinculado a algún programa, proyecto educativo, modelo, semillero o dependencia de la institución para su funcionamiento?

Actor 1: Si el observatorio es por ejemplo de una universidad debe corresponder uno con el apoyo institucional es importante para darle viabilidad, dos con los lineamientos institucionales Mmm proyecto educativo, modelo pedagógico, desarrollos y lineamientos curriculares. Me parece a mí que es muy importante que se vinculen los docentes expertos de las electivas pero también que se flexibilice mediante los grupos de investigación y semilleros es una buena forma de propiciar los recursos humanos que tenemos en una universidad para que se trabaje un proyecto de este tipo porque a veces lo que se hace es traer gente externa pero en un observatorio considero que toda universidad cuenta con profesionales que pueden fortalecer este tipo de trabajo que reconocen la institucionalidad como también el contexto.

Jenny pregunta: ¿Qué perfil considera que deben tener las personas que allí trabajen?

Actor 1: A mi me gustaría mucho, profesionales en el área de las ciencias sociales, allí incluiría un equipo interdisciplinar, no creo que un observatorio sea manejado por una sola disciplina o profesión, creo fervientemente que debe haber un analista de datos, si muy importante, un sociólogo, un psicólogo y trabajadores sociales que acuerdo a la orientación del fenómeno lo reconozcan y puedan interpretar esos datos que tiene y que no se queden solo en eso sino propongan entonces sí creo que definitivamente un observatorio no es de una disciplina sino al contrario es interdisciplinar, y si se alcanzara multidisciplinar y transdisciplinar sería genial.

Pregunta 4. Yenifer: ¿Qué perfil profesional deben tener quienes conforman el equipo de trabajo?

Actor 1: Bueno cuando uno hace un observatorio, uno tiene, mejor dicho yo lo llamo verbos de acción uno tiene que investigar, que revisar, que analizar, que describir, que caracterizar, evaluar, discutir tiene uno que cuestionar qué pasa con toda esta información que yo quiero de ese fenómeno entonces yo diría que las líneas de acción se desprenden: 1. del por qué quiero un observatorio de la línea de mi alcance y obviamente del equipo que esté trabajando cuál es la línea general que le quiere dar.

Algunos observatorios realmente solo tienen una línea de análisis de datos, que para mi no, para mi un observatorio de más de una universidad debe tener un alcance mucho más amplio entonces las líneas creería yo que nacen de todo este estudio anterior y como de todas las fases que uno desarrolle del proceso del observatorio allí irán descubriendo nuevas maneras, formas y apuestas. Como también pueden decir esta línea que teníamos pensada no funciona porque ese es el proceso de formular un observatorio habrá momentos de avances y momentos de retroceso y retroalimentación.

Pregunta 5. ¿De qué manera se pueden formular las líneas de acción? **(La contesto en la pregunta anterior)**

Pregunta 6. Yenifer: ¿Cuáles son las apuestas ético-políticas que se proponen en el observatorio?

Actor 1: Hay algo clarísimo y es que debe proponerse un enfoque de derechos y de género, la política institucional también marcará mucho en los lineamientos curriculares nos proponen

unos principios allí También tendrán que ser involucrados y obviamente estas apuestas ético-políticas tienen que ir de la mano de la observación del fenómeno, es decir del marco del gobierno, de las políticas públicas y de los lineamientos que permitan que a ese fenómeno que estamos estudiando se le desarrolle todo ese estudio que se pretende.

Pregunta 7. Yenifer: Por favor indíquenos los aspectos a tener en cuenta en la creación de un observatorio

Actor 1: Cuando uno va a trabajar en la creación de un observatorio uno tiene que hacer el objetivo del observatorio, observar y delimitar la información, la línea de acción y la ruta metodológica. Para terminar es indispensable que haya una ruta metodológica para la creación del diagnóstico para el ajuste, seguimiento, desarrollo de las acciones, para el proceso de evaluación y obviamente para la búsqueda de los fines, sí, de que se quiere tener con esa información. ¿Para qué?, ¿Por qué?, ¿Desde qué enfoque? Por eso la pregunta que ustedes hacían arriba. Pues el enfoque es fundamental para revisar este tipo de situaciones.

Pregunta 8. Jenny: ¿Cuáles son sus consideraciones para fortalecer la creación de un observatorio?

Actor 1: Bueno, cuando tenemos un observatorio que debe tener un sistema de monitoreo y evaluación frecuente, esto va a generar unos costos y eso sí es clarísimo. La planificación operativa que se da desde el observatorio es esencial y toca desarrollarla de tal manera que yo creo que allí se debe utilizar algo como la inteligencia colectiva tanto en recurso humano como en recurso económico para muchas universidades esto se recrea a partir de redes pero yo creo que en particular debemos es medir el alcance que debe ser procesual porque posiblemente para algunas instituciones el cuento de ingresar a un observatorio sea muy fácil económicamente para otras se les dificulta entonces un proceso guiaría el desarrollo de esas situaciones y el alcance. Hasta donde tú quieres llegar con ese observatorio para que el mismo proceso se encargue de retroalimentar si uno hace una apuesta colaborativa institucionalmente con recursos y con redes interinstitucionales posiblemente se consiga esa sostenibilidad que se quiere para el observatorio.

Pregunta 9. Yenifer: ¿Cómo explica la sostenibilidad de un observatorio?

Actor 1: En algún momento los directivos de una institución deben unirse a los grupos estudiantiles por ejemplo, si fuese para el mayor serían los colectivos, las tutorías de gestión

como nicho de unión con el proyecto en sí mismo y también sería contar con los estudiantes de semilleros eso es importante; ahora, para no hacerlo excluyente tiene que contar con el alcance, se va a trabajar con tanta población, inicialmente que es lo que se pretende, como va a ser la planeación, como van a ser las condiciones de seguimiento y de esto también se empiezan a generar grupos de trabajo que están encadenados porque si bien es cierto que los profesionales orientan acciones específicas la comunidad estudiantil es que le da una viabilidad pero todo depende del tipo de observatorio y de la apuesta institucional que se haga para ese observatorio.

Pregunta 10. Teniendo en cuenta para quienes va dirigido el observatorio ¿Cómo se evalúa el impacto del mismo?

Actor 1: Lo que pasa es que evaluar el impacto es algo que en particular mínimo se va a tomar un año listo, entonces yo no estaría tan preocupada por la evaluación de impacto sino por el desarrollo del proyecto, una evaluación de impacto digamos que desde autores como puerta pueden durar uno, dos años y a partir de eso visibilizar los desarrollos que se han tenido en la comunidad qué podemos hacer En estos procesos intermedios es evaluar para retroalimentar y ajustar acciones y después se piensa en una evaluación de impacto Pero creo que plantearnos una evaluación sin saber el alcance del observatorio es un riesgo y una acción que posiblemente no los lleve a cuestiones reales. Primero hay que planificar, hacer todo el proceso de gestión interna y externa para que ese observatorio fluya, mirar los alcances son absolutamente necesarios posteriormente a que pase un proceso de prueba pues hacer una evaluación de impacto es genial pero primero prefiero que se verifiquen las formas, avances, hallazgos y que sepa realmente hasta qué punto o esa construcción para poder medir el impacto mientras tanto no. Inclusive si el proceso es planificado y ordenado te va a ir dando una evaluación paso a paso.

Entrevista de Actor 2 docente

Mi nombre es **Actor 2**, soy docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Jenny Angulo le informa a **Actor 2** que antes de iniciar con la entrevista debe firmar el consentimiento informado, el cual será enviado vía correo o WhatsApp para ser diligenciado y resalta que la información es confidencial y será utilizada para fines netamente académicos.

Procede la entrevista:

Pregunta 1. Yenifer: ¿Cómo debe comprenderse la figura de Observatorio?

Actor 2: Digamos que la palabra observatorio a sido muy debatido todavía no hay un consenso sobre lo que es la figura de observatorio o la denominación de un observatorio en las ciencias sociales pero principalmente el observatorio algunos han llegado al consenso de que un observatorio es un espacio de investigación pero a la vez es un espacio de investigación que permite innovar en relación al tema que haya de interés en el cual se quiera vincular entonces lo que se busca es de allí es innovar y crear nuevas reflexiones y principalmente esto tiene que ver cuando estamos investigando con temas de conocimiento ahora yo pongo en tensión lo siguiente con respecto a la creación de observatorios y cuando hablamos de conocimiento y es preguntarnos ¿qué tipo de conocimiento estamos hablando?, ¿por parte de quienes o de quien? y ¿de qué manera se va a legitimar ese conocimiento? en qué tipo de observatorio queremos estar porque ahí es donde empezamos a preguntarnos en qué tipo de observatorio queremos estar porque podríamos terminar estando en observatorios un poco más científicas de cierta manera si queremos unos observatorios dónde donde hayan diálogos de saberes pues ahí nos preguntaremos qué tipo de conocimiento y quiénes serían sus participantes.

Pregunta 2. Jenny: ¿Cuál ha sido la especificidad temática de los observatorios en los que ha participado?

Actor 2: Digamos que hace algún tiempo Yo vengo participando en un espacio Que tiene características de un observatorio para la paz Principalmente en comunidades campesinas

Jenny pregunta: ¿Cuál era tu función o tu labor?

Actor 2: Digamos que soy un miembro del observatorio eso surgió a partir de un proceso investigativo que veníamos desarrollando durante un tiempo prolongado con temas de ley de víctimas, comunidades campesinas y con temas de construcción de paz entonces terminamos organizándonos entre nosotros mismos creando ese espacio y pues soy miembro activo en este momento.

Pregunta 3. Yenifer: ¿El observatorio debe estar vinculado a algún programa, proyecto educativo, modelo, semillero o dependencia de la institución para su funcionamiento?

Actor 2: la verdad yo creería que no, es una pregunta que me genera muchas inquietudes porque normalmente en los procesos de institucionalidad nos conduce a que siempre debe estar vinculado en una en una estructura y por lo general la estructura nos condiciona, nos permea, nos termina generando algún tipo de condicionamiento nos puede dar como algunos tipos de camisa de fuerza y yo creo que un observatorio es un espacio de pensamiento libre. además hace algún tiempo yo vengo trabajando el tema de la perspectiva de género he estado en algunos diplomados sobre temas de género y he trabajado los libros con respecto a las investigaciones de las que les hablaba, yo hice mucho énfasis en los temas de perspectiva de género dado cuenta que el tema de perspectiva de género es un tema transversal o sea el tema de género no debería ser un tema que éste circunscrito a un programa en específico porque debe ser un observatorio que transverse todos los escenarios de la vida académica y la vida universitaria porque el tema de la perspectiva de género es un tema que se da en espacios de la ruralidad, en temas de procesos comunitarios, derechos por ejemplo en derechos debería permear muy fuerte el tema de la perspectiva de género ¿hasta qué punto en la facultad de derecho se habla de perspectiva de género? si en el tema de turismo y así entonces este es un tema que tiene que ver con las relaciones laborales ¿cómo se dan las relaciones entre quienes trabajamos en la UCMC el tema de la perspectiva de género?, ¿cómo se dan las relaciones en los estudiantes?, ¿cómo se da la relación docente estudiante? por ejemplo yo recuerdo que cuando yo entré a la universidad yo entré a ser profesor de práctica y yo era el único hombre de todos los profesores de práctica y eso tenía una connotación que yo fuera un profesor, hombre, joven en relación con profesoras que llevaban mucho más tiempo y la mayoría mujeres. además no sé si ustedes saben que hasta hace muy poco tiempo se abrió el espacio para que en la universidad ingresará a la carrera de Trabajo Social hombres pero por ejemplo en mi época cuando yo empecé a hacer pregrado no se podía ingresar a la universidad como hombre a la carrera de Trabajo Social porque en una carrera que se consideraba que era sólo para mujeres entonces creo que la perspectiva de género al ser tan transversal que se vincule y se enganche a un solo espacio creo que perdería la potencia porque el tema de la perspectiva de género debería transversal los diferentes programas.

Yenifer pregunta: Según lo que acaba de decir entonces ¿Cómo se podría hacer para que el observatorio sea autónomo, que no tenga dependencia de ninguna índole?

Actor 2: Yo lo que digo es no anclarse para que se circunscriba de manera específica en un escenario pero evidentemente va a terminar siendo un observatorio qué debe tener algunos vínculos institucionales tampoco es como una anarquía cómo decir que no tenemos vínculo con ningún tipo de institucionalidad porque de todas maneras creo que los observatorios necesitan dialogar también con la institucionalidad porque de una u otra manera representa al estado y creo que de todas maneras los observatorios deben también estar en diálogo con el estado pilas el diálogo no significa que estamos de acuerdo con las prácticas del estado o con las prácticas institucionales significa estar en diálogo con aquello con lo cual puedo estar de acuerdo o menos de acuerdo para mirar desde ahí como construimos para generar un diálogo de saber entonces desde esa perspectiva debo aclarar porque estoy siendo como no sé.

Los observatorios deben tener algún vínculo con la institucionalidad ustedes tienen que pensar si el observatorio lo quieren vincular a la universidad o ustedes quieren generar un observatorio interuniversitario porque uno también se podría pensar eso, un observatorio interuniversitario pues ya tendría otras implicaciones y si es de la universidad pues de una u otra manera la universidad debe tener conocimiento de la existencia de este proceso más para tener injerencia en los procesos que desarrolle es para que tenga conocimiento de lo que se realiza porque termina potenciando muchos de los procesos de la organización si ustedes lo piensan a nivel institucional mas específicamente de la universidad específicamente ustedes dieran a conocer el observatorio y a partir de ahí se vinculen otros procesos de la universidad, o sea por ejemplo ahí tendría que entrar el comité de convivencia pues la universidad debe tener un comité de convivencia porque en esos asuntos de género en un primer momento debe pasar por la revisión del comité de convivencia y debería tener algún tipo de aporte al observatorio si , desde el área de recursos humanos tendría que terminar teniendo algún tipo de injerencia algún tipo de participación dentro del observatorio entonces pues claro si estamos hablando institucionalmente pues digamos que sí se debe conocer que ustedes existen para que desde ahí se puedan vincular algunas acciones internas y haya un diálogo y una comunicación también no?

Pregunta 4. Jenny: ¿Qué perfil profesional deben tener quienes conforman el equipo de trabajo?

Actor 2: Yo pensaría que no debería ser un perfil profesional, pues yo diría al final ¿qué tipo de observatorio estamos tratando de configurar? recuerden que el observatorio es un espacio de generación de conocimiento también de reflexión y por lo general legitimamos en los

observatorios personas que tienen titulaciones recuerden que la titulación es una mirada de la educación moderna y es considerar que solamente sabe quienes tienen títulos regulados por instituciones avaladas por el ministerio de educación pero resulta que hay gente muy interesante que tiene un conocimiento supremamente amplio y que no ha pasado por una universidad o no han pasado por un colegio si, por ejemplo de las comunidades campesinas que yo he acompañado son personas que tienen un conocimiento súper interesante no han pasado por ninguna universidad pero en últimas son hasta más trabajadores sociales que nosotros entonces en estos asuntos de género en muchas ocasiones encontramos líderes y lideresas de las comunidades que no han pasado por una universidad pero que son activistas entonces yo creo que el perfil debería ser un espacio abierto para quienes les interese los asuntos de género y un espacio de diálogo de saberes que pueda entrar desde la persona que tiene o postdoctorado cierto que tenga una titulación regulada por una institución avalada por el ministerio así como quién es un líder o una lideresa súper activa o una persona de una comunidad que les interese los asuntos de género.

Jenny pregunta: Pues en ese sentido ¿cómo sería el proceso de selección? teniendo en cuenta que el observatorio se piensa para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Actor 2: Sí, pero yo ahí vendría a preguntar una cosa ¿qué entendemos por universidad? la universidad viene de universalidad y universalidad viene de que todos tenemos un espacio eso es lo que hay que replantear el universidad y es porque en las universidades tienen rejas y porque las universidades tienen un proceso tan difícil para ingresa; ustedes vean por ejemplo la estructura que tenía la universidad nacional, la universidad nacional también a terminado entrando en esa dinámica porque antes la universidad nacional no tenía rejas uno podía entrar abiertamente al campus no había problema para poder ingresar ahora le pusieron un poco más de rejas y de filtros, sin embargo uno entra de una manera mas abierta, en la universidad nacional te piden el documento pero no necesariamente tiene que estar vinculado en la nacional para uno poder ingresar pero uno puede ingresar, puede entrar a espacios de conversatorios es más hay clases en la nacional a las que uno puede entrar libre, clases magistrales en la nacional donde hay un auditorio y uno puede perfectamente entrar al auditorio y tomar la clase y no necesariamente estar matriculado antiguamente hubo gente porque cada vez se ponen más filtros pero antiguamente hubo personas que nunca obtuvieron un título profesional pero que fueron un montón de clases en la nacional autodidactas.

se supone que la universidad debe tener ese componente de universalidad y ese diálogo abierto, la universidad debería de permitir la entrada de todos y la universidad salir cierto ir a las comunidades y que las comunidades venir a la universidad se supone que ese es el sentido que tiene no? pero a mí me parece que a veces nos quedamos en procesos muy academicistas y muy cerrados y eso hace perder un montón de potencia del proceso.

Yenifer pregunta: profe... ¿Qué características crees que debe tener la persona que pertenezca al observatorio independientemente de si es un profesional o no?

Actor 2: Yo creo que la única característica es que le apasionen los asuntos de género ya y lo anterior que mencionabas mirenen yo participo en esa red qué les digo que tiene que ver con temas de paz que es una red a nivel nacional, participó en el nodo nacional de Trabajo Social con grupos y coordino un semillero sobre ruralidad y Trabajo Social en los tres espacios yo he procurado que esos espacios sean abiertos para estudiar, egresados, docentes, personas de las comunidades cierto todo aquel que quiera estar en los espacios que le apasione vea eso es pura pasión el resto fluya de una manera increíble.

Pregunta 5. ¿Cómo consideras que debe realizarse el proceso de convocatoria?

Actor 2: (Ya la contesto en otra)

Pregunta 6. Yenifer: ¿De qué manera se pueden formular las líneas de acción?

actor 2: las líneas de acción deben ser planteadas a través de un proceso participativo, yo creo que no deben estar preestablecidas por ustedes por ejemplo como ustedes son las que lo quieren impulsar entonces yo creo que no debería de estar preestablecidas por ustedes. creo que las líneas de acción se van construyendo de manera procesual no van a estar dadas se van a ir construyendo es a partir de quiénes participen y de la lectura crítica de la realidad que se va evidenciando y a partir de lo que se vaya evidenciando progresivamente van a ir surgiendo líneas de acción por dónde ir, en un primer momento uno pensaría como que en un observatorio debe haber una línea de investigación evidentemente cierto ahora habría que pensar se desde donde una investigación desde que paradigma desde qué perspectiva se valida la investigación y por otro lado creo que tendrían que haber temas con relación con relación a procesos de incidencia social.

Pregunta 7. Jenny: ¿Cuáles son las apuestas ético-políticas que se proponen en el observatorio?

Actor 2: Uno esperaría que un observatorio tenga incidencia en espacios de participación y ahí entraría lo ético político debería ser militante cierto, casi que uno pensaría que un observatorio sea de procesos militantes, procesos de reivindicación de derechos y a procesos activistas que nos viven a ese tipo de políticas.

me parece que hay el observatorio debe entrar a procesos de participación como en mesas territoriales en construcción de política pública para la defensa de temas de asuntos de género también generar procesos de trabajo en red y esos procesos está el diálogo con organizaciones que también defiendan los asuntos de género y definitivamente tema del activismo qué tiene que ver con la movilización y la participación desde ahí analizar el tema de asuntos de género.

Pregunta 8. Por favor indíquenos los aspectos a tener en cuenta en la creación de un observatorio

Actor 2: (Ya dio respuesta a la pregunta en otra pregunta)

Jenny pregunta: Teniendo en cuenta que eres participe en un observatorio ¿Cuáles son los aspectos que consideras que se deben fortalecer en un observatorio?

Actor 2: Es muy importante concertar acciones a largo plazo en relación a la incidencia que va a generar el tema de observatorio, o sea ahora tenemos una dificultad muy grande y es la mayoría de quienes participamos dice proceso tenemos muchas responsabilidades y estamos metidos en mucha cosa entonces al estar metidos en muchas cosas nuestros tiempos son muy restringidos y al tener el tiempo tan restringido tenemos un tiempo muy limitado para pensarnos a largo plazo ¿cuál va a ser el tema de incidencia? entonces ¿qué es lo que estamos haciendo? estamos resolviendo el aquí y el ahora pero entonces nos falta tener más prospectiva y en esa perspectiva empezar a pensarnos temas a largo plazo y que pudieran llegar a tener mayor incidencia social como para prevenir lo que pasa es que el tema de paz es un tema muy denso, muy profundo, muy complejo y tiene muchas aristas y por la cuestión que ahora estamos viviendo del covid-19 pues hay que atender lo inmediato y en esa cuestión de atender de inmediato no nos da tiempo como de generar una prospectiva a largo plazo ese sería el punto como a fortalecer.

Jenny pregunta: Profe Tú tienes conocimiento de ¿cómo funcionan los observatorios de género de otras Universidades?

Actor 2: Pues yo conocí una experiencia pero no aquí en Colombia, yo conocí una experiencia en la argentina, yo movilidad en argentina y en esta movilidad hice un diplomado de asuntos de género y estuve con una mujer que me pareció muy interesante que trabaja en asuntos de género se llama maría luisa fémines y ellas allá tienen un proceso ellas no le llaman observatorio pero digamos que es como un movimiento de asuntos de género interuniversitario y en argentina realmente tienen unos procesos de reivindicación de derechos muy interesantes y hace un proceso sobre todo en la defensa hacia la mujer.

Yenifer pregunta: en caso de que se llegara a formular el observatorio dentro de la universidad ¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para fortalecer ese observatorio y que continúe?

Actor 2: Establecer previamente cuáles podrían ser las debilidades que podría tener el observatorio no viable responderlo en este momento porque eso se va a ir viendo al momento de configurarlo, lo único sobre lo que uno podría tener una perspectiva es sobre la configuración del observatorio pues sobre la configuración del conservatorio si te podría tener en cuenta algunos elementos tengo hambre ya lo otro es muy difícil de prever porque recuerden que el observatorio va a estar configurado por personas o sea por un grupo y ahí influyen las personalidades, no sabemos qué personas van a llegar, la actitud, los conocimientos influyen muchas cosas, los intereses, las expectativas y eso no lo podemos saber hasta que no esté conformado el grupo. previamente el tema que podemos pensarnos es ¿que podríamos contemplar a la hora de crear el observatorio? y si pasa principalmente el tema de convocatoria ¿cómo sería la convocatoria?, ¿en dónde serían los puntos de encuentro? el punto de encuentro es muy importante, tiene que ser asequible, accesible para todos; ustedes tendrían que pensar si quieren que se adentre la universidad o fuera de la universidad también porque ustedes saben que a veces para ingresar en la universidad hay un montón de líos, si es alguien externo ¿en dónde podría ser el lugar de encuentro?, ¿en qué horarios?, ¿cómo consensuar los horarios? creo que serían más temas logísticos en los procesos de convocatoria para que realmente el observatorio de género pueda tener acogida porque ustedes saben que al principio puede que llegue mucha gente pero al final quién se compromete son personas muy puntuales.

Pregunta 9. Yenifer: ¿Cómo explica la sostenibilidad de un observatorio?

Actor 2: En la medida que ustedes vayan consolidando la línea de acción ustedes podrían plantearse la posibilidad de presentar propuestas investigativas a la universidad que fueron

avaladas para el observatorio y hay algunas investigaciones que si entran por convocatoria de la universidad tienen algunos recursos entonces por ahí podría ser también por tema de organización estudiantil y con medio universitario se podría mirar si apoya el trabajo con el observatorio y con qué recursos se apoyaría el proceso y lo otro es que creo que a medida que vaya creciendo el observatorio el tema de la incidencia también en la ciudad les va a conducir que de pronto ustedes puedan obtener algunos recursos que financie a nivel gubernamental ese tipo de proceso o también en el trabajo en red también se convierte en algo muy potente porque en el trabajo en red esta organización te puede ofrecer recursos y ahí se va alimentando diferentes recursos, no estoy hablando solo desde el aspecto económico sino desde los diferentes tipos de recursos.

Pregunta 10. Jenny: Teniendo en cuenta para quienes va dirigido el observatorio ¿Cómo se evalúa el impacto del mismo?

Actor 2: Yo creo que la evaluación del impacto debe ser procesual, o sea no creo que deba ser un proceso que se haga solo al final sino que debe ser un proceso permanente, cuando hablamos de impacto estamos hablando de muchos elementos a la vez entonces estamos hablando no solamente de cuántas personas participan pero además ¿cuántas participan?, ¿cuál es el tipo de participación que existe? y esa participación también a que ha conducido, en que se ha desencadenado en qué espacios entonces yo creo que el proceso de evaluación de impacto debería ser permanente, constante y tener el planteamiento de unas acciones para poder evaluar esta propuesta de impacto, yo creo que ustedes deberían de plantearse unas acciones a corto, mediano y largo plazo; esas acciones creo que deber plantearse con las personas quienes asisten y proponerse unos objetivos por acciones en cuánto tiempo le deberíamos de desarrollar y que esperamos de esa acción de incidencia y a partir de ahí que se vayan cumpliendo esas metas pues comenzar a hacer una evaluación y mira qué tanto se cumplió y mirar cuáles pudieron ser esos factores que potenciaron ese proceso para partir de los que afectaron y empezar a hacer un plan de mejora si te potenciar el proceso

yo creería que la evaluación no deberían ser sólo datos cuantitativos porque en ocasiones nos creamos solamente en indicadores cuantitativos y yo pienso que por las características del observatorio también deberían existir indicadores fuertes cualitativos.

Entrevista de Actor 3 docente

Jenny

1 ¿Cómo debe comprenderse la figura de observatorio?

Actor 3

creo que el observatorio da cuenta del contenido de la palabra observar, observar entonces, nos debe... digamos ahí en esa palabra, se enmarca delimitar, ¿qué vamos a observar? Podemos observar muchas cosas tener visión de muchas cosas tener visión de muchas cosas, pero sí es un Observatorio el género y lo primero que tenemos que tener en cuenta es que debemos delimitar, delimitar los aspectos que nos interesan, delimitar el observatorio debe tener unos fundamentos normativos unos fundamentos conceptuales, también pueden ser un ideal político, debe responder a un ideal político y es este ideal político últimamente en la universidad se han venido moviendo desde los intereses de los grupos de mujeres de los grupos de estudiantes entonces creo que es eso

Yenifer

2 ¿Cuál ha sido la especificidad temática de los observatorios en los que ha participado?

Actor 3

Bueno yo no estado así directamente participando, conozco algunas iniciativas bueno principal es el observatorio de género que hay a nivel nacional, está a cargo de la consejería presidencial para la equidad de la mujer, allí básicamente lo que observan, lo que miran las estadísticas, los casos, los sucesos, todo lo que tiene que ver con violencia y equidad de género entonces digamos que esto puede ser una Pauta, Ojalá ustedes pudieran visitar o entrevistarse con alguien desde Observatorio, porque es el observatorio nacional. ahorita precisamente por ejemplo en la andina la universidad el área andina tiene una estrategia que es el observatorio de humanismo digital por ejemplo, qué tiene que ver con el interés del área andina misma desde su pensamiento fundacional del humanismo, entonces este humanismo lo han llevado a la digital porque, porque la universidad tiene un gran componente de formación virtual, entonces como yo a esos estudiantes desde el humanismo digital les

enseñó el humanismo. Entonces, por ejemplo, en la gobernación... observatorio de Seguridad Ciudadana creo que también es del Distrito capital lo hay. entonces cada Observatorio, lorigo con la primera pregunta, cada observatorio debe definir y delimitar qué es lo que va a observar. les dejo estos dos ejemplos

Jenny

3¿ Considera que el observatorio debe estar vinculado a algún programa, proyecto educativo, modelo, semillero o dependencia de la institución para su funcionamiento?

comprendiendo que el observatorio que se piensa plantear es para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y dentro de la misma

actor 3

es muy importante esa pregunta, claro los lineamientos que ustedes van a dejar y yo sí creo que el observatorio debe estar dependiendo de alguna dependencia de la universidad es decir que tenga doliente, un responsable, porque digamos se crea un observatorio pero no depende de nadie entonces quién lo va a dinamizar quién va a asumir la responsabilidad? para mí debería estar ligado a bienestar universitario y a recursos humanos, porque, por Que recursos humanos debe velar por las condiciones en este caso del personal que trabaja en la universidad, y bienestar universitario con el personal estudiantil, Entonces los dos deben operar para que esto funcione, además hay una estrategia que se llama el museo, no sé si conocen que hay un museo virtual de la mujer que está empezando a crearse Y ese museo depende por ejemplo de proyección social. entonces, estás instancias pueden tener una responsabilidad sobre el observatorio específicamente yo creería que bienestar universitario y recursos humanos.

Jenny

4 ¿ Qué perfil profesional considera que deben tener las personas que conforman el equipo de trabajo?

actor 3

Por supuesto, debe haber un equipo interdisciplinario cierto, porque, porque 1 tenemos que estar como los sociales, psicólogos, Trabajo Social, pero lo otro que se necesita es una persona que conozca mucho el tema estadístico, porque una de las misiones de un Observatorio, además de recoger la información y analizarla, es producir insumos para generar programas, políticas, en este caso de la universidad programas y políticas, programas de Cómo atender las situaciones que se encuentran no, de cómo generar una nuevas resoluciones para atender las situaciones que se presentan, entonces necesitamos un estadístico que sepa hacer los análisis estadísticos pero, que esos análisis estén combinados no solamente en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo que en lo social se debe dar

Yenifer

5 ¿Cómo crees que debe realizarse el proceso de convocatoria Para ampliar la participación dentro de la UCMC?

actor 3

eso es lo que hay que definir, depende del objetivo, porque, por ejemplo un funciona con recolección de información, No necesariamente la gente tiene que vincular se, es el observatorio Cómo llega a la gente, como desde el observatorio se trazan estrategias para recoger la información, por ejemplo el observatorio no recoge denuncias, no recoge quejas. un observatorio va a quién recoge las quejas y las denuncias Para saber cuántas y cuáles fueron las quejas y denuncias, los procesos que se hicieron, las situaciones que se están presentando, es eso. por eso la importancia de delimitar qué es lo que va a recoger el observatorio.

Yenifer

en este observatorio el objetivo es generar investigaciones en torno a la problemática de género dentro de la use UCMC, y a partir de allí se empiecen a implementar estrategias para disminuir las violencias dentro de la universidad de la mano del protocolo.

actor 3

Exacto, eso es lo que el observatorio debe hacer, por ejemplo, van a analizar durante un semestre qué situaciones se presentaron, bienestar universitario a recogido las quejas denuncias en contra de un profesor, o recursos humanos, las quejas de los docentes pueden

llegar a recursos humanos también, el trato diferencial, bueno todas esas cosas. ahí el observatorio recoge eso, lo analiza y hace lo que tú estás diciendo. produce esa información para que se generen nuevas estrategias de intervención, de acción, de políticas en fin, es eso.

Jenny

Aquí me surgió una duda y es, a lo que tú te refieres es que esas quejas y denuncias que como estudiantes podamos presentar debemos remitirlas a otras entidades, bien sea bienestar universitario, comité de convivencia por ejemplo, se remite a esas instancias y lo que hacen es llevar esa información al Observatorio? ¿porque como estudiantes no podemos hacerlo directamente en el observatorio?

actor 3

Es que por eso tienen que definir ustedes para que quieren el observatorio, si el observatorio es el que se va a encargar de recoger las quejas, analizar y observar las situaciones, por ejemplo, observatorio general de género de la consejería presidencial no llama a poner una denuncia poner una queja, el observatorio llama a las gobernaciones a saber, a las comisarías de familia, Cuántas denuncias hubo, porque se presentaron, si me entienden?

Jenny

y de allí parte la producción de investigaciones

actor

exacto

Jenny

6 ¿De qué manera se pueden formular las líneas de acción?

Que es un poco lo que mencionas delimitar el trabajo del Observatorio, De qué manera crees tú que se pueden delimitar esas líneas de acción dentro de la universidad? comprendiendo sus dinámicas, el contexto, recursos y demás.

actor 3

digamos que lo que se puede hacer es que ustedes como solamente van a dejar unos lineamientos, se puede dejar por una sentencia sí no se las líneas pueden ser... le sugiero que revisen la resolución del protocolo qué hay para ver las técnicas que hay allí Y a partir de estas generar las líneas del Observatorio, se me ocurre. porque no pueden ser porque sí, yo creo que la Pauta está en esa resolución qué es lo normativo que ustedes tienen, no recuerdo si tiene tipos de violencia, ahí puede estar la orientación para las líneas de acción del Observatorio.

Yenifer

7 ¿Cuáles son las apuestas ético políticas que se deben tener en cuenta en el observatorio?

actor 3

Yo creo ética y políticamente el observatorio de género tiene una apuesta de Derechos Humanos, tiene un enfoque de género y diferencial Porque la Universidad debe tener eso y debe tener también una apuesta ético-política, que la universidad cuente con un Observatorio debe dar elementos para que todas y todos quienes estén en esta comunidad educativa tengan el derecho a ejercer una ciudadanía activa y la ciudadanía activa tiene que ver con diversidad de derechos, con participación, con informa información, entonces creo que esos son los elementos importantes ético-políticos este Observatorio

Jenny

8 desde tu experiencia ¿Cuáles son los aspectos que se deben tener en cuenta para la creación de un Observatorio?

actor 3

Yo creo que pueden ser muchas, por ejemplo, hay muchos observatorios que son creados a partir de los intereses y necesidades, por ejemplo el observatorio nacional responde a eso, el estado necesita tener datos estadísticos, Fuentes certeras que analicen la situación, entonces creo que eso es súper importante, ahora, todas las universidades del sistema educativo de educación superior ha entrado en esa dinámica de querer observar estas situaciones, entonces ese aspecto debe tener cómo lo decía en la anterior pregunta, un enfoque de garantía de

derechos, y es cómo la garantía de derechos que integral, se da cuando las líneas de la universidad Pueden decir “es que los celadores aquí nos morbosean” entonces Cuántos casos en un semestre se recogen de situaciones de acoso de la seguridad a las niñas de la universidad. Entonces eso también tiene que ver, pero Otro aspecto importante es cumplir con la normatividad en políticas públicas y en normas de garantías de derechos de las mujeres y especialmente de ese derecho a una vida libre de violencia

Yenifer

9¿Cómo se sustenta la sostenibilidad del Observatorio?

actor 3

1 debe tener lo que dijimos antes, un doliente, un responsable. debe estar pegado a una dependencia de la universidad.

2 como nosotros somos una institución pública, debe tener una norma que la sustente, un sustento normativo para crearlo qué son todas las leyes internacionales. como cuando hacemos una política pública, tenemos un sustento normativo que nos permite pedirlo, Pero además también debe tener una norma que lo respalde, que lo cree y lo posicione. que le dé sustentó, entonces la universidad poseerá un decreto o una resolución del Consejo superior de la universidad. eso es muy importante y le da sostenibilidad.

puede haber otro elemento muy importante y es un semillero que éste alimentando la información, por ejemplo

Jenny

me surge otra duda y es, si bien en la universidad hay una resolución este asunto de género y él directamente la el protocolo, crees que debe haber una resolución Macro en dónde se menciona específicamente el trabajo del Observatorio?

actor 3

sí, debe haber una norma que lo sustente, incluso puede estar dentro de esa misma resolución del protocolo, por protocolo dice que se atenderán las violencias de género dentro de la universidad y el observatorio puede ser también el análisis a esas dolencias o situaciones y las propuestas para atenderlas

Jenny

teniendo en cuenta para quienes va dirigido en observatorio, en este caso observatorio de asuntos de género para la comunidad de la UCMC,

10 ¿Cómo crees que se puede evaluar el impacto del mismo, en tanto participación, aceptación y todo este tema??

actor 3

Pues digamos yo creo que eso tiene que darse en un período no, primero establecer periodos con un muy buen plan de trabajo, con indicadores, para que así se pueda ir evaluando, como en las políticas públicas, que no es a corto plazo sino a largo plazo.